



Jalisco

Síntesis Informativa

19-Agosto-2021

Regreso de maestros a aulas es obligatorio: SEJ

Suben atenciones por enfermedades en vías respiratorias

A principios de agosto, Gabriela Ochoa, de 25 años, acudió a la Clínica 53 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Sentía una opresión en el pecho y pensaba que tenía COVID-19.

En el hospital, localizado en Zapopan, la derivaron al Módulo de Atención Respiratoria, a un costado del área de Urgencias. El médico le hizo una revisión general y le preguntó sobre sus síntomas y después la mandó a que se hiciera la prueba de antígenos. Comentó que hay muchos usuarios esperando y se nota que la incidencia prevalece en jóvenes de entre 18 y 25 años.

Ismael Herrera, supervisor de Medicina Familiar del IMSS en Jalisco, explicó que estos Módulos de Atención Respiratoria surgen para dar una respuesta puntual a las necesidades durante la emergencia sanitaria.

El funcionario resaltó que la atención creció en este mes, con el aumento en el número de contagios. Por ejemplo, detalló que en abril pasado atendían a 12 personas por turno en cada unidad, pero ahora pasaron a 35 pacientes en promedio en el Estado; sin embargo, en la zona metropolitana la cifra se incrementa hasta 80 usuarios por turno (hay hospitales donde trabajan tres turnos: matutino, vespertino y nocturno, así como fines de semana en algunos nosocomios).

"Con los módulos evitamos el contagio dentro de la unidad, es muy bueno para los pacientes, que sepan que si son diabéticos y no tienen sintomatología, van a recibir una atención aparte para que no tengan el temor de contagiarse", acentuó.



AFECCIÓN. La camioneta de Héctor Hernández, habitante de Zapopan, fue movida por el caudal, por lo que se impactó con otros automóviles. Él salió por una ventanilla y caminó por los techos de los vehículos cercanos para ponerse a salvo.

Lluvia desborda canal de Patria y deja varados 65 automóviles

Héctor Hernández circulaba por Avenida Patria, rumbo a su casa, y en un alto vio que el agua de la lluvia que azotó a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) la tarde de ayer bajaba y comenzó a cubrir los automóviles.

"Empezó a escurrir agua y poco a poco subía. Desgraciadamente los vehículos no avanzaban y la desesperación de todas las personas era porque el agua seguía subiendo", compartió el habitante de Zapopan.

En minutos, el caudal se volvió tan fuerte que movió los vehículos y ocasionó que algunos chocaran entre sí. La camioneta de Héctor terminó impactada contra otros dos autos.

Él salió por una de las ventanillas y subió a los techos de otros coches para ponerse a salvo.

"La gente se desesperaba, algunos se pusieron histéricos. El agua venía de la avenida. El canal se veía que todavía tenía capacidad de retener agua. No sabemos qué sucedió arriba que el canal no retuvo el agua y ocasionó que se viniera por la calle", explicó.

De acuerdo con la Coordinación de Protección Civil y Bomberos Zapopan, fueron alrededor de 65 los automóviles que quedaron varados sobre la avenida, entre las calles Altamira y Miguel León Portilla.

Al punto acudió personal de la dependencia con una moto-

bomba, tres camiones de rescate, camionetas ligeras y ambulancias para apoyar a los conductores afectados, aunque no se reportaron lesionados.

Con palas en mano, algunos oficiales apoyaron en las labores que permitieron que las unidades fueran retiradas.

De acuerdo con el Mapa Único de Inundaciones, elaborado por el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Imeplan), este año se identificaron al menos 14 puntos de inundación sobre Avenida Patria, desde Acueducto hasta Federalismo. El cruce de Alberta-Altamira es uno de ellos.

López Obrador afirma que es voluntario, pero en Jalisco los docentes deben volver a las escuelas el 30 de agosto

Aunque el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los docentes no estarán obligados a dar clases presenciales, el secretario de Educación en Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes, respondió que esa medida no aplica en la Entidad.

"En Jalisco sí es obligatorio para nosotros acudir a las escuelas".

Enfatizó que habrá consecuencias si los profesores faltan. Consideró que lo anunciado por la Federación no tiene sustento jurídico, ya que el Gobierno de Jalisco es "jefe" de los maestros que trabajan en instituciones públicas federalizadas y estatales.

"Su pago les llega por la Secretaría de Hacienda (al sistema federalizado), quien dispersa el recurso, pero el patrón somos nosotros. Y como patrón estamos haciendo el acuerdo secretarial de que regresemos a las clases (presenciales)".

Sobre la percepción de los maestros al respecto, dijo que han recibido comentarios sobre cómo será el regreso, pero no mencionan que no quieren volver. "La inmensa mayoría regresaría a trabajar. Las dos secciones sindicales en Jalisco trabajamos en sintonía".

Destacó que 83% de los maestros ya están vacunados. El resto lo puede hacer, ya que existe la garantía. Aunque la decisión de ponerse la dosis es libre, acentuó que no podrán utilizar la excusa de que no están vacunados para evitar regresar a las aulas.

Debido a que la mayoría del personal académico fue inculcado con la vacuna de Can-Si, agregó: "La especulación que hay es porque la protección dura seis meses, protege hasta noviembre o diciembre, según la fecha en la que la colocamos. Ya estamos haciendo gestiones con las autoridades de salud para dar cobertura (en la siguiente fase)".

López Obrador declaró ayer que el retorno de los docentes "no es obligatorio, es voluntario". Si hay maestros que no quieren dar clases porque tienen preocupaciones, pues no hay problema".

Añadió que la secretaria de Educación Pública, Delina Gómez, sostiene diálogo con todos los actores que intervienen en el proceso de educación, como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que manifestó que no hay condiciones para un retorno presencial a las aulas.

► Página dos-A

INFORMAplus

La app de EL INFORMADOR Descárgala y comienza a vivir la experiencia de tu periódico digital. **Obtén 30 días de prueba.**

Pegan desastres climatológicos



● Latinoamérica y El Caribe son los más afectados

Cuatro décadas de mover al mundo



● Madonna alista los festejos por sus 40 años de trayectoria

Suspiran por la Champions



● Seis cuadros lideran la carrera por un lugar en Europa

PARA DISFRUTAR DE INFORMAplus Y SU CONTENIDO EXCLUSIVO LLAMA AL

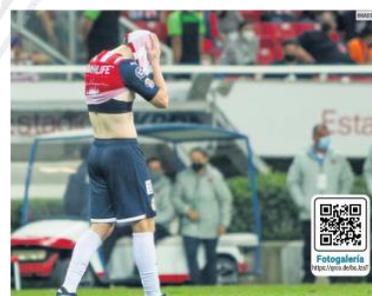
33-3678-7777
Suscríbete en la opción 1 activa tu acceso en la opción 3

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx



DEPORTE 0-3 LEÓN

Golean a Chivas en su casa



► Página 11-A



Atlas se divide puntos con su hermano

SANTOS 1-1 ATLAS

► Página 11-A

INFORMADOR MX

ARRANCA SU RECORRIDO

Una piloto inicia una aventura para alentar a más niñas a adentrarse en la aviación
FOTOS: <https://bit.ly/3AW00fo>

UNA MUÑECA ACOMPAÑANTE

Ami-chan sirve para conversar y mantener activas a personas de la tercera edad
VIDEO: <https://bit.ly/3CX95RZ>

Movimiento Ciudadano va contra #SinVotoNoHayDinero; pretende tener más recursos

Para evitar fórmulas diferenciadas al calcular el financiamiento de partidos nacionales y locales, Priscilla Franco, diputada de Movimiento Ciudadano (MC), presentó una iniciativa para modificar la Constitución del Estado y empatarla con la Ley General de Partidos, con lo que se echarían abajo las reformas que dieron vida a #SinVotoNoHayDinero.

Con lo propuesto, los partidos prácticamente regresarían a la distribución anterior. Franco negó que con la propuesta busque beneficiar a su partido, aunque con la modificación sería el grupo político que más dinero recibiría de la bolsa de 380.9 millones de pesos.

Aseguró que no hizo el documento junto con el Gobierno estatal, pero dijo confiar en que se apruebe a la brevedad para que se aplique en la definición del presupuesto de 2022.

REVISTA ► Página nueve-A

José Fors debuta en el cine con "Ni tuyo, ni mía"



PARA LLORAR

Las Chivas dan una penosa actuación que provoca el "fuera Vuce", tras ser vapuleadas por el León.



0-3
CHIVAS LEÓN

1-1
SANTOS ATLAS

NO CONCRETAN
Le falla al Atlas otra vez la contundencia, y hasta su portero en el empate en Torreón.



7-8
RIELEROS MARIACHIS

SUENAN FUERTE

Los Mariachis de Guadalajara parten a Aguascalientes con ventaja de 2-0 en la serie, tras dejar tendidos a los Rieleros.

HACE AGUA AV. PATRIA



Quedan 65 autos varados al desbordarse el arroyo Atemajac con la tormenta de ayer.

COMUNIDAD

JUEVES 19 / AGO. / 2021 / GUADALAJARA, JALISCO / 36 PÁGINAS, AÑO XXIII NÚMERO 8,287 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Impuesto a compra de vehículos usados encarece reponerlo

Sale en Jalisco caro robo de auto

Lidera GDL en País en hurto de unidades aseguradas; Zapopan es tercero

KARLA AGUILERA

Comprar un auto usado del mismo modelo, año y precio que el que le robaron le saldrá más caro a un automovilista en Jalisco que a los de otras entidades pese a que cuenten con seguro de cobertura amplia, debido al monto del Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Usados que aplica para los jaliscienses.

Cuando un auto asegurado es robado en su totalidad en cualquier parte del País, el propietario puede recibir de la aseguradora una indemnización de entre 90 y 100 por ciento del valor comercial del vehículo, dependiendo de las condiciones de la póliza, de

Los otros costos

Comprar un auto usado del mismo modelo, año y precio que el que le robaron saldrá caro en Jalisco aunque tenga seguro. Ejemplo para un auto de 500 mil pesos.

Deductible 10% (general)	\$50,000
Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Usados (estatal)	\$33,001
Total	\$83,001

Fuente: Atemajac y Ley de Ingresos de Jalisco 2021.

acuerdo con Ismael Osorio, presidente de la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas en GDL.

Así, si a Juan le roban su auto con valor de 500 mil pesos y su deducible por robo es del 10 por ciento, le reponen 450 mil pesos, por lo que para comprar un auto usado del mismo modelo, año y precio que el que le robaron le tendría que poner 50 mil pesos de su bolsillo.

La diferencia en Jalisco

mil pesos, de acuerdo con la Ley de Hacienda del Estado, mientras que en la Ciudad de México el trámite cuesta 340.50 pesos, aunque ahí aplica cobro de tenencia vehicular, que para este caso rondaría los 8 mil 500 pesos.

Este sobrecosto ocurre en el contexto de que Guadalajara es el Municipio con más robos de autos asegurados en el País, con 4 mil 895 casos registrados entre agosto del 2020 y julio del 2021, mientras que Zapopan fue el tercer lugar nacional, con mil 952 casos en el periodo referido, de acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

"El seguro es una inversión, no un gasto. Las cosas suceden todo el tiempo. El día de hoy si tienes una unidad y sucede un siniestro es incostable a nivel personal cumplir con el gasto", reflexionó Osorio.



EL MEXICANO QUE SOBREVIVió A LOS TALIBANES

Alex Tienda, youtuber mexicano radicado en Guadalajara, tiene 2.9 millones de suscriptores en su canal.

SARA OCHOA

Para Alex Tienda, youtuber mexicano radicado en Guadalajara y quien se especializa en visitar destinos conflictivos como Corea del Norte, Chernobyl o Venezuela, su última aventura realizada hace apenas dos meses por Afganistán, representó un desafío al arribar antes que los talibanes tomaran el control de aquel país, ante la partida de las tropas estadounidenses.

En entrevista con MURAL, el blogger que ha viajado por el mundo en los últimos 15 años, con 2.9 millones de suscriptores en YouTube, reconoció que aunque durante su viaje de tres semanas por el país asiático, llegó a tener por su integridad, su percepción cambió al tratar con los pobladores.

"Es cuando me cae el 20 de que acabo de llegar a un país

en guerra: ¡me quedan tres semanas para irme y podrá pasar cualquier cosa! Pero a lo largo del viaje te respondes que vale la pena y que era necesario con el fin de mostrarle a muchos otros que no tienen oportunidad de visitar esos lugares, lo que sucede al otro lado del mundo", expresó.

Tienda lamentó que los sucesos de los últimos días hayan acabado con la esperanza de los afganos quienes, aseguran, seguían creyendo que el Gobierno iba a contener a los talibanes aun sin el apoyo de Estados Unidos.

"Pero cuando los talibanes empiezan en cuestión de horas y de 2 o 3 días a tomar las ciudades más importantes y a veces a las personas colgadas de un avión, a las mujeres prácticamente resignadas a que les disparan y con tal de no perder sus derechos salen a las calles a marchar, es algo muy impactante ver lugares en los que hace dos meses estuve", concluyó.



SIN TRABAS

Los obstáculos de la Federación para que los Estados obtengan vacunas en NL, cuando 800 trabajadores en 40 autobuses, encabezados por el Gobernador electo Samuel García, viajaron a Laredo para ser vacunados.

NACIONAL 5

INTERPOL VA POR BOZZO

Un juez federal ordenó la aprehensión de la conductora de TV Laura Bozzo, por un delito fiscal.

GENTE

MAYOLO LÓPEZ

MÉXICO.- Tras las críticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial, el coordinador de los Senadores de Morena, Ricardo Monreal, anunció anoche que se prepara una reforma electoral para renovar por completo a los integrantes del Consejo General del INE y los magistrados de la Sala Superior del T्रिफe.

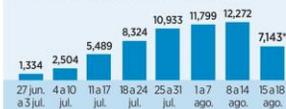
La iniciativa planteada por Monreal contempla temas como:

- Recortar el INE de 11 a 7 consejeros y reducir el Tribunal

Imparable

La propagación del virus SARS-CoV-2 no ha dejado de acelerar en la entidad.

(Nuevos contagios de Covid-19 en Jalisco, por semana)



*Aun faltan 3 días para completar la semana. Fuente: Sistema Radar Jalisco.

Detectan 72 casos de Covid por hora

Covid-19

FERNANDA CARAPIA

Los contagios de Covid-19 en Jalisco están con "el acelerador a fondo".

En los primeros 18 días de agosto se confirmaron 31 mil 214 contagios, un promedio de 72 casos nuevos cada hora. De continuar esta tendencia, el mes cerraría con un acumulado récord de 54 mil nuevos casos detectados.

Hasta ahora enero ha sido el mes con mayor número de nuevos casos confirmados. En total se identificaron 50 mil 799 personas que adquirieron el virus SARS-CoV-2, de acuerdo con cifras del Sistema Radar Jalisco.

Carlos Alonso Reynoso, investigador en Salud Pública, refirió que tanto los contagios como las muertes van en claro ascenso.

"Estamos en la mayor cantidad de casos en lo que va de la pandemia. Descenso como tal, no lo veo (...). Estamos en una fase de crecimiento total", señaló.

Si bien el número de casos activos tuvo una ten-

dencia a la baja durante la primera semana de agosto, nuevamente se vio un crecimiento en las personas que iniciaron síntomas en los últimos 14 días.

Según el análisis realizado por Alonso y publicado en Jalisco cómo Vamos, Jalisco pasó de 8 mil 841 casos activos promedio el 9 de agosto, a 9 mil 560 el 16 de agosto.

En enero, Jalisco vivió la situación más crítica de la pandemia en número de contagios, casos activos y muertes. Pero este mes, en los dos primeros rubros, ya se superaron las cifras.

En cuanto a las defunciones diarias, al 16 de agosto, un mes después, tenemos 55 defunciones diarias", ejemplificó.

No obstante, ve difícil que se llegue los niveles de enero, cuando se notificaron 2 mil 484 decesos, un promedio de 80 al día.

Del 1 al 18 de agosto el registro es de 841 defunciones, un promedio de 47 fallecimientos por día.

Busca Morena 'purgar' al INE

de 7 a 5 magistrados.

■ Rotar cada 3 años la presidencia del INE.

■ Fiscalización autónoma de partidos.

■ Voto electrónico.

■ Anular elecciones por exceder el gasto de campañas; menor cobertura en radio y TV y uso de recursos ilícitos o recursos públicos.

■ Reducir el Senado de 128 a 96 escaños.

■ Recortar los Diputados de 500 a 400.

■ Reducir el INE de 11 a 7 consejeros y reducir el Tribunal

Electoral del Poder Judicial.

■ Recortar el INE de 11 a 7 consejeros y reducir el Tribunal

Electoral del Poder Judicial.

■ Recortar el INE de 11 a 7 consejeros y reducir el Tribunal

Electoral del Poder Judicial.

■ Recortar el INE de 11 a 7 consejeros y reducir el Tribunal

Electoral del Poder Judicial.

■ Recortar el INE de 11 a 7 consejeros y reducir el Tribunal

Electoral del Poder Judicial.

■ Recortar el INE de 11 a 7 consejeros y reducir el Tribunal

Electoral del Poder Judicial.

■ Recortar el INE de 11 a 7 consejeros y reducir el Tribunal

Electoral del Poder Judicial.

■ Recortar el INE de 11 a 7 consejeros y reducir el Tribunal

Electoral del Poder Judicial.

■ Recortar el INE de 11 a 7 consejeros y reducir el Tribunal

Electoral del Poder Judicial.

■ Recortar el INE de 11 a 7 consejeros y reducir el Tribunal

Electoral del Poder Judicial.

Asesinan indigentes a cuatro en menos de 11 meses

ENRIQUE OSORIO

En poco menos de 11 meses, personas en situación de indigencia se han visto involucradas en cuatro homicidios, entre ellos el de este martes, cuando un hombre desnudo ingresó a un domicilio en la Colonia Circunvalación Vallarta, en Guadalajara.

De acuerdo con el reporte de MURAL, en los cuatro casos los agresores han sido detenidos y al momento de su captura se les notaba dispersos, alterados o decían incoherencias, según reportaron policías en su momento.

Así ocurrió con el hombre capturado el martes tras

asesinar a una mujer de la tercera edad que estaba dormida.

Una agresión similar suvó otra mujer de la tercera edad el 27 de abril, en un camión en Guadalupe y Fray Juan de Zumárraga, en Chalpatlan, cuando un hombre la asesinó con un cuchillo.

Un caso más se registró

el 14 de febrero, en Calzada Lázaro Cárdenas y Paseo de la Arboleda, en Jardines del Bosque, cuando un hombre arrojó piedras desde un puente y provocó que un motociclista derrapara y muriera.

El 30 de septiembre un indigente mató a otro en el Centro Histórico de Guadalajara.





Gabriel Torres
"Someter a revocación de mandato al presidente es un acto de campaña" - P.13



Héctor Zamarrón
"La tragedia colectiva de las muertes por alta velocidad" - P.31



Maruan Soto Antaki
"Queda la urgencia por dejar de leer a Kabul en código binario" - P.3

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **3.152.205** | FALLECIDOS: **250.469** | DOSIS APLICADAS: **78.765.073** | 18 DE AGOSTO - 17:00H | FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Seguridad. La SSPC contempla relevar al personal que vigila las carreteras y estaciones estratégicas a partir del próximo 6 de septiembre; pasaría de 839 oficiales a 546 distribuidos en ambas entidades

Planean reducir presencia de la GN en Jalisco y Guanajuato

JOSHUA HERNÁNDEZ, CDMX

La Secretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana (SSPC) tiene proyectado reducir 34.92 por ciento el personal de la Guardia Nacional que

vigila carreteras, así como instalaciones estratégicas, como aeropuertos, en Guanajuato y Jalisco.

De acuerdo con el relevo de las coordinaciones, la cual inicia operaciones el próximo 6 de

septiembre y se espera que esté finalizado el 21 de marzo de 2022, el gobierno federal tiene contemplado pasar de 839 elementos a 546 en ambas entidades. PÁGS. 8 Y 9

Almirante se retracta

Marina se disculpa con jueces; estamos del mismo lado: Corte

RUBÉN MOSSO - PAG. 16

Caso de Dayana

Cae el presunto feminicida de la joven transen Tonalá

REDACCIÓN - PAG. 10



Liga Mx. Chivas, humillado en casa por el León

Los triunfos no acompañan al equipo dirigido por Víctor Manuel Vucetich que sumó su segunda derrota del torneo al caer 3-0 en casa con el León; en el Estadio Akron apareció el "Fuera Vuce". El equipo de Panzas Verdes se mantiene arriba y es segundo de la competencia. FERNANDO CARRANZA PAG. 26

Se disparan contagios a más de 28 mil en 24 horas; prevé EU aplicar ya tercera dosis

RAFAEL LÓPEZ Y EFE, CDMX

La SRE anuncia que llegarán 1.7 millones de dosis de vacuna de Moderna a partir de acuerdos con Kamala Harris. PÁGS. 14 Y 15

Recorta la SEP decálogo

Se hacen bolas con la carta compromiso: siempre no va

REDACCIÓN - PÁGS. 14 Y 15



Reactivación turística. Arribarán cuatro cruceros a Puerto Vallarta este mes

Ebrard abre la puerta a mujeres afganas en fuga por los talibanes

AGENCIAS Y EL MUNDO, CDMX

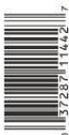
El presidente de EU, Joe Biden, declaró que era imposible evitar el caos vivido en el aeropuerto de Kabul. PÁGS. 17, 21 Y 23

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

La indignidad en el gabinete

La abyección en el equipopresidencial se aprecia tanto como la honrada inexperience. PAG. 15



95% DE ESCUELAS EN JALISCO, CON LAS CONDICIONES SANITARIAS NECESARIAS

COVID-19

3'152,205
CASOS CONFIRMADOS
con Covid-19 en México

250,469
DEFUNICIONES
por Covid-19 en México

313,073
CASOS CONFIRMADOS
con Covid-19 en Jalisco

13,826
DEFUNICIONES
por Covid-19 en Jalisco

Fuente: Conavisa.gob.mx/covid y Reporte Aclaración Covid-19

STARLINK

Concamin respalda a StarGroup por marca

ARTURO CERDA MÁX
CIUDAD DE MÉXICO

Desde la cédula empresarial del país hay apoyo para la mexicana StarGroup en su lucha legal para defender el derecho que tiene sobre la marca StarLink, la compañía estadounidense SpaceX, del multimillonario Elon Musk, la quiere arrebatar.

Nitzah Muñoz Gudiño Salazar, vicepresidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), aseguró que StarGroup tiene el respaldo de la industria para llevar adelante el litigio, sin importar el poderío de la contraparte.

"Nosotros hemos defendido por siempre, está en nuestro ADN como confederación, el estado de derecho, el respeto a la ley, no importa de qué tamaño, qué tan poderoso sea el que está involucrado en un proceso litigioso, lo que se debe respetar es la ley, el estado de derecho [...] Y que no importa, repito, tamaño y alcance, el tamaño del cual es el origen de su empresa, me refiero a su nacionalidad, nosotros buscamos proteger estos intereses nacionales", advirtió Salazar.

ZMG AA

CEDJH

Instituciones dañan a los menores en albergues

JUAN LEVANO
GUADALAJARA

Las instituciones encargadas de la tutela de menores de edad tienen severas deficiencias que culminaron en abusos contra una niña y la muerte de otro niño, evidenció la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDJH).

Como parte de la recomendación 142/21, la defensoría documentó que un empleado del albergue Casa Coronados, del DF estatal, fue captado en video atacando a un niño con autismo. Esa casa hogar se encarga de atender a menores con discapacidad intelectual.

Posteriormente, el menor fue trasladado al Hogar Cabañas, donde tampoco le atendieron adecuadamente y falló su suceso de defunción establecida que el deceso fue por enfermedad, pero un peritaje de Ciencias Forenses que revisó que murió por una contusión difusa de cráneo.

La defensoría encontró también falta de capacitación de funcionarios de Casa Coronados, ya que se cometieron malos tratos inhumanos contra una niña que fue obligada a dormir en el suelo porque sufría incontinencia urinaria.

ZMG 3A



DEJAN 'RECUERDOS' EN CARRETERA A CHAPALA

● **RETRASO.** Luego de poco más de mes y medio que concluyeron los trabajos de remodelación sobre la carretera a Chapala, los vestigios como bolardos, fantasmas, pedazos de material y todo aquello que sirvió para dividir los carriles permanecen sobre el camellón, sin que nadie los retire. La vía, pese a la renovación, muestra un notable descuido por los materiales abandonados.
Edgar Flores
ZMG 3A

Falla la medición efectiva del smog

CARENCIAS EN ESTACIONES DE MONITOREO

El Área Metropolitana de Guadalajara no tiene la capacidad suficiente para hacer mediciones eficientes de contaminantes suspendidos en el aire

LAURO RODRIGUEZ
GUADALAJARA

El Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del AMG (Implan) y el Instituto de Recursos Mundiales México (WRI México, por sus siglas en inglés) detectaron que el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) no cuenta con la tecnología suficiente y efectiva para medir de manera correcta la calidad del aire en la ciudad.

A esta conclusión se llegó luego de que el registro de la emisión de varios contaminantes clave no fuera el correcto en varias estaciones de moni-

10
ESTACIONES
tiene el sistema de monitoreo de la Zona Metropolitana de Guadalajara

torio y al haber puntos donde no hay suficiente tecnología mínima. El estudio fue elaborado entre 2018 y 2020. Ante este escenario, WRI México hizo diversas recomendaciones al día de hoy no han sido atendidas de

acuerdo con lo reportado por el Mapa de Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet).

Entre los hallazgos del estudio se encuentran que no hay estaciones de monitoreo en la ubicación de los Municipios, Jucahuatlán y Zapotlán.

En el resto de municipios del AMG, a excepción de Tlaquepaque, también se encontraron deficiencias en el monitoreo. En El Salto sólo hay una estación. Las Pintas, pero no cuenta con medición de PM2.5 (partículas sólidas suspendidas en el aire de 2.5 micras).

En Guadalajara y Tlaquepaque, WRI México detectó deficiencias para medir las partículas PM2.5, mismas que se consideran que pueden ser un problema de calidad del aire. Se hallaron "datos insuficientes para evaluar la NOM PM2.5".

En Zapopan, en la estación de Atemajac, no se encontraron equipos para monitorear PM2.5, mientras que las estaciones Las Águilas y Vallarta se encontraron fuera de servicio.

En Tonalá hay falta de tecnología para medir partículas PM2.5 y deficiencias en la medición de otros contaminantes.

ZMG 2A



TLAQUEPAQUE HALLAN PASAJE SECRETO DE CRISTEROS EN EL REFUGIO

● **DESCUBRIMIENTO.** Historiadores consideran la posibilidad de que un pasaje descubierto en el Centro Cultural El Refugio haya sido una guarida donde los cristeros ocultaban sus armas. Tlaquepaque pide la intervención del INAH.
ESCENARIO 7A

CUAAD 'PEPEDRILO' VA POR EL 'OSCAR ESTUDIANTIL'

ESCENARIO 7A

CAÓTICO SE CONFIRMA LA PESADILLA DEL REBAÑO EN EL AKRON

● **TRÁGICO.** Chivas no puede ganar en casa y ayer el León aprovechó su dispersión para ganar 3-0 con goles de Wilkam Yealbo, Elián Hernández y Santiago Colombarito. Llegó la presión al Rebaño. Atlas obtiene un punto de oro en su visita a Santos.
PASIÓN 8A

ATLETISMO AVILÉS ES EL MÁS VELOZ EN LOS 400 METROS

● **HISTÓRICO.** Luis Antonio Acuña, que participa el Mundial de Atletismo Sub-20 Nairobi 2021, culminó la prueba de los 400 metros plano con un tiempo de 45.63 segundos, lo que le valió imponer nuevo récord mexicano y avanzar a la gran final.
PASIÓN 8A



LIGA MX

CRUZAZUL	0-3	LEÓN
SANTO	1-1	ATLAS
CRUZAZUL	1-1	MONTREY
JALISCO	1-2	AMÉRICA

UEG ALFARO DESCARTA BUSCAR A VILLANUEVA

● **RESPUESTA.** La disputa por 140 millones de pesos entre Jalisco y la Udeg continúa. Ayer, el gobernador Enrique Alfaro afirmó que no tiene intenciones de abrir el diálogo con el rector Ricardo Villanueva Comel para la discusión del presupuesto.
ZMG 2A

EDICIÓN 2021 ABRE EXPO MUEBLE CON EL MÍNIMO RIESGO COVID

ZMG 4A

PRIMER SEMESTRE
● Empresas que viven récord histórico en ventas. EL FINANCIERO



PENSILVANIA Liberan a Eduardo Arellano Félix

DAVID SAÚL VELA COMEX

La justicia de Estados Unidos liberó ayer al narcotraficante Eduardo Arellano Félix, quien junto con sus hermanos es uno de los líderes del Cártel de los Arellano Félix, el cual mantiene a la fecha el control del tráfico de drogas en parte de la frontera norte de México.

Arellano Félix, el Doctor, estaba interno en una prisión de Pensilvania, Estados Unidos, pagando una condena de 15 años por lavado de dinero y conspiración para el uso de ganancias económicas ilícitas en Estados Unidos, condena que no cumplió en su totalidad, ya que logró beneficios por colaborar como testigo del gobierno estadounidense.

Información publicada por la agencia EFE, que citó fuentes del Buró Federal de Prisiones (BOP), desde el día de ayer el narcotraficante mexicano dejó de estar bajo la custodia de dicha dependencia, la cual administra las cárceles federales en Estados Unidos. Oficialmente no se informó del caso.

EL FINANCIERO



HURACÁN 'GRACE' PONE ALERTA ROJA EN ESTADOS DEL SURESTE

● **CLIMA.** Los estados del sureste de México se encuentran en alerta por los efectos que se sienten ante el arbo del huracán Grace, que impactaría como categoría 1. Quintana Roo, Yucatán y Campeche prevén que haya entrado este jueves.
EL FINANCIERO

SEMAR SE DISCULPA SECRETARIO ANTE PODER JUDICIAL

● **POLEMICA.** José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina, ofreció disculpas públicas al Poder Judicial por la descalificación que le hizo el 21 de mayo pasado durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.
EL FINANCIERO

CRONOMICÓN VI y VII

“La nefasta influencia, aún”,
cartas enviadas por Pedro
Friedeberg a Mathias Goeritz, en
el Museo Cabañas

CRONOMICÓN VIII y IX

Melomanías: La genial
creatividad y la influencia
musical de Prince, un artista
capaz de reinventarse

CRONOMICÓN X y XII

Cromañón: Una selección de temas
musicales exitosos cantados
a dueto por artistas de
distintas épocas

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

JUEVES 19 DE AGOSTO, 2021 AÑO 9

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f](#) cronicajalisco [t](#) @cronicajalisco

MC quiere tumbar “Sin voto no hay dinero”, obtendría más recursos como partido

Presentan iniciativa para
reformular el Artículo 13 y así
poder disponer de más
dinero para su partido

Ricardo Gómez
Crónica Jalisco

Luego de que se diera a conocer la distribución de las prerrogativas a los partidos para 2022 que el IEPC formuló según la ley, la diputada de Movimiento Ciudadano (MC) Priscilla Franco calificó como exagerado, sin proporción e indignante y aseguró que no permitirán que se concrete, por lo que presentó una iniciativa que pretende eliminar la reforma “Sin voto no hay dinero”.

La reforma que propone es al Artículo 13 de la Constitución Política del Estado para modificar la manera en cómo se va a repartir el dinero entre partidos políticos, pues de mantenerse asegura que serán 380 millones de pesos para dos con registro local (Futuro y Hágamos), mientras que para los cinco partidos que son nacionales con registro local se dan 117 millones de pesos.

“Lo que buscamos es que todos los partidos tengan piso parejo. La base para calcular montos es el padrón electoral por el 65% del valor de la UMA, es de ahí que saldrían sólo 380 millones de pesos que se distribuirían en siete y no en sólo dos partidos locales”, señaló la diputada Priscilla Franco.

★ (RE)VOCACIÓN de Divo



Falcón.

publimetro



Paw Patrol llega al cine como avance al regreso a clases

La Patrulla Canina salta a la gran pantalla de todo el país con un largometraje basado en la exitosa serie de TV. **Pág. 09**

Alfaro pide diálogo directo con UdeG; sugiere a rector hacer cita

Disputa. Luego de que la universidad advirtiera el envío de 140 mil cartas al gobierno estatal por el recorte de recursos, el mandatario dijo que no dialogará a través de los medios. **Pág. 02**

Con o sin vacuna, maestros deberán regresar a las escuelas
Pág. 02



Atravesará Grace el centro del país Pág. 03



Sólo el 10% gana más de 32 mil pesos

90% de las familias carece del ingreso necesario para vivir sin pobreza, sin carencias sociales y con un nivel de bienestar aceptables **Pág. 05**

Jalisco. La SEP dice que 93% del personal docente y administrativo ya fue inoculado, por lo que deberán arrancar el ciclo escolar. /CUARTOSCURO



DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
20	21:00	MAZATLÁN	VS	TIGRES	+250	+240 -110
21	21:00	ATL. SAN LUIS	VS	CRUZ AZUL	+200	+230 +115
21	21:36	MONTERREY	VS	GUADALAJARA	-143	+250 +335

ESTOS MOMENTOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$7,224**

PRIMERO DEBO DEDICARME A SER RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTAN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TERMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO




PRÓXIMA SEMANA

Volverá arribar un crucero a Puerto Vallarta

En medio de la crisis sanitaria la embarcación llegará procedente de Estados Unidos, informó Germán Ralis Cumplido, titular de la Sectur, quien aseguró que el 98 por ciento de los pasajeros están vacunados. **Pág. 4**


DISPOSICIÓN

Dispuesto Alfaro en recibir a Villanueva

Al término de un encuentro con muebleros, donde destacó que Jalisco es mucho más grande que cualquier reto, el gobernador expresó la disposición de recibir al Rector de la UdeG cuando así lo solicite. **Pág. 2**


PANDEMIA

Colocan más de 200 mil empleos

Para abonar a la recuperación de fuentes laborales, el Servicio Nacional de Empleo ha brindado 2.1 millones de atenciones y aunque los números son bajos, confía en ayudar a reactivar la economía. **Pág. 3**

EMPRESAS

Crece solicitud de pruebas negativas

Afirma el centro de llamadas anticovid-19, de la Universidad de Guadalajara, que la mayoría de las personas van por el comprobante, ya que su patrón lo requiere como medida sanitaria laboral. **Pág. 7**



Le llueve duro a Zapopan

En menos de una hora el Canal de Patria (por la zona de Colomos) se desbordó, dejando varados al menos 65 vehículos e histeria entre los afectados. Y aunque la precipitación disminuyó, los automotores quedaron atorados entre el lodo. De nada sirvieron las obras hidráulicas para contener el agua pluvial, ya que la madre naturaleza impuso sus leyes.

EN EL REGRESO A CLASES

Destacan el modelo presencial de Jalisco

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Mexicanos Primero exhorta considerar casos de éxito en protección y seguridad a alumnos

El modelo para el regreso a clases de manera presencial que implementaron Jalisco y Sinaloa desde marzo pasado es un buen esquema a seguir en este regreso a cla-

ses a partir del 30 de agosto próximo señalaron representantes de la asociación Mexicanos Primero.

Laura Rodríguez, directora de activación de la asociación, dijo que

entienden la postura de padres de familia y maestros por regresar a las escuelas, pero se debe hacer de manera segura y tomar ejemplos en donde se ha tenido éxito en la protección de alumnos, tanto en México como en mundo en donde se aplicaron diversas acciones como burbujas, rutas programadas, salidas escalonadas, entre otras.

"Jalisco y Sinaloa iniciaron la ruta hacia la presencialidad hace algunos meses con modalidades interesantes como los centros comunitarios de aprendizaje en Sinaloa que inició como una estrategia para conectar a estudiantes en riesgo de abandono. Las asesorías voluntarias en Jalisco. **Pág. 5**


WHAT DESIGN CAN DO

Contra el consumismo
"Los diseñadores hacen mucha mierda", dice Alain Pescador, director para México de What Design Can Do, que apoya el diseño con sentido social. **Pág. 18**

DERECHOS HUMANOS
Recomendaciones para dos albergues

La Comisión Estatal emitió la primera a 100 Corazones por la agresión, abuso sexual y maltratos a dos menores, mientras que al Hogar Cabañas por presunción de feminicidio de una adolescente. **Pág. 10**



CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com.mx



A QUIEN se vio el lunes en Casa Jalisco en una aparente visita de despedida fue al ex director de Comunicación Social del gobierno del estado, **Carlos Delgado**.

"EL WEREN" entró al salón donde **Enrique Alfaro** dio su rueda de prensa semanal. Desde la parte trasera del lugar escuchó al mandatario y al terminar el evento se fue a hacerle antesala a su despacho, donde coincidió con el alcalde electo de Guadalajara, **Pablo Lemus**.

MIENTRAS QUE en algunos círculos políticos se preguntan si se rompió la relación de Delgado con el gobernador, en otros especulan sobre el futuro de este personaje.

HAY QUIENES apuestan que se dedicará a sus restaurantes, otros creen que se irá a Nuevo León a apoyar a **Rafael Valenzuela** en la encomienda de llevarle la imagen a **Samuel García**, próximo mandatario regio.

EXISTE OTRA posibilidad, aunque menos probable. Que el "Weren" haga equipo con **Ricardo Villanueva**, por aquello de que a su amigo de muchos años le despierte otra vez el gusanito por entrarle a alguna campaña, ¿serááá?

RESULTA QUE **Enrique Ibarra** si se encuentra de vacaciones en algún lugar del planeta, peero...

FUE ÉL MISMO quien le pidió a **Hugo Luna** tomar protesta a los nuevos funcionarios nombrados en la Secretaría General de Gobierno, entre ellos el nuevo titular del Registro Público de la Propiedad, **Erik Tapia**.

POR CIERTO, el encargado del despacho ante la ausencia de Ibarra es **Alain Fernando Preciado**, subsecretario de Gobierno.

• • •

HOY SESIONARÁ de forma extraordinaria el Consejo General Universitario (CGU) de la UdeG.

AQUÍ SE fijará la postura de la Casa de Estudios sobre la propuesta emecista de reorientar 140 millones de pesos del Museo de Ciencias Ambientales al Hospital Civil de Oriente. ¿Sacarán bandera blanca o sonarán los tambores de guerra? Ya veremos.

• • •

PRODUCTIVA RESULTÓ la reunión que sostuvieron ayer autoridades del ITESO, encabezadas por el rector, **Luis Arriaga Valenzuela**, con los diputados federales electos de Movimiento Ciudadano, Morena y PAN.

LOS ALTOS mandos universitarios fijaron postura en temas de seguridad, medio ambiente y reactivación económica ante los futuros representantes jaliscienses en San Lázaro y en general hubo coincidencias.

POR CIERTO, un evento similar organizó la Universidad Panamericana hace un par de semanas, aunque solo fueron invitados los próximos legisladores naranjas. ¿No habrán encontrado los teléfonos de los demás partidos?

LA TREMENDA CORTE

Como dice el dicho: ya encarrerado el ratón, el gobierno de la refundación abrió un frente político más en Jalisco y ahora sostiene una batalla económico-legal con los partidos políticos Futuro y Hagamos (pero más con Futuro) en torno a la adjudicación de recursos para ambos organismos rumbo a 2022. Y como ocurrió con el caso del dinero de la Universidad de Guadalajara, que será enviado al Hospital Civil de Oriente, el Congreso local se mete al tema y una diputada de Movimiento Ciudadano anunció una iniciativa para reformar la ley electoral que hace unos años fue impulsada por Pedro Kumamoto bajo el lema: Sin votos no hay dinero. Futuro y Hagamos, por lo pronto, denuncian que el gobernador Enrique Alfaro Ramírez usa el tema para golpearlos y, de paso, conseguir más dinero para el partido naranja. Hay tiro, pues.

Que se cuiden *La Roca* y *Vin Diesel*, pues ya se ve venir la nueva dupla de acción. Se trata de Pablo Lemus Navarro y Juan José Frangie, quienes en sus papeles como presidentes municipales (electos) de Guadalajara y Zapopan, respectivamente, ya anunciaron que las policías de ambas ciudades trabajarán juntas, compartiendo incluso escudo o logotipo, para con ello mejorar el desempeño de las corporaciones de seguridad en beneficio de los ciudadanos. El acuerdo, manifestó Lemus Navarro a periodistas, incluye mejoras en prestaciones a los uniformados. ¿Se sumarán otros alcaldes al proyecto? Porque entonces serían algo así como Los Tres Mosqueteros: todos para uno...

Se sabe que en Movimiento Ciudadano Jalisco apenas terminaron de amarrar todos los hilos de su bancada federal, por lo que ahora tocará turno a los acuerdos y ajustes para la bancada local. Quienes conocen de los pasillos naranjas señalan que una de las piezas claves para los próximos tres años en el edificio de Hidalgo 222 es la legisladora electa Mónica Magaña, actual regidora en Zapopan. Magaña, quien llega al Congreso como representante del Distrito 10, trabaja ya en temas de salud y juventud, además podrá ser un buen enlace con el próximo alcalde de la Perla Tapatía, Pablo Lemus.



Botín naranja

Los partidos políticos en Jalisco, a los que nunca les gustó renunciar a parte de sus prerrogativas, ahora buscan aprovechar la polvareda levantada por la asignación de recursos a partidos locales para sepultar la reforma #SinVoto-NoHayDinero y volver a la fórmula anterior para calcular sus prerrogativas.

La diputada naranja Priscilla Franco fue la encargada de presentar la iniciativa que les permitirá tener una mayor rebanada de pastel presupuestal, pero disfrazándolo de que es injusto que dos partidos locales se repartan una supuesta bolsa millonaria.

En su argumentación, la legisladora dijo que la reforma de Kumamoto provocó inequidad, lo que no explicó es por qué hace cuatro años los 13 diputados naranjas respaldaron la iniciativa del independiente y gracias a sus votos, junto con los de priistas y panistas, la reforma avanzó.

Ahora los de MC le ven las costuras a una reforma de la que en su momento peleaban la paternidad.

La Comisión Permanente no pudo aprobar el periodo extraordinario para discutir la revocación de mandato porque faltó un voto de un diputado del PT que no acudió. Pero hubo otra sospechosa ausencia, la de Fabiola Loya, diputada jalisciense de MC que anda de vacaciones a pesar de tener un encargo en la Permanente.

Si hoy aparece el diputado petista y no llega la diputada emecista, Morena tendrá mayoría para llamar a periodo extraordinario el viernes. ¿Será la ausencia de Loya parte de los acuerdos del gobernador de Jalisco con el Presidente?

Todos estamos de acuerdo en una cosa: los niños y jóvenes deben regresar a la brevedad a la escuela presencial. Sí, ¿pero cómo? Esa es la pregunta que el gobierno federal y la Secretaría de Educación Pública (SEP) no han podido responder.

La mentada carta responsiva, anunciada frente al presidente por Delfina Gómez, titular de la SEP, resultó que siempre no era obligatoria. Y todo porque al Presidente le pareció autoritario y burocrático.

En vez de convertir el asunto en un problema político debería atender el problema sanitario. La comunicación clara de protocolos para maestros, padres de familia y niños es fundamental.

qp@ntrguadalajara.com

Cuando el gobierno del estado habla de trabajar en pro del medio ambiente, ¿a qué se referirá? En 2018, el **Imeplan** coordinó la creación de un inventario para saber qué y cómo se contamina la ZMG, y resulta que sí lo hicieron, pero parece ser que a tientas, porque las estaciones de monitoreo no cubren toda la urbe y había algunas que no funcionaban al cien por ciento.

Es decir, se carecía de certeza sobre cómo se encontraba realmente la calidad del aire. La primera recomendación fue darle una manita de gato a los sistemas y completarlos y, a tres años, pues nomás no se ha hecho. No se sabe si es por falta de interés o de dinero o ambas, pero los preocupados por el medio ambiente no pueden ni siquiera implementar un monitoreo que sirva. O sea...



El gobernador **Enrique Alfaro** aplaudía a la Expo Guadalajara y sus “protocolos” sanitarios para la Expo Mueble y, frente a él, la gente aglomerada. Una de las cosas que presumió fue que se iba a garantizar la sana distancia y que los asistentes no se iban a infectar en el evento, pero en su nariz estaba el amontonamiento... y nada dijo. ¿Es el mismo protocolo para el regreso a clases? ¡Ampáranos, diosito!



Movimiento Ciudadano (MC) le apuesta a que los ciudadanos no tienen memoria. Ahora, años después de apoyar la *ley sin voto no hay dinero*, la quiere eliminar y aplicar borrón y cuenta nueva. Asegura que el motivo es disminuir los recursos que se dan a los partidos, pero no va a ocurrir así porque, pese a desaparecer una de las dos bolsas que se reparten, dejó la más gorda para distribuirla entre todos, cuando con la fórmula actual puede haber sobrantes. Argumenta que la anterior reforma no está reduciendo los recursos de los partidos al privilegiar la ineficacia de los que obtuvieron menos votos, peeeeeroooo no aclara que es la primera vez que se aplica la fórmula al tenerse ahora partidos locales; y en vez de buscar cómo evitar los malos entendidos, le apostó a la confusión.

MC construyó pretextos para reformar la Constitución local y el Código electoral, y regresar a la vieja fórmula de que les otorguen lo que resulte de multiplicar el padrón electoral con 65 por ciento del valor diario de la unidad de medida de actualización, en vez de hacerlo con 20 por ciento, como está actualmente. El pronóstico es que a la larga el financiamiento a los partidos será superior al de años pasados, y como es un beneficio económico parejo sólo protestarán los estatales porque fueron criticados, que si no hasta se quedaban callados. ¿O no?



Desde el Inai advirtieron que sí se está cometiendo una ilegalidad en el momento que el comisionado de Jalisco, en vez de permanecer en el cargo en Itei por un plazo máximo de siete años se va hasta los nueve; pero aclaran que no pueden interponer ninguna acción de inconstitucionalidad o controversia constitucional porque no es de su competencia.

Ya una vez cayeron en el error, cuando se nombró a **Salvador Romero**, y ahora podrían repetirlo con **Pedro Antonio Rosas**, porque el acuerdo político es renovar a este comisionado, y los diputados locales están haciéndose los que no vieron la opinión técnica que, si bien no es vinculante, está bien argumentada. Total, hoy nombran al próximo comisionado de Itei. ¿Cómo lo fundamentarán?



Flash 1: Las dos recomendaciones de ayer de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ponen en el dedo en la llaga de la incompetencia de los encargados de cuidar a los niños más vulnerables, de instituciones públicas y privadas, incluida la Fiscalía estatal.

Flash 2: Luego del rebozazo del gobernador, ¿el rector general de la UdeG, **Ricardo Villanueva**, pedirá cita, como condiciona **Alfaro**, para hablar del recorte al presupuesto udegeísta?



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **A la fila.** En el siguiente episodio de la trama gobernador Enrique Alfaro vs la UdeG, a pregunta expresa al mandatario sobre las diferencias con la casa de estudios, dijo que si el rector de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva, tiene diferencias con su administración está abierto a recibirlo, siempre y cuando pida una cita; ¿será que la “excelente relación” que presumía tener el gobernador con el rector llegó a su fin? o ¿ el mensaje será para el mandamás de los universitarios?
- **Con los medios no.** Cuestionado el mandatario sobre la estrategia que anunció ayer como medida de presión el rector Villanueva de recabar 140 mil firmas de apoyo a la construcción tanto del museo como del hospital, el gobernador fue claro que no intercambiará mensajes a través de los medios de comunicación, algo así como que quiere rehacer la relación con los medios pero no a través de su trabajo...
- **La disculpa.** El almirante Rafael Ojeda ofreció disculpas al Poder Judicial por decir que con ellos se tenía al “enemigo en casa”. Arturo Zaldívar, como presidente de la SJCN, agradeció el gesto del secretario de Marina. Pero, nos dicen, los problemas en el Poder Judicial no se acaban ahí...

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publmetro*.



Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx

EN TRES PATADAS

Ocurrencias

No contesto ocurrencias. La lacónica respuesta del gobernador Enrique Alfaro cuando le preguntaron si tomarían en cuenta la opinión de expertos sobre medir la calidad del aire en los salones de clase, como se hace en muchos países, se hizo viral y se convirtió en la comidilla en redes sociales. ¿Quién decide qué es una ocurrencia y qué no? O si se prefiere, ¿quién decide cuáles son temas que merecen la atención de la opinión pública? Esta pregunta ha sido el campo de batalla entre políticos y periodistas a lo largo de los años. Es la lucha es por la agenda pública.

Alfaro no es el primer gobernador que busca imponer qué se debate en los medios y qué no. To-

dos de alguna u otra forma lo han intentado. Ni siquiera es el primero que explícitamente se enfrenta con los medios por definir los temas de debate; el también gobernador de Jalisco Francisco Ramírez Acuña lo intentó con aquella tronante declaración de "A mí nadie me impone la agenda". Tampoco pudo. La razón por la que ninguno lo logra es justamente porque los periodistas sabemos que cuando un tema molesta al poder hay información por descubrir. Algunas veces será, citando a otro ex gobernador de Jalisco, Alberto Cárdenas, "nomás por joder", porque así es la relación entre prensa y poder.

Si hay alguien ocurrente no son los periodistas sino los políticos. Alfaro tiene varias "ocurrencias" en su lista, como aquella de que habría que desmontar las vías de la Línea 3 para cambiar los famosos neoprenos o que la construcción de un tramo del acuífero resolvería el problema del abasto de agua, cosa que evidentemente no sucedió. Pero más allá de la batalla por las ocurrencias la pregunta es para qué quiere el gobernador dar una rueda

de prensa semanal si cada semana la nota terminará siendo el enfrentamiento o regaño en turno.

Aceptando que siempre habrá ocurrencias de uno y otro lado, porque tanto el oficio del periodista como el del político implica un roce cotidiano y cambiante con la realidad, uno de los signos de salud de la democracia es que el gobernante en turno no tenga el monopolio de la discusión pública. Nadie ha estado tan cerca de esa monopolización como el presidente López Obrador, que dedica a ello la mayor parte de su energía y de su capital político a través de la Mañanera y, para bien de todos, tampoco lo ha logrado.

Un gobernante puede abstenerse de responder cuando se trata de tomar posiciones políticas y puede decir no tengo a la mano los datos y remitir la pregunta con un funcionario del gobierno cuando se trata de políticas públicas específicas de un área. Lo que no puede y no debe es calificar las preguntas simplemente porque le son incómodas o no le caen bien. Más temprano que tarde el gobernante terminará perdiendo la guerra de las ocurrencias.

Alfaro tiene varias "ocurrencias" en su lista, como aquella de que habría que desmontar las vías de la Línea 3 para cambiar los famosos neoprenos

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

**RADAR**

Emilio: Del Centro “Comercial” Universitario al destape de Alfaro

Mucho llamó la atención que en medio de los crecientes reclamos de la Universidad de Guadalajara al Gobierno del Estado por la repentina reasignación de 140 millones de pesos etiquetados ya al Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario (CCU) para invertirlos en la construcción del Hospital Civil de Tonalá, haya reaparecido el ex gobernador panista Emilio González Márquez para destapar la semana pasada a Enrique Alfaro como eventual candidato presidencial, gesto que fue tomado con entusiasmo por el mandatario estatal.

Pareciera que esa señal de simpatía y muestra clara que persiste el respaldo total que le dio cuando Alfaro fue por primera vez candidato a gobernador por el partido Movimiento Ciudadano en 2012, aún por encima del aspirante por su partido el PAN, Fernando Guzmán Pérez Peláez, la reactivó el verse identificado con el golpe político que representó la quita presupuestal al Museo del CCU, el proyecto que más ha impulsado Raúl Padilla López, líder del grupo político que ha dominado la UdeG las últimas tres décadas.

Y es que habrá que recordar que hace 11 años, en el 2010, González Márquez enfrentó como ningún otro gobernador a Padilla López, regateándole y negándole también recursos para el entonces incipiente CCU.

A diferencia de Alfaro, que cuestiona al ex rector de la UdeG sin mencionar su nombre, y sabedor que en aquel momento le redituaba políticamente, Emilio dirigió directamente, con nombre y apellido, la batalla contra Padilla López. Para hacer visibles los millones que entregaba a la UdeG, en vez de hacer las habituales transferencias electrónicas, hacía pública la entrega de los cheques del subsidio federal y estatal. Argumentaba que no daría más presupuesto a la universidad pública del Estado porque todo se iba a las empresas parauniversitarias para beneficio personal. E ironizaba diciendo que el CCU era el Centro “Comercial” Universitario de Padilla López. Paradójicamente, en aquel momento Alfaro, entonces alcalde perredista de Tlajomulco, que a principios de ese año había tenido un sonoro rompimiento con el padillismo, se mantuvo al margen del conflicto.

El gobernador panista iba claramente ganando su vendible batalla por acotar el poder del grupo dominante de la UdeG, hasta que vino aquel episodio ocurrido los últimos minutos del 29 de septiembre y los primeros del 30 de septiembre de 2010, en la víspera de una gran marcha universitaria para exigir recursos para la UdeG, cuando Emilio decidió hacer una visita nocturna, y con tequilas de por medio, a la casa de Padilla López. Lo ahí sucedido hizo que perdiera todo lo que había ganado en el pleito, y al día siguiente su discurso cambió y apareció como un aliado más de la Universidad en las gestiones de recursos ante la Federación, y días después colocando la primera piedra de otro de los complejos del CCU.

Por ello, el guiño de Emilio a Alfaro puede llevar también implícito su deseo de que esa historia no se repita.

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL TORRES

gabtorre@hotmail.com



Revocar el mandato, ¿de AMLO?

En una democracia debe existir un método participativo para que los ciudadanos elijan representantes y puede también estar legalmente previsto un procedimiento para que los mismos electores puedan revocar el cargo público a un gobernante, mediante voto popular. Muy importante, siempre que existan causas graves que lo ameriten! Esta figura de democracia directa se emplea para concluir anticipadamente el periodo de gobierno de un representante electo mediante sufragio popular, debido a hechos o causas que, por su riesgo o amenaza, justifique que se convoque a los electores –la soberanía reside esencial y originalmente en el pueblo– a revocar el mandato popular que otorgaron mediante el voto. Por sufragios llegan, y por sufragios se van.

Solo el 25 por ciento de los países tiene legislada la revocación del mandato, ya que de los cuatro mecanismos de democracia directa –referéndum, plebiscito, iniciativa popular y revocación del mandato– éste es el menos utilizado en el mundo. Incluso, raramente se usa en los países en que se encuentra previsto.

Pretender someter a una revocación del mandato al presidente, como se propone al Senado por el mismo Poder Ejecutivo, sin existir causas graves que lo ameriten (al menos no se admiten por sus promotores),

constituye, en todo caso, un acto de campaña. Primero, porque se pretende invocar para ratificar públicamente la bien conocida popularidad del presidente –que ya es medida por las encuestas– con la finalidad de sacar ventaja de ello, al destinar recursos públicos a una consulta innecesaria y, hasta hoy, sin la debida legislación.

Segundo, porque no están explícitas las causas graves para invocar la revocación del mandato. Deben ser motivos que ameriten que el periodo de gobierno sea interrumpido, mediante consulta popular, por la gravedad de los hechos que se imputan a un mandatario. Si se considera que existen esas razones contra López Obrador deberían entonces señalarlas explícitamente para justificar por qué es necesario recurrir a la revocación del mandato del presidente.

Tercero, porque apelar a la revocación del mandato en un gobierno que asume que “combate la corrupción”, contraviene todo el propósito esencial de la figura, sus fines y objetivos.

Cuarto, porque de invocarse en la segunda mitad del gobierno sentará un precedente negativo al usar una figura que puede ser muy útil en la democracia, únicamente cuando existen los motivos para ser usada (razones graves), y se utilizaría como un vil pretexto para realizar propaganda política.

Los últimos casos importantes de revocación del mandato, por ejemplo, fueron el 15 de agosto de 2004 en Venezuela, contra Hugo Chávez, mismo que no prosperó. Otro más con el ex gobernador de California, Gray Davis, acusado por generar un déficit público al estado de California por cerca de 30 millones de dólares y fue depuesto para luego ser sustituido por Arnold Alois Schwarzenegger. En ambos casos, bajo la presunción de que el gobernante ha actuado de manera notoriamente reprobable. Finalmente, la revocación del mandato en el mundo es invocada o por el Poder Legislativo o por firmas de ciudadanos inconformes con las decisiones de un gobierno. Nunca solicitado a la carta por el mismo gobernante, sujeto a la revocación de su periodo. ■



Jaime García Elías
jagelias@gmail.com

ENTRE VERAS Y BROMAS

- Paseo Alcalde

No solo el camino del infierno: también la fisonomía de Guadalajara –y el entorno de sus sufridos habitantes– está llena de “buenas intenciones” que de ahí, por desgracia, no han pasado...

El “Paseo Alcalde”, por ejemplo.

-II-

Es verdad que en la antigua Avenida –asfijante, contaminada, ruidosa, siempre pletórica de autobuses urbanos...–, recon-

vertida en andador por la administración municipal anterior a raíz de la construcción del túnel de la Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano, hay espacios que han ganado en dignidad y resultan amables, disfrutables para vecinos y visitantes.

Sin embargo, un recorrido por el supuesto “Paseo” muestra un rostro muy diferente al que anunciaban las autoridades y al que pretenden configurar las personas –encabezadas por el padre Tomás de Híjar, capellán de la iglesia de Santa Teresa e incansable promotor de la cultura– que dieron vida a un “patronato” animado por la intención (buena, obviamente) de que –en palabras del propio padre De Híjar– “su vocación sea la cultura y la vida familiar, y no se corrompa con ele-

Un recorrido por el supuesto “Paseo” muestra un rostro muy diferente al que anunciaban las autoridades y al que pretenden configurar las personas...

mentos que pudieran ser adversos a la (referida) vida familiar”, y a la ulterior buena intención –una más...– de que “Guadalajara ofrezca al mundo (!) un corredor cultural que tenga en sus 2.5 kilómetros –desde la Normal hasta las iglesias de San Francisco y Aránzazu –opciones para la recreación, el humanismo y el humanitarismo” (EL INFORMADOR, VII-9-21).

El alcalde electo de Guadalajara, Pablo Lemus, concuerda con los dirigentes del patronato (ibid.) en que se elabore un reglamento orientado “a evitar que antros, bares y afines se establezcan” y hagan del Paseo una réplica –exitosa en lo económico pero muy cuestionable en lo social y en el impacto ambiental del entorno– de la Avenida

Chapultepec, considerada “la cantina más grande de Guadalajara”.

-III-

Además de que hay indicios de que la “buena intención” de promover actividades culturales en el Centro de Guadalajara tendría que imponerse, por las vías del convencimiento y el sano contagio, a un entorno social apático (por no decir alérgico) a las manifestaciones estéticas –la música, el teatro, la lectura...–, faltaría puntualizar si la vocación “humanitarista” incluye que bancas, mesas y jardineras del Paseo se conviertan –como sugieren las apariencias y consigna “Notisistema” (VIII-18-21)– en feudo de los indigentes que –en pleno ejercicio de sus derechos humanos, por lo demás, porque ni ser paria ni la “portación de cara” son delitos– deambulan, duermen, ensucian, comen y descomen por la zona.

Al tiempo...

Si algo bueno llevó la presencia de EU a Afganistán fue la tranquilidad que dio a las mujeres afganas, y que ahora se pierde de nuevo.

YO
RICARDO ELIAS
ricardoelias1@gmail.com
ricardoelias.mx



Mil palabras

Una imagen dice más que mil palabras.

Y sí. Hay imágenes que cuando se muestran, no hace falta decir nada más, basta verlas para entenderlo todo. Es el caso de la secuencia de nueve fotografías de la artista yemení Boushra Almutawakel titulada “Madre, Hija y Muñeca”, publicada hace unos días, con relación al trato inhumano que dan los talibanes a las mujeres.

Como estos espacios de opinión normalmente son para palabras, no para imágenes (para eso está el resto del periódico y los cartones editoriales) a continuación, las mil palabras.

En la primera de las nueve fotografías, la madre, la hija y la muñeca aparecen sonrientes y con vestimentas coloridas. En las siguientes el color de la ropa, las sonrisas y caras se van gradualmente apagando y tapando, hasta terminar vestidas completamente de negro con cara y manos cubiertas. La novena y última fotografía es la más impactante: la mujer, la niña y la muñeca han desaparecido por completo. Es sólo

la imagen de un sólido color negro.

Para los que no hayan visto estas fotografías que hablan por sí solas, este es el link: <https://www.dropbox.com/s/kw5gn6zdae8l7b9/Sumisi%C3%B3n%20de%20la%20mujer.pdf?dl=0>

Lo anterior viene a cuento por el reciente retiro de las tropas estadounidenses de Afganistán, la caída de su gobierno y el regreso del brutal régimen teocrático del Talibán, temido principalmente por las mujeres.

Apenas tomaron el control de unas provincias, los envalentonados insurgentes emitieron una orden a los líderes religiosos locales, para que les proporcionaran una lista de niñas mayores de 15 años y viudas menores de 45 para “casarlas” con combatientes talibanes.

Ofrecer “esposas” es una estrategia utilizada para lograr que se unan a los talibanes. No se trata de un matrimonio, sino de una esclavitud sexual bajo la apariencia de un matrimonio.

Es inconcebible que en pleno siglo XXI todavía exista la idea de que las mujeres no pueden tener exactamente

los mismos derechos que los hombres. Y aunque a algunos les moleste, esto tiene que ver con las religiones y sus “normas”, que según la religión que se trate, imponen diferentes reglas especiales a las mujeres, como: impedir que sean ministras de culto; prohibir que salgan a la calle sin ser acompañadas por un pariente y sin burka; separarlas de los hombres en ceremonias religiosas, bailes y piscinas; prohibirles usar pantalones, andar en bicicleta, conducir automóviles, estudiar, usar cosméticos, practicar deportes, reír de forma audible, etcétera. Todo porque las mujeres son consideradas una tentación sexual permanente para los hombres (incapaces de controlar sus instintos).

Y no se diga la salvajada de someter a niñas y mujeres a la mutilación genital femenina (ablación de clitoris) para “alejarnos del libertinaje y la inmoralidad”.

No podemos taparnos un ojo con esto. La imagen de la mujer para las principales religiones está asociada a la mujer virgen, madre y esposa devota, subordinada al marido, y la encargada del hogar y la familia, por lo que cualquier

mujer que rompa ese molde es condenada.

Como afirma la pensadora feminista Mary Daly: “Si Dios es varón, el varón es Dios”, o como digo yo con sarcasmo: “Si Dios fuera mujer, el cielo sería rosa”.

Si algo bueno dejó la invasión de Estados Unidos a Afganistán luego de los ataques terroristas a las Torres Gemelas del 11 de septiembre fue la tranquilidad y seguridad que su presencia dio a las mujeres afganas, y que ahora con su retirada se vuelve a poner en vilo.

Pero independientemente de que una invasión militar se lleve a cabo como respuesta a un ataque terrorista o por cualquier otro interés económico o político en una región del mundo, para mí, la sola esclavitud sexual o la violación sistemática y masiva de los derechos humanos es razón suficientemente válida para invadir un país y derrocar a su gobierno.

En estos casos, el principio de no intervención se transforma en la obligación moral, ética y humana de intervenir.

Esto pasa hoy en otros países y lo vemos como problema ajeno. Pero nosotros tenemos acá nuestras propias historias de abusos y sometimiento de mujeres que son tratadas como seres inferiores, objetos sexuales o esclavas de servicio doméstico. Allá se llaman talibanes, acá se llaman machos.

“Habrá equidad de género el día que la palabra zorra signifique el femenino de zorro”.

¿Y QUÉ MÁS?

**DORA
RAQUEL
NÚÑEZ**

@darianzx



No son las mismas

El silencio no las protegerá. Eso lo saben bien las afganas que durante las últimas dos décadas han luchado y ganado espacios en la vida pública y que ahora ven cómo sus logros se tambalean ante el regreso de los talibanes. Pero ni siquiera eso ha impedido que alcen la voz.

Este martes, circuló un video de cuatro mujeres que se manifestaron en Kabul para clamar que “el trabajo,

la educación y la participación política es un derecho” ante la mirada de hombres armados y ofendidos por la protesta. Un acto valiente e insólito en un Afganistán sumido en la incertidumbre y el miedo que implica la restauración del régimen que aterrorizó al país de 1996 a 2001.

El regreso de la ley islámica significa un retroceso en los derechos humanos tan alarmante que miles de personas han intentado salir del país y pone en riesgo la estabilidad de toda la región. Tan pronto se apoderaron de las calles, empezó la invisibilización de las mujeres. Borradas de los espectaculares, cubiertas de negro, calladas, encerradas y sin saber si podrán volver a la escuela o a sus centros de trabajo.

Pero en medio del caos y la violencia, esa pequeña manifestación resultó ser una enorme muestra de que ellas ya no son las mismas de antes y no piensan dar un paso atrás en su camino por la igualdad. Esa libertad, ya

la están pagando con su vida. El mismo día que un portavoz talibán dijo que “respetarían los derechos de las mujeres bajo la doctrina islámica”, asesinaron a un por no usar burka y negarse a cubrirse el pelo en Taloqan, provincia de Takhar.

Desde el otro lado del mundo, es imposible comprender totalmente el miedo y el peligro al que se enfrentan, se ve como una realidad lejana y

**No piensan dar un paso
atrás en su camino por la
igualdad**

ajena a la nuestra, sin embargo, la base sigue siendo el sometimiento patriarcal y la objetificación de las mujeres, y ni antes, ni mucho menos ahora

deben y pueden ser tolerados. No podemos dejarlas solas.

Women's Human Rights Campaign México promueve la firma de peticiones para darles refugio y el apoyo a diversas organizaciones que pueden ayudar a las niñas y mujeres en Afganistán. La información está disponible en www.facebook.com/whrc.mex. ■

100 PALABRAS

RAÚL
FRÍAS

@RaulFriasLucio

Cada día
más lejos de
Dinamarca

El sistema de salud en México tiene enormes retos y está reprobado en la prestación de servicios, además de la desastrosa migración del Seguro Popular al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). Vamos a las evidencias.

Los datos oficiales así lo confirman. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) reveló que en el año pasado

(2020), un total de 35 millones 700 mil mexicanos se quedaron sin servicios de salud, es decir, el 28% de toda la población, cuando en el 2018 representaba el 16 por ciento, es decir, 20 millones de personas que no alcanzan los beneficios del Instituto Mexicanos del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), hospitales de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Petróleos Mexicanos (PEMEX), o el desaparecido Seguro Popular.

Otro dato oficial: la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición deja en evidencia que más de la mitad de la población tuvo que acudir a la medicina privada, o a los consultorios médicos de las farmacias, destinando el 40 por ciento de sus ingresos para cubrir servicios médicos y medicamentos.

El Inegi confirma que en 2020 murieron, por el virus SARS-CoV-2 y por el pésimo manejo de la pandemia, 201

mil mexicanos. Sin embargo, hubo un exceso de muertes de un 65 por ciento equivalente a 125 mil personas más que fallecieron por covid-19 u otras enfermedades, que no pudieron ser atendidos ni recibieron medicamentos en los hospitales públicos debido a la saturación, o a que fueron reconvertidos para atender solo a personas infectadas por coronavirus.

Si a esta carencia de salud le sumamos la de educación y vivienda, la situación se convierte en un verdadero problema para los más pobres de este país, que en 2020 aumentaron 3.8 millones en esa condición, para un total de 55 millones de pobres en el país, y de esos, 10 millones se encuentran en pobreza extrema.

Lástima que decenas de familias están enfrentando esta tragedia: pandemia, sin servicios de salud, sin medicamentos y sin dinero. Cada día se ve más lejos el tener servicios médicos como los de Canadá o Dinamarca, como se ofreció desde las mañaneras. —

Decenas de familias
están enfrentando esta
tragedia



EL OCCIDENTAL

Fecha: Jueves 19 de Agosto 2021

Sección: Local

Página: 11



José Alfredo Ceja

Covid, Tenochtitlán y el regreso a clases

Sin duda el manejo de la pandemia desde su inicio ha dejado contrastes en la toma de decisiones por parte de gobierno estatales y el gobierno federal, la estrategia federal ha sido muy criticada desde su inicio, con las desafortunadas y contradictorias declaraciones del Sub Secretario de Salud, Hugo López Gatell, por ejemplo cuando dijo que no era necesario el uso de cubre bocas, cuando dijo que el Presidente no se podía contagiar o cuando dijo que ya se había domado a la pandemia, pero también ha llamado la atención la casi nula intervención o aparición del Secretario de Salud, Jorge Alcocer, quien pareciera que solo está dejando pasar el tiempo y dejando que Hugo López Gatell opere libremente.

Por otro lado, la estrategia estatal ha tenido una dinámica distinta desde su inicio, aquí en Jalisco se decidió para semanas antes que el Gobierno Federal en Marzo del 2020, también se inició a hacer pruebas COVID y también se implementó un sistema ordenado de citas para llevar a cabo la vacunación en sus distintas etapas, esto trabajado desde la mesa de salud en la que interviene el Gobierno del Estado y expertos de la Universidad de Guadalajara, de igual manera se implementó una mesa de reactivación económica con la participación de organismos empresariales, pero se han tomado decisiones acertadas como las de hacer un par de semanas cuando se decidió cerrar antros y bares por el incremento en los contagios en jóvenes.

Es cierto que se han tenido semanas complicadas por el número de casos activos y contagios, en esas medidas anteriores es donde vemos contrastes entre estados y la federación, si bien aquí en Jalisco, en su momento se han autorizado partidos de fútbol o béisbol, han sido con accesos controlados y las medidas adecuadas, y es aquí donde podemos hacer un comparativo con lo que sucedió la semana pasada en la Ciudad de México, donde irresponsablemente se organizó el evento "500 años de resistencia indígena México-Tenochtitlán" en el que al parecer no se tomaron las medidas necesarias y llegaron miles de personas que no cuidaron la sana distancia, sin duda aquí hay responsabilidad por parte del gobierno que organiza, pero también de las personas que asisten, cuando estamos en una tercera ola de contagios, cuando se han tenido días en las últimas semanas con más

Sucedió la semana pasada en la Ciudad de México, se organizó el evento "500 años de resistencia indígena México-Tenochtitlán" en el que al parecer no se tomaron las medidas necesarias y llegaron miles de personas que no cuidaron la sana distancia, aquí hay responsabilidad por parte del gobierno que organiza, pero también de las personas que asisten.

de 20 mil contagios en el país, por dar un ejemplo, el pasado jueves se tuvieron más de 24 mil contagios en México, pero aquí si hay que dejar claro que no solamente es responsabilidad del gobierno, también las y los ciudadanos tenemos responsabilidad en el cuidado de la salud.

Esa responsabilidad gubernamental y ciudadana se deberá tener también en el regreso a clases presenciales, así como en el sector económico se preparó para una reapertura, también el sistema educativo se debe preparar para el regreso a clases y el debate ahí se debería centrar, el debate no se debe centrar en el sí o en el no regreso a clases, sino en el cómo si regresar a clases, porque como sociedad se tiene que avanzar y el gobierno es ahí donde debe trabajar, en generar las condiciones para poder regresar de manera segura.

PSICÓLOG@S**JOSÉ DE JESÚS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ**

red_ciu@yahoo.com.mx

La pandemia silenciosa de los problemas de salud mental

A pesar de que las instituciones públicas federales y estatales de salud casi no desarrollan investigaciones epidemiológicas sobre los problemas de salud mental en México y que así, a ciencia cierta, no es imposible conocer con precisión el comportamiento de tales problemas, cada día es más evidente que las y los ciudadanos estamos viviendo y sufriendo otra pandemia silenciosa que no ha querido ser reconocida y debidamente atendida por las autoridades: la pandemia de los problemas de salud mental.

En México, desde antes del surgimiento de la pandemia de Covid-19, ya teníamos una preocupante y creciente incidencia de problemas de salud mental: suicidios, ideación suicida, trastornos depresivos, trastornos de ansiedad, trastornos adictivos, alcoholismo, trastornos alimenticios, de identidad de género, trastornos de personalidad, trastornos del dormir, duelos complicados, disfunciones sexuales, trastornos por estrés posttraumático, psicosis, esquizofrenia, inhabilidades sociales, pérdida del sentido de la vida, violencia social, violencia familiar, conflictos de pareja, conflictos entre padres e hijos, enfermedades físicas que requerían también apoyo psicológico, entre otros.

Pero desde marzo de 2020 los suicidios y los problemas de salud mental se han incrementado producto de los contagios de coronavirus, la angustia

por contagiarse, la muerte de familiares y de otras personas cercanas, el aislamiento social preventivo, el cierre definitivo de negocios, la pérdida de empleos, la baja en los ingresos económicos familiares, la angustia por tener que vacunarse, la angustia por los rebotes de contagios y muertes, la incertidumbre sobre el futuro de las personas, entre otras causas.

También debemos reconocer que paralelamente existen y se continúan agravando los problemas delictivos que contribuyen al malestar psicológico y emocional de las y los ciudadanos.

A pesar del llamamiento del gremio de los profesionales de la psicología a las autoridades federales y estatales para transformar los insuficientes, de baja calidad, en muchos casos antiéticos y excluyentes servicios públicos de salud mental, éstos no ayudan a las y los numerosos ciudadanos que requieren y piden ser atendidos.

Por ahora, la preocupación de las autoridades es sólo que las personas no mueran, no les importa la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos, y menos de sectores históricamente olvidados, como las personas en situación de calle, con discapacidad, los adultos mayores y los indígenas.

Aquí y ahora, sólo las personas con una muy buena condición económica pueden acceder a los servicios privados de salud mental, mientras que las personas en precariedad económica están desprotegidas.

Y desde el hermoso Veracruz nos llega una perla de sabor:



Diputonto Rubén Ríos

la re
sor
tera

LA QUE DESAFÍA AL PODER... DESDE EL PODER

morena

movimiento regeneración nacional



La senadora Antonia Cárdenas, en lo suyo: echar brava

CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx

La guerra del agua



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EL LEÓN PONE SU CONDICIÓN



¿LA ESTRATEGIA?



Título: LO QUE PARECE

Osvaldo

Que pida cita el Rector.- Alfaro

FRANCISCO DE ANDA

El Gobernador Enrique Alfaro reiteró ayer su disposición a platicar con el Rector de la UdeG, Ricardo Villanueva.

En entrevista, tras inaugurar Expo Mueble Internacional, el titular del Poder Ejecutivo advirtió que él está en condiciones de reunirse con el funcionario universitario, si éste le solicita una audiencia.

Esto luego de las diferencias que han quedado de manifiesto entre la Casa de Estudios y el Gobierno del Estado por la decisión de Alfaro de apoyar la reorientación de 140 millones de pesos del Museo de Ciencias Ambientales al Hospital Civil de Oriente, en Tonalá.

“El Rector puede pedir una cita y será recibido el día que guste, sabe que no tiene problemas conmigo”,

reiteró el Gobernador.

Cuestionado sobre la estrategia que anunció el Rector para recabar 140 mil firmas de apoyo a la construcción tanto del museo como del hospital, el Gobernador sentenció que no intercambiará mensajes a través de los medios de comunicación.

El martes, la UdeG y el Hospital Civil de Guadalajara lanzaron una cruzada en defensa del presupuesto del Museo de Ciencias Ambientales y del Hospital Civil.

Además de trabajar bajo protesta, recabarán firmas para una carta que enviarán al Gobernador del Estado.

En tanto, el Consejo General Universitario (CGU) sesionará hoy de forma extraordinaria y se prevé que la Casa de Estudios dije una postura institucional sobre el diferendo.

“EL RECTOR PUEDE PEDIR UNA CITA”

Alfaro no buscará a Villanueva para dialogar sobre recorte

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**

La disputa por el recorte de 140 millones de pesos (mdp) al Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario (CCU) continúa. Ayer el gobernador Enrique Alfaro Ramírez afirmó que no tiene intenciones de ser él quien abra el diálogo del tema con el rector general, Ricardo Villanueva Lomelí.

El martes, el rector convocó a 140 mil jaliscienses a firmar una carta que se enviará al gobernador para exigir que haya recursos tanto para el Museo de Ciencias Ambientales como para el Hospital Civil de Oriente, proyecto al que se pretenden reasignar los 140 mdp.

Además, pidió que al hospital se le asigne dinero del megacrédito de 6 mil 200 mdp contratado en 2020 por el gobierno de Jalisco

para realizar inversión pública con motivo de la pandemia.

Villanueva Lomelí comentó además que el mandatario estatal no se ha acercado a él para hablar del recorte y sostuvo que al ser la UdeG la agraviada, Alfaro Ramírez debe abrir un canal de diálogo para explicar el porqué se pretende reasignar recursos del CCU.

Al respecto, el gobernador dijo ayer no haber escuchado el mensaje del rector, pues no estuvo al pendiente de la rueda de prensa en la que se emitió, pero aseguró que no será él quien busque a Villanueva Lomelí para hablar del tema.

“No sé, no lo vi. Yo no veo mensajes enviados. El rector puede pedir una cita y será recibido. Sabe que no tiene problemas conmigo y, la verdad, yo no mando mensajes ni por los medios ni de otras formas”, comentó.

Señaló que no busca una ruptura con la Universidad y que si el rector quiere dar alguna queja o busca alguna

SE CONCRETARÁ. El gobernador afirma que el recorte será un hecho.



3
El rector puede pedir una cita y será recibido. Sabe que no tiene problemas conmigo y, la verdad, yo no mando mensajes ni por los medios ni de otras formas”
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
GOBERNADOR DE JALISCO

negociación al respecto, sabe cómo contactarlo. A la par reafirmó que el recorte será un hecho y que por lo tanto ya no hablará del tema.

Por lo pronto, el Consejo General Universitario (CGU) de la UdeG sesionará hoy de manera extraordinaria y con carácter de urgente con el fin de abordar el tema y buscar una vía jurídica para defender los recursos del CCU.

RECORTE VIOLA AUTONOMÍA

El ex rector de la UdeG Víctor Ma-

nuel González Romero consideró que el recorte de 140 mdp al Museo de Ciencias Ambientales es una clara violación a la autonomía universitaria.

Señaló que cuando se aprobó el Presupuesto de Egresos 2021, en diciembre de 2020, la partida para el CCU pasó directamente a ser responsabilidad única del CGU, por lo que el gobernador no tiene la facultad de retirar el recurso, pues de hacerlo violaría la autonomía de la casa de estudios.



ALFARO AL RECTOR DE LA UDEG

Que pida cita y será atendido

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

El Gobernador de Jalisco aseguró desconocer el posicionamiento de parte de la Universidad

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, aseguró no conocer el posicionamiento de la Universidad de Guadalajara (UdeG) respecto a los 140 millones de pesos que se destinarán al Hospital Civil de Oriente y que la Casa de Estudios reclama para el Museo de Ciencias Ambientales.

“Yo no veo mensajes enviados, el Rector puede pedirme una cita y será recibido el día que guste, él sabe que no tiene problemas conmigo y la verdad yo no mando mensajes ni por los medios, ni de otras formas”, fue su breve respuesta, cuando se le cuestionó respecto a la propuesta que hizo la UdeG el martes pasado.

De acuerdo con el rector de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva Lomeli, quien acompañado de líderes de la comunidad

El sabe que no tiene problemas conmigo y la verdad yo no mando mensajes”.

universitaria y de los Hospitales Civiles, invitó a los jaliscienses a firmar cartas, estimando enviar al menos 140 mil directas al Gobernador, pidiendo la realización de ambos proyectos y



Alfaro volvió a asegurar no tener ningún tipo de problema con Villanueva. CORTESÍA

evitando confrontaciones entre el nosocomio y la universidad, las diferencias con Alfaro Ramírez comenzaron cuando la UdeG dijo que no era prudente el regreso a clases que el Gobierno Estatal propone para el 30 de agosto, debido al incremento de contagios de Covid-19.

Sin embargo, aunque el mensaje se transmitió por redes sociales, televisión abierta y en prácticamente todos los medios, el mandatario estatal aseguró no haberlo visto y concluyó: “no me hagan ser grosero, no voy a ser grosero, ya me tengo que ir” y se retiró de un evento al que acudió con empresarios en Expo Guadalajara.

Alfaro sugiere a rector de la UdeG hacer cita para entablar diálogo

Conflicto. Se suma un nuevo capítulo a la disputa entre el gobernador y la Universidad de Guadalajara por una reasignación presupuestal

Héctor Escamilla

Un nuevo capítulo se suma a la disputa entre el Gobierno del Estado y la Universidad de Guadalajara por la reasignación de 140 millones de pesos de un proyecto universitario a la construcción de un hospital. Luego que la Universidad de Guadalajara advirtiera con enviar 140 mil cartas al gobernador del Estado, Enrique Alfaro, para que dé marcha atrás a esta medida, el mandatario estatal señaló que si tiene disposición de platicar con el rector Ricardo Villanueva.

Por las declaraciones ofrecidas por ambos, se advierte que ninguno va a dar el primer paso de hablar con el otro.

“El rector puede pedir una cita y será recibido el día que guste, sabe que no tiene problemas conmigo (...) yo no mando mensajes ni por los medios ni de otras formas”, aseguró y dijo que no intercambiaría diálogos



Reacción. El mandatario sostiene que él no intercambiará mensajes a través de los medios. / GOBIERNO DE JALISCO

LAS CLAVES

- El gobierno de Jalisco justifica la decisión afirmando que la prioridad en este momento es la salud.
- La Universidad acusa que es una afrenta contra la autonomía universitaria.

por los medios de comunicación, cuando se le cuestionó que opinaba con que su oficina sería inundada con 140 mil

cartas.

La Universidad de Guadalajara se ha inconformado porque 140 millones de pesos que tenían destinados y licitados para el proyecto del Museo de Ciencias Ambientales del Centro Cultural Universitario (CCU), serán redireccionados a la construcción del Hospital Civil del Oriente, ubicado en Tonalá.

El rector de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva señaló el pasado martes que él no ha entablado ningún tipo de comunicación con el gobernador Alfaro.

UDEG RECURSOS

Sindicato Universitario reunirá 50 mil firmas contra recorte

El Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara (UdeG) apoyará con 50 mil firmas de las 140 mil que pretende enviar la casa de estudios al gobernador de Jalisco como parte de la inconformidad por el recorte presupuestario de 140 millones de pesos.

Dicho recurso fue asignado al Museo de Ciencias Ambientales, pero se redireccionará a la obra del Hospital Civil de Oriente, el cual beneficiará a más de medio millón de personas.

José de Jesús Becerra Santiago, secretario general del Sindicato Único de

Trabajadores de la Universidad de Guadalajara (SUTUdeG), señaló que con poco más de cinco mil 600 afiliados apoyados por la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios (FNSU), se alistan para reunir las rúbricas.

Piden que el recurso para el nosocomio salga de la deuda de los seis mil 200 millones de pesos que el Gobierno adquirió en 2020 para enfrentar la pandemia por COVID-19.

“Es una acción inicial que decidimos implementar como comunidad universitaria. 50 mil firmas es el compromi-

so específico de la organización sindical y de mis agremiados para recordarle al gobernador que ese es un recurso que ya está asignado a la Universidad de Guadalajara”, destacó el líder sindical.

Señaló que también analizan acciones jurídicas que están por definir.

Recordó que hoy sesionará el Consejo General Universitario para tratar este tema a profundidad.

José de Jesús aseguró que las cartas firmadas estarán llegando a diario a Casa Jalisco por parte de todas las dependencias universitarias.

SUTUDEG

Apoyarán con 50 mil cartas para Alfaro

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

En defensa de autonomía universitaria y recursos para proyectos de la Máxima Casa de Estudios

Jesús Becerra, líder del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UdeG y presidente colegiado de la Federación de Sindicatos Universitarios de México dijo que con poco más de 5 mil 600 trabajadores administrativos de la Universidad de Guadalajara, el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UdeG, apoyado por la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios (FNSU) se alistan para reunir por lo

menos 50 mil cartas que enviarán al gobernador del Estado en defensa de la autonomía de esta casa de estudios.

Así mismo, para exigir la no reducción de presupuesto y que los recursos para el Hospital Civil de Oriente salgan de la deuda de 6 mil 200 millones de pesos que el gobierno estatal adquirió para enfrentar esta pandemia.

Exigen al Gobernador Enrique Alfaro respeto a la Carta Magna y al presupuesto de la Universidad de Guadalajara en los términos en que inicialmente se aprobaron por las instancias correspondientes.

Más allá de la disponibilidad de recursos, lo que ya quedó de manifiesta, lo que "estamos exigiendo es que se respete la autonomía universitaria, no violente el orden constitucional que prometió respe-

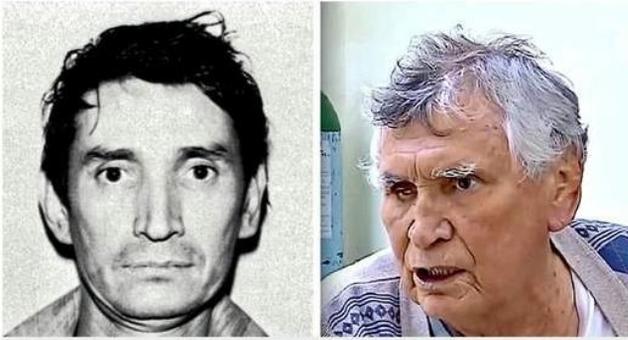


Jesús Becerra, líder de los Trabajadores Administrativos de la UdeG. /CORTESÍA JB

Piden que los recursos para el Hospital Civil de Oriente salgan de la deuda de 6 mil 200 millones de pesos que el gobierno estatal adquirió.

tar", señaló.

Advierten que están pendientes de la respuesta y en base a ello definir la ruta jurídica y pública que adopte esta Federación Nacional de Trabajadores Universitarios.



■ Miguel Ángel Félix Gallardo tiene ya 75 años de edad.

Niega cártel Félix Gallardo

El 'Jefe de Jefes' rechaza tratos con Caro Quintero o con 'Don Neto'

MURAL / STAFF

Miguel Ángel Félix Gallardo, apodado "El Jefe de Jefes", aseguró que en su tiempo, en Guadalajara nunca existieron cárteles y desconoció a Rafael Caro Quintero y a Ernesto Fonseca, alias "Don Neto".

En entrevista para Telemundo, quien fuera capo del Cártel de Guadalajara dijo que siempre ha sido un hombre honesto.

"Nunca existió cárteles en Guadalajara", aseveró.

"Yo me dediqué a la agricultura y a la ganadería, desde chico, mis padres fueron los primeros que exportaron legumbres a Estados Unidos, en 1942. Yo nací en el 46, también tenía unas farmacias y dos viejos hoteles".

El ex líder del narcotráfico dice en la entrevista que no se refleja con el personaje que sale en la serie Narcos México, de Netflix.

"A esa persona ni la conocí (Pablo Escobar), jamás estuve en Medellín o en Cali, como en la serie esa que se dice, no lo conocí".

No sólo negó haber hecho tratos con el capo de Colombia, sino que tam-

bién dijo que nunca habló con Caro Quintero ni "Don Neto" Fonseca.

"No los conozco, en la calle no nos conocimos, estas personas y yo nunca hemos platicado al respecto".

"El Jefe de Jefes", ya de 75 años, también se deslindó del homicidio del agente de la DEA, "Kiki" Camarena.

"Ignoro el por qué se me relaciona (con el homicidio de "Kiki" Camarena) porque a ese señor yo no lo conocí".

Sobre su detención, luego del homicidio del miembro de la DEA, Félix Gallardo le comenta a Telemundo que fue víctima de tortura.

"Estaba yo en una casa de (la calle) Cosmos, en Guadalajara, cuando tumbaron la puerta sin ninguna orden de aprehensión, sin ninguna orden de presentación, con mi familia (...) fui golpeado, sacado en menos de un minuto y quebrado 4 costillas".

"Pregunté el motivo y lo único que recibí fue más tortura, recibí bolsa para sofocar, tehuacanes, golpes".

Quien fuera el líder del Cártel de Guadalajara ve con buenos ojos la Administración de Andrés Manuel López Obrador, pues asegura que está ayudando a la gente.

Pide EAR unión a empresarios

VIRIDIANA SAAVEDRA

“Cada día es más difícil gobernar”, dijo el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez en un mensaje ante empresarios, a quienes invitó a seguir unidos para sacar adelante a la entidad, en medio de la pandemia.

“Aquí en nuestro estado aunque haya intereses que quieren generar ruido, que quieren generar inestabilidad, aunque siempre va a haber intereses particulares que van a querer imponer sus agendas a las agendas públicas, aunque puede haber factores que amenazan el futuro de Jalisco desde el Centro, aunque puede haber todos estos elementos, en Jalisco somos mucho más, mucho más que los retos que enfrentamos”.

Alfaro Ramírez aseguró que se han tomado decisiones acertadas ante la emergencia sanitaria en Jalisco, donde suman 311 mil contagios y 13 mil 754 fallecimientos a causa del coronavirus y donde se pretende iniciar el ciclo escolar de manera presencial a partir del 30 de agosto.

De acuerdo con la Secretaría de Educación, en Jalisco regresarían a clases en poco más de una semana, 1.6 millones de niños y niñas en educación básica.

“Somos el único país que no ha permitido el regreso a clases, apenas vamos a iniciar y nos enfrentamos una vez más ante una sociedad dividida, con opiniones encontradas, con visiones que a veces chocan y es ahí donde le toca ejercer su responsabilidad al gobierno, esa es justamente la función sustantiva del gobierno, el asumir tomar decisiones pensando en el bien común”.

De acuerdo con la Secretaría de Educación, en Jalisco regresarían a clases en poco más de una semana, 1.6 millones de niños y niñas en educación básica y 345 mil jóvenes de bachillerato a partir de septiembre, luego de casi año y medio con clases a distancia y en algunos casos bajo



Aseguró el Gobernador que hay quienes buscan desestabilizar a Jalisco. CORTESÍA

el modelo híbrido, pues fue el 17 de marzo del 2020 cuando se suspendieron las clases presenciales con la aparición de los primeros casos de Covid-19 en Jalisco.

Movimiento Ciudadano va contra #SinVotoNoHayDinero; pretende tener más recursos

Para evitar fórmulas diferenciadas al calcular el financiamiento de partidos nacionales y locales, Priscilla Franco, diputada de Movimiento Ciudadano (MC), presentó una iniciativa para modificar la Constitución del Estado y empatarla con la Ley General de Partidos, con lo que se echarían abajo las reformas que dieron vida a #SinVotoNoHayDinero.

Con lo propuesto, los partidos prácticamente regresarían a la distribución anterior.

Franco negó que con la propuesta busque beneficiar a su partido, aunque con la modificación sería el grupo político que más dinero recibirá de la bolsa de 380.9 millones de pesos.

Aseguró que no hizo el documento junto con el Gobierno estatal, pero dijo confiar en que se apruebe a la brevedad para que se aplique en la definición del presupuesto de 2022.

Proponen dar marcha atrás a Sin Voto No Hay Dinero

Panorama. Priscilla Franco Barba, de Movimiento Ciudadano, señaló que la reforma al Artículo 13 de la Constitución Política del Estado permitirá una repartición justa

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Ante la propuesta de distribución de recursos a los partidos políticos locales que presentó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ), la diputada de Movimiento Ciudadano Priscilla Franco Barba presentó una iniciativa para reformar el Artículo 13 de la Constitución Política del Estado, y que se realice una repartición de recursos justa, equitativa y proporcional, cambiando el modelo estatal de financiamiento.

En este sentido, Franco Barba propone modificar el modelo estatal de financiamiento de partidos políticos nacionales y locales, para que se calcule una sola bolsa de recursos destinada a las actividades ordinarias del año no electoral.

Recordó que la Comisión de Prerrogativas del IEPCJ, con es-

tricto apego a lo que señala la ley, aprobó una bolsa de 498 millones de pesos para partidos locales y nacionales, de los cuales, con la actual fórmula, cerca de 380 millones estarían destinados a “premiar a los partidos políticos locales que tuvieron el peor desempeño en las elecciones pasadas, pareciera que se está premiando la ineficiencia, y que sin votos hay fortuna”, recalcó.

Incluso, la diputada personalizó el tema al señalar que la propuesta de repartición de recursos produce “un efecto perverso, porque premia a quienes han tenido un desempeño pobre, y lo digo porque beneficia de manera directísima, desproporcional, inequitativa e injusta a dos partidos políticos de reciente creación (Hagamos y Futuro), de los cuales ninguno de ellos ganó ningún distrito electoral, y casualmente uno de ellos es abanderado por el promotor de

REACCIONES

“Premia a quienes han tenido un desempeño pobre, y lo digo porque beneficia de manera directísima, desproporcional, inequitativa e injusta a dos partidos políticos de reciente creación (Hagamos y Futuro), de los cuales ninguno de ellos ganó ningún distrito electoral”

Priscilla Franco

Diputada de Movimiento Ciudadano

la iniciativa ‘Sin voto no hay dinero’, que ahora lo pone en una posición económica bastante privilegiada”. El promotor al que hizo referencia la diputada, es el exlegislador independiente Pedro Kumamoto, hoy directivo del partido Futuro.

“Buscamos solucionar la distorsión que se generó a partir de la reforma de 2017, que hace la diferenciación de las bolsas del financiamiento público, en año no electoral, y con esto vamos a eliminar la inequidad, así como las faltas de representatividad y proporcionalidad generadas por esta reforma”, explicó la legisladora.

La legisladora señaló que la propuesta presentada no sería regresiva, y en cambio evitaría una crisis financiera al redistribuir recursos, por lo que realizó una invitación a todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso, a que se sumen a la iniciativa. ■

BENEFICIARÍA A LOS GRANDES PARTIDOS

Plantea MC eliminar #SinVotoNoHay Dinero

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA



Aunque en la legislatura pasada la aprobó, la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano (MC) planteó ayer desaparecer la ley #SinVotoNoHayDinero y con ello dar más recursos estatales a los partidos políticos de registro nacional.

La legisladora emecista Priscilla Franco Barba fue la encargada de dar a conocer la propuesta de modificación al artículo 13 de la Constitución estatal para que haya una sola bolsa de financiamiento públicos para los partidos políticos nacionales y estatales. Con ello la legislación se empataría con la Ley General de Partidos y se regresaría al esquema anterior.

La ley #SinVotoNoHayDinero fue promovida por Pedro Kumamoto Aguilár durante la legislatura pasada y su fin es eliminar recursos a los partidos según los votos obtenidos.

“Buscamos tener la finalidad de solucionar la distorsión que se generó a partir de la reforma de 2017 que hace la diferenciación de las bolsas de financiamiento público en año no electoral y con esto vamos a eliminar la inequidad, así como la falta de representatividad y proporcionalidad generadas por esta reforma”, dijo la diputada al presentar la propuesta.

La iniciativa se da a conocer luego de que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) determinara asignar una bolsa de 380 millones 983 mil pesos a los partidos locales del estado -Futuro y Hagamos- durante 2022 y dejar 117 millones 227 mil pesos para los partidos políticos nacionales, lo cual ha generado polémica en el estado.

Con la modificación que propone MC, los partidos nacionales recibirían más recursos de prerrogativas, pues se beneficiaría a



ESPECIAL

quiénes más votos recibieron en la elección pasada.

Franco Barba añadió que #SinVotoNoHayDinero premia la ineficiencia electoral, pues “sin votos podrían darse fortunas”.

HAGAMOS RECHAZA LA INICIATIVA

Con la propuesta de MC, el resto de los partidos nacionales triplicaría los recursos que recibirían con la fórmula anterior, denunció el presidente de

Hagamos, Ernesto Gutiérrez Guízar.

“Si a Movimiento Ciudadano hoy le toca en asignación estatal cerca de 30 millones de pesos, en la nueva asignación, con la reforma de la diputada, les tocarían 105 millones de pesos y ahí está la razón del por qué hicieron todo este teatro y del por qué están empujando esto”, calculó.

Gutiérrez Guízar añadió que con la propuesta los grandes partidos estarían recibiendo un aumento cercano a los 200 millones de pesos.

EN CONTRA. La emecista afirma que la ley #SinVotoNoHayDinero premia la ineficiencia electoral.



SIN VOTO NO HAY DINERO

Quieren echar abajo reforma de Kumamoto

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

MC quiere que se le otorguen recursos a partidos con registro nacional y local

A Movimiento Ciudadano no le parece que partidos políticos como Futuro y Hagamos accedan a recursos cuando no ganaron ningún distrito, sino que tendrán presencia vía plurinominal, por lo que quiere echar abajo la reforma Sin Voto No Hay Dinero impulsada por Pedro Kumamoto que es se Futuro Jalisco y para ello la diputada Priscilla Franco Barba propuso que se le otorgue recursos no sólo a los partidos con registro estatal sino los que tienen registro nacional.

El 1 de junio de 2017 se aprobó Sin Voto No Hay Dinero con 31 votos de MC, PAN, PRI, 4 en contra del PVEM y PRD y 2 abstenciones, y ahora 4 años después MC la

4

AÑOS TIENE desde que se aprobó la Reforma Sin Voto No Hay Dinero

380

MILLONES DE pesos sería de recursos para dos partidos políticos

quiere eliminar con el apoyo del PAN. En ese entonces el argumento fue el mismo de ahora: ahorros.

La iniciativa plantea una modificación al modelo estatal de financiamiento de los partidos políticos para que se calcule una sola bolsa a distribuir tanto a partidos con registro nacional como con registro esta-



MC está en desacuerdo en que Futuro y Hagamos accedan a tantos recursos. CORTESÍA

tal, "eliminando las actuales inconsistencias que pueden terminar privilegiando a partidos que no ganaron ningún Distrito Electoral, otorgándoles escandalosas y desproporcionadas sumas de dinero, mayores a lo que reciben los partidos con presencia nacional en todo un año no electoral", dijo la legisladora. Con esta reforma constitucional se buscará revertir la inequidad y falta de representatividad que se generó la reforma aprobada en 2017. La legisladora refirió que con esta iniciativa se logrará reducir el financiamiento a los partidos políticos y atender temas en los ámbitos jurídico, social, económico y presupuestal. La Ley indicó, tiene que ser muy clara y debe contemplar

una adecuada designación del financiamiento público a los partidos políticos para evitar las actuales distorsiones.

La propuesta planteada prevé la aplicación del artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos para todas las agrupaciones políticas con registro, mismo que contempla la entrega de financiamiento a partidos políticos en un año no electoral multiplicando el padrón electoral local por el punto 65 por ciento del valor de la UMA que actualmente es de aproximadamente 89 pesos. Dijo: "que no se debe premiar la ineficiencia y debe revertirse la Ley Sin Voto No Hay Dinero, la que terminó siendo lo contrario Sin Voto hay Fortunas."

Diputados de Jalisco buscan cambiar de nuevo reparto de dinero a partidos

Hay inconformidad entre varias fuerzas políticas porque a dos partidos locales con baja votación les tocará una millonada

En el Congreso del Estado ya se mueven las aguas para modificar el reparto de prerrogativas para los partidos políticos de Jalisco. Esta reforma busca cambiar la fórmula aprobada en



Diputada plantea una nueva reforma a la llamada "Ley Kumamoto". /MC

2017 llamada "Ley Kumamoto" que definía la distribución de los recursos para las fuerzas políticas.

En otras palabras, se trata de la reforma a una reforma. Hay varios partidos políticos inconformes porque con la ecuación aprobada hace cuatro años, al definir el presupuesto para 2022 (año sin elecciones), dos partidos políticos locales que obtuvieron apenas 5% de los votos en los pasados comicios, Futuro y Hagamos, se repartirán entre ambos una bolsa de

380 millones de pesos.

La misma fórmula establece que aquellos partidos políticos que tienen registro nacional, como ya reciben recursos federales, las prerrogativas estatales disminuyen.

De este modo, la ecuación definió que Movimiento Ciudadano, PRI, PAN, Morena y Partido Verde deberán repartirse una bolsa de 117 millones de pesos entre todos. Hasta finales de año se define cuanto se lleva cada partido.

HÉCTOR ESCAMILLA

MC quiere tumbar “Sin voto no hay dinero”, obtendría más recursos como partido

Se está por establecer la sede de ambos entes en la AMG; habrá sedes regionales de los Centros de conciliación en ocho municipios de la entidad

Ricardo Gómez
Crónica Jalisco

Luego de que se diera a conocer la distribución de las prerrogativas a los partidos políticos para 2022 que el IEPC formuló según lo ordena la ley, la diputada de Movimiento Ciudadano (MC) Priscilla Franco Barba calificó como exagerado, sin proporción, desfazado, indignante y aseguró que no permitirán que se concrete, por lo que presentó una iniciativa que pretende frenar esta distribución y eliminar la pasada reforma “Sin voto no hay dinero”.

La reforma que propone es al Artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco para modificar la manera en cómo se va a repartir el dinero entre partidos políticos, pues de mantenerse asegura que serán 380 millones de pesos para dos que



sólo tienen registro local, Futuro y Hagamos, mientras que para los cinco partidos que son nacionales con registro local se dan 117 millones de pesos.

“Lo que buscamos es que todos los partidos políticos tengan piso parejo y no se derrochen recursos públicos. La base con la cual se tiene que calcular, que es el padrón electoral por el 65 por ciento del valor de la UMA, es de ahí que saldrían sólo 380

millones de pesos que se distribuirían en siete y no en sólo dos partidos políticos locales”, señaló la diputada Priscilla Franco.

Pretende eliminar la bolsa de 117 millones de pesos para los que tienen registro nacional y sólo se reparta una: la que se asigna a partidos con registro local de 380 millones de pesos. Además, con esta iniciativa se regresaría al cálculo que se hacía en 2017, previo a la ley “Sin

voto no hay dinero”, que, de concretarse, MC recibiría más dinero de lo que originalmente tendría asignado.

El 30 por ciento de los 380 millones de pesos se tendría que repartir entre los siete partidos políticos con registro en Jalisco, esto es 114 millones de pesos. A cada uno le corresponderían 16 millones 285 mil pesos.

Mientras que el 70 por ciento restante de esa bolsa, que se-

ría de 266 millones de pesos, se repartiría según el padrón de cada partido, es decir, los votos que obtuvieron en la pasada elección de diputados. Ese padrón se multiplica por el 65 por ciento del valor de Unidad de Medida y Actualización (UMA) que es de 89.62, esto significaría 58.25 pesos.

Por ejemplo, si aplicamos esta fórmula con MC, quedaría de la siguiente manera: obtuvo 802 mil 280 votos en la elección de diputados, obtendría 46 millones 750 mil pesos, pero se le debe sumar lo que le corresponde del 30 por ciento, 16 millones 285 mil pesos, por lo que en total obtendría 63 millones 35 mil pesos, aproximadamente, en lugar de los 23 millones que le corresponderían por los 117 que se destina a los nacionales con la actual ley.

Sin embargo, estos números pueden cambiar pues aún se encuentran varias impugnaciones en proceso, lo que puede hacer diferencia en el padrón que se utilizará en la fórmula. A esta iniciativa se le ha dado trato expreso, pues apenas se presentó el pasado martes 17 de agosto y se subirá al Pleno del Congreso para discusión y aprobación en la sesión de este jueves 19 del mismo mes.

Acuerdan fechas para consultar pacto fiscal

FRANCISCO DE ANDA

Ya hay nuevas fechas para llevar a cabo la consulta sobre la posibilidad de que Jalisco salga del pacto fiscal.

El Consejo Estatal de Participación Ciudadana aprobó que dicha consulta se lleve a cabo durante cuatro fines de semana en los meses de noviembre y diciembre de este año.

Los días 20 y 21 de noviembre en las regiones Altos Sur, Altos Norte, Ciénega y Sureste.

En las regiones Sur, Lagunas, Sierra de Amula y Valles 27 y 28 de noviembre.

Mientras que en la Costa Sierra, Centro, Norte y Costa Sur el 4 y 5 de diciembre, y en el Área Metropolitana de Guadalajara los días 11 y 12 de diciembre.

La pregunta que se le formularía a los ciudadanos, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo, sería la siguiente: ¿Estás de acuerdo en que cada seis años, se revisen los términos de la Coordinación

fiscal y la manera en la que la Federación distribuye los impuestos, para que se decida si Jalisco se mantiene o sale del Pacto fiscal?

Tocaría a la autoridad electoral local organizar el proceso de consulta a la ciudadanía, la cual tendría una logística similar a una jornada electoral.

En un acuerdo previo, el Consejo Estatal de Participación Ciudadana había aprobado que la consulta se llevara a cabo durante tres fines de semana en los meses de agosto y septiembre, pero el planteamiento quedó sin efectos.

El IEPC empujó para que fueran cuatro fines de semana y no tres, y es lo que se aprobó este miércoles.

El titular del órgano electoral, Guillermo Alcaraz Cross, había estimado que la consulta tendría un costo de no más de 10 millones de pesos incluyendo la contratación de personal, así como la compra de insumos y el pago de viáticos.

ITESO

Plantean a legisladores trabajar en seguridad

JUAN LEVARIO**GUADALAJARA**

Seguridad, justicia, democracia, agua, medio ambiente, reactivación económica, formación, capacitación, educación y derechos humanos fueron los temas que el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) propuso como prioridad a los diputados federales electos por Jalisco.

Los próximos legisladores, quienes iniciarán su trabajo en septiembre, acudieron ayer a la universidad jesuita para reunirse con el rector Luis Arriaga Valenzuela y algunos investigadores, quienes les presentaron diagnósticos de los principales problemas a atender.

En el encuentro participaron Gustavo Macías Zambrano y Ana Laura Sánchez Velázquez, del Partido Acción Nacional (PAN) y la Alianza Va Por México; Claudia Delgadillo González y Antonio Pérez Garibay, del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y Manuel Herrera Vega, Sergio Barrera Sepúlveda y Mauro Garza Marín, de Movimiento Ciudadano (MC).

“Ustedes están en la posibilidad de impactar en varias de estas agendas, la sociedad mexicana tiene una necesidad profunda de reconciliación. Vivimos en un país tremendamente desigual y rico en diversidad social, ética, cultural, biológica. Eso debe ser motivo para sumar esfuerzos”, exhortó Arriaga Valenzuela, quien a la par ofreció a los diputados apoyo institucional en los trabajos legislativos.

Finalmente, el rector ofreció el espacio del ITESO para el diálogo, la mediación, la reconciliación social, el encuentro universitario y la construcción de sinergias.



Acuerdan agenda

Diputados federales electos del PAN, MC y Morena, se comprometieron ante autoridades educativas del ITESO a impulsar una agenda educativa y de derechos humanos, desde el Congreso.

RECONOCEN AL CONGRESO POR LEY ANTITABACO

● **GALARDÓN.** El Congreso del Estado recibió ayer un reconocimiento de sociedades civiles por la creación de la nueva *ley antitabaco*, la cual busca garantizar terrazas 100 por ciento libres de humo de cigarro para contribuir a la salud pública. El titular de la Comisión de Salud e impulsor de la legislación, Arturo Lemus Herrera, recibió el galardón. La ley se oficializó el 19 de septiembre de 2020 y entró en vigor a los tres meses, con lo que se derogó la anterior, misma que duró nueve años vigente.
Jessica Pilar Pérez



Dejan a Mirza Flores al frente de MC

FRANCISCO DE ANDA
Y MARTÍN AQUINO

Mirza Flores quedó como encargada de la Coordinación Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Jalisco, anunció el partido naranja a través de un comunicado.

Flores, quien se desempeñaba como Secretaria de Acuerdos de MC en la entidad, es actualmente diputada local en funciones y a partir del 1 de septiembre asumirá el cargo de diputada federal.

El comunicado emecista no aclara durante cuánto tiempo se haría cargo de la dirigencia estatal de MC ni si se llevará a cabo un proceso para designar a un dirigente definitivo.

Ayer, el Gobierno de Jalisco anunció que Ricardo



■ Mirza Flores fue designada como encargada de la Coordinación Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano.

Rodríguez, quien se desempeñaba como líder estatal de MC, fungirá como Secretario de Administración a partir del 1 de octubre, en lugar de Esteban Petersen, quien se incorporará al equi-

po de transición del Alcalde electo de Guadalajara, Pablo Lemus.

Rodríguez Jiménez es diputado local con licencia y asumió la Coordinación Operativa de Movimien-

to Ciudadano de Jalisco en marzo de 2020.

DINERO PAREJO

Luego de que los partidos locales Hagamos y Futuro acapararon una bolsa de 380.9 millones de pesos de financiamiento para actividades ordinarias, la diputada emecista Priscilla Franco propuso al Congreso reformar la Constitución para una distribución más "justa".

Franco explicó que actualmente se establecen dos bolsas para financiar a institutos políticos, una para los locales y otra para los nacionales acreditados en Jalisco.

Su iniciativa busca que el financiamiento sea de una sola bolsa para partidos nacionales y locales que mantengan su registro después de cada elección.



Cambios en la dirigencia estatal del partido MC

ROSARIO BAREÑO

El coordinador de Movimiento Ciudadano Jalisco, Ricardo Rodríguez Jiménez, deja la dirigencia estatal el próximo 31 de agosto, en su lugar queda Mirza Flores Gómez.

“Me siento muy satisfecho por haber coordinado un proyecto en el que fuimos capaces de hacer política con mucha generosidad, eligiendo a las y los mejores candidatos, y con el respaldo de los resultados que han dado los buenos gobiernos ciudadanos”, manifestó.

A partir del 1 de septiembre, quedará como encargada de la dirigencia estatal de Movimiento Ciudadano Jalisco la secretaria de Acuerdos, Mirza Flores Gómez. Rodríguez se incorpora al Gabinete Estatal del gobernador, Enrique Alfaro, como Secretario de Administración. Rodríguez Jiménez señaló que haber dirigido MC Jalisco por poco más de un año, fue un reto para sacar adelante el proceso electoral en medio de la pandemia por COVID19.

CORTOS

RELEVO

Mirza Flores, nueva líder estatal de MC

ESPECIAL

● Ayer por la tarde se anunció que el coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) Jalisco, Ricardo Rodríguez Jiménez, se retirará de la dirigencia estatal el próximo 31 de agosto tras aceptar la invitación que recibió del gobernador Enrique Alfaro Ramírez para incorporarse a su gabinete estatal. En su lugar quedará Mirza Flores Gómez.

Rodríguez Jiménez, quien será titular de la Secretaría de Administración a partir del 1 de septiembre, señaló que haber dirigido MC Jalisco por poco más de un año fue un reto.

“Me siento muy satisfecho por haber coordinado un proyecto en el que fuimos capaces de hacer política con mucha generosidad, eligiendo a las y los mejores candidatos, y con el respaldo de los resultados que han dado los buenos gobiernos ciudadanos”, afirmó.

Rodríguez Jiménez es diputado local con licencia y asumió la coordinación de MC en marzo de 2020. Flores Gómez también es legisladora local y en septiembre será diputada federal por Jalisco. *Redacción*

EN EL ITEI VIOLARÍA LA LEY

PARA SABER

El Artículo 38 de la Ley General de Transparencia refiere que el Congreso de la Unión, los Congresos de las Entidades Federativas, a fin de garantizar la integración colegiada y autonomía de los Organismos garantes, deberán prever en su conformación un número impar y sus integrantes se denominarán Comisionados. La duración del cargo no será mayor a siete años y se realizará de manera escalonada.

Pese a observación del Inai, prevén reelegir a comisionado

Diputados de la Comisión de Participación Ciudadana y Transparencia del Congreso estatal aprobaron la lista de aspirantes elegibles para la designación de un comisionado ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (Itei).

Se validó que ocho perfiles cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria, entre los que está Pedro Antonio Rosas Hernández, actual comisionado que busca reelegirse.

Los legisladores no hicieron ninguna referencia sobre la opinión técnica emitida por la dirección jurídica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el cual advirtió que la eventual aprobación de un segundo periodo del

comisionado excedería los siete años en el cargo, violando lo establecido en la Ley General de Transparencia.

El Consejo Consultivo del Itei entregó a los diputados el documento con los planteamientos hechos por el Inai, pero incluyó a Rosas Hernández en la lista de elegibles con el argumento de que no tiene competencia para resolver al respecto.

Completan la lista de perfiles elegibles Claudia Barbosa Padilla, Ricardo Alfonso de Alba Moreno, Karen Michelle Martínez Ramírez, Natalia Mendoza Servín, Claudia Carolina Olivares Álvarez, Julio Alejandro Ríos Gutiérrez y el ex diputado panista Manuel Rojas Munguía.

El nombramiento será por cinco años y se votará en la sesión del pleno del Congreso estatal programada para hoy.

ITEI

Piden revisar la legalidad de posible reelección

● El Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itei) advirtió al Congreso local de la posible ilegalidad en caso de que el comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández sea reelegido en el cargo.

Actualmente el Legislativo se encuentra en el proceso de nombrar a un comisionado del Itei. A la convocatoria se inscribió Rosas Hernández, quien podría caer en una ilegalidad en caso de ser elegido, pues ocuparía el cargo por un periodo mayor al establecido en la Constitución federal y en la ley general de transparencia.

La base de la advertencia es una opinión técnica emitida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) luego de un nombramiento similar hecho por el Congreso, el cual avaló la reelección del comisionado Salvador Romero Espinosa.

Un particular pidió la opinión de legalidad al Inai, mismo que determinó que el periodo del comisionado excedería los 7 años establecidos en la Constitución federal en caso de ser reelegido, pues ya ajustó uno de cuatro años y lo nombrarían para otro de cinco más, lo cual es impugnabile, pero no por el Inai, pues carece de facultades.

Jessica Pilar Pérez

DETERMINA EL ITEI

Incumple Metropol en publicar información

**JUAN LEVARIO
GUADALAJARA**

La Policía Metropolitana de Guadalajara (Metropol) y el organismo de agua potable de La Barca incumplieron con su obligación de publicar información y tendrán 30 días hábiles para darla a conocer.

En su sesión de ayer, el pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (Itei) requirió a la Metropol y al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de La Barca para que cumplan con la publicación de la información fundamental requerida por el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Por otro lado, pidió a la Fiscalía del Estado entregar información



acerca de la judicialización del homicidio de Víctor Díaz Contreras, entonces alcalde de Tecalitlán, ocurrido el 3 de julio de 2018.

Asimismo, a la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) le indicó modificar su respuesta a una solicitud de información y proporcionar datos acerca de cirugías plásticas de conservación de sexo en el Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva (IJCR).

Finalmente, al Ayuntamiento de Lagos de Moreno le solicitó transparentar un procedimiento administrativo en versión pública, mientras que al gobierno de Jocotepec le pidió entregar a un solicitante de información la lista de empleados del Municipio con distintos datos.

OTRO. El Itei también detectó incumplimientos en el Sistema de Agua Potable de La Barca.

**TWITTER**

@ntrguadalajara

Lemus avanza en designación de gabinete

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

A menos de dos meses de asumir la presidencia municipal de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro informó que ha designado al 80 por ciento del gabinete que conformará su administración, “todo lo de servicios públicos municipales, la entrega-recepción iniciará el próximo lunes, vamos muy avanzados, tanto en la integración del propio gabinete que estaremos anunciando una semana antes de tomar posesión”.

Sin embargo, Lemus Navarro rechazó adelantar nombres de quienes ya aceptaron la invitación para trabajar con él en la próxima administración de la Perla Tapatía, solamente mencionó que la Comisaría de Seguridad Pública estará a cargo de un policía con experiencia: “No vamos a traer mandos militares a nuestras policías y lo que les puedo anticipar es que en el mando de Guadalajara también será un policía de Guadalajara”.

En la última semana de septiembre dará a conocer a quienes integrarán las direcciones del Ayuntamiento.

Por otro lado, calificó como patética la impugnación que interpuso Carlos Lomelí ante el Tribunal Electoral Regional el pasado martes. “Triste que no puedan aceptar una derrota cuando el resultado ha sido tan claro y estamos analizado con los abogados cuáles serán los pasos a seguir a fin de poder regresar a culminar la administración de Zapopan. Confío plenamente en los tribunales y estoy seguro que muy pronto habrá una determinación ya en firme también del Tribunal Regional ratificando el triunfo tan amplio que tuvimos en Guadalajara”, manifestó.

Finalmente, consideró que faltó reacción del gobierno federal para evitar las inundaciones en Zapopan por el desbordamiento del arroyo El Seco. Lemus Navarro aseguró que hace cinco años presentaron a Conagua un mapa de riesgo y solicitaron el retiro de construcciones irregulares en la zona, sin embargo, “nunca respondió a este oficio, por más insistencia que tuvo el Ayuntamiento de Zapopan”, afirmó.

Entre el gobierno municipal, estatal y federal deberán definir qué pasará con las familias cuya vivienda se encuentra en las proximidades del cauce del arroyo. Conagua determinará cuántas son las viviendas que están en riesgo y cuántas podrían ser removidas. ■

Exhiben varias irregularidades

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Justicia de Jalisco exhibió graves irregularidades y de la propia fiscalía de justicia que intentó investigar el caso por un delito que aún no estaba vigente cuando ocurrieron los hechos. Ahora les recomienda que ofrezcan una disculpa pública y además reparen el daño causado, además de que inicien investigaciones y sanciones administrativas a los responsables. La mamá de la víctima de este caso murió también durante estos años, exigiendo acceso a la justicia. Se incluye que todas las indagatorias sobre suicidios de mujeres se inicien a partir del protocolo de feminicidio.

La recomendación es la I43/2021 y tiene que ver con los hechos que iniciaron el 23 de septiembre de 2020, cuando una adolescente de 16 años de edad fue encontrada sin vida en su casa.

Entonces, los agentes del Ministerio Público de la Unidad de Investigación Especializada en Feminicidios (UIEF) de la Fiscalía Estatal, que acudieron al lugar de los hechos, determinaron ese día que se trataba de un suicidio, a pesar de que existe el deber para las autoridades investigadoras de que toda muerte violenta de una mujer, incluyendo los presuntos suicidios, deben ser manejados como feminicidio, a fin de que todas las investigaciones y peritajes se realicen con perspectiva de género y bajo los protocolos existentes, y evitar con ello perder indicios y muestras que sólo es posible recabar en los primeros momentos.

Aquí empezaron los errores. La investigación quedó en la agencia de Puestos de Socorro, como carpeta no judicializable.

No hubo la exhaustividad que se establece en los protocolos para la investigación de feminicidios y las autoridades ministeriales se negaron a aceptar las medi-



CEDHJ exhibió pifias de Ciencias Forenses. ARCHIVO

das cautelares dictadas por la CEDHJ, en las que se solicitó ordenar la atracción del caso a la UIEF y la exhumación del cuerpo, toda vez que se observaron contradicciones y negligencias en los peritajes del IJCF, los que aparentemente fueron elaborados antes de la muerte de la adolescente, en los que el agente ministerial obvió que el peritaje necrológico indicaba abuso sexual.

Tuvieron que pasar siete meses y que la Unidad de Investigación Especializada en Feminicidios atrajera el caso, para que entonces se iniciará una indagatoria.

Presentan Recomendación al comprobarse maltratos a niñas y niños en el albergue 100 Corazones y Hogar Cabañas

Ignacio Pérez Vega

Crónica Jalisco

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió la recomendación 142/21 por tres casos de maltratos a niñas, niños y adolescentes, ocurridos en el albergue para niños con discapacidad intelectual 100 Corazones y en el Hogar Cabañas.

Uno de los casos fue el del adolescente Víctor "N", quien falleció el 6 de octubre de 2020. Él vivía en albergue 100 Cora-

zones, donde un cuidador lo golpeó. El momento de la agresión fue grabado en video, difundido en redes sociales y la asociación Contraloría Ciudadana Independiente presentó una queja y una denuncia sobre el caso ante la Fiscalía.

El menor de edad fue cambiado al Hogar Cabañas, donde también recibió maltratos.

El presidente de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, precisó que en los tres casos de maltrato están involucrados dos cuidadores varones y dos

monitores mujeres. Además, se pide que la Fiscalía Estatal dé seguimiento a las investigaciones, ya que una doctora del Hogar Cabañas certificó que Víctor "N" murió por "causas naturales", cuando la necropsia puso en evidencia que fue por los golpes que recibió.

"Esta Comisión evidenció que personal del área médica del Hogar Cabañas asentó que la muerte del adolescente fue por causa natural o de enfermedad. La Fiscalía del estado inició una carpeta de investi-

gación en contra de la doctora del Hogar Cabañas que certificó la muerte, ya que su actuación representa una obstaculización en el acceso a la verdad, por la prestación indebida del servicio público, en detrimento del ahora fallecido", explicó.

Otro de los casos es el de un monitor del Centro 100 Corazones, por tocar las partes íntimas de una menor de edad, precisó Hernández Barrón.

"Se identificó que un monitor del centro violentó los de-

rechos humanos de una menor de edad al momento de tocarle los pechos y referirle expresiones eróticas y que otro monitor agredió físicamente al niño que posteriormente perdió la vida dentro del Hogar Cabañas. Cabe resaltar que ambas personas ya no laboran en el lugar", puntualizó.

En el tercer caso, dos monitoras maltrataban a los niños y niñas, a quienes les torcían los brazos hacia atrás y les apretaban las manos hasta hacerlos llorar. Además, les decían que "no valían nada".

La Recomendación 142/21 está dirigida al secretario del Sistema de Asistencia Social, Alberto Esquer, a quien le piden que se implanten protocolos de atención a niños con discapacidad y que mejoren la contratación de cuidadores para evitar nuevos casos de maltratos a los pequeños.

CEDHJ

Recomendación contra casas hogar

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Por abusos a menores y ocultar hechos criminales

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco emitió una recomendación en contra de 100 Corazones y el Hogar Cabañas. El caso de un niño que fue golpeado en el albergue 100 Corazones y fue remitido al Hogar Cabañas donde murió a causa de golpes -según reveló la necropsia-, hecho que se ocultó por parte de la directora a la que sancionaron solo despidiéndola, y otro más donde una niña fue abusada sexualmente por un cuidador.

La primera recomendación 142/21 es a favor de las niñas, niños y adolescentes resguardados en los albergues 100 Corazones y Hogar Cabañas, ya que además



La CEDH hizo la recomendación contra ambas casas hogar. CORTESÍA

protege a los menores que habitan esos espacios.

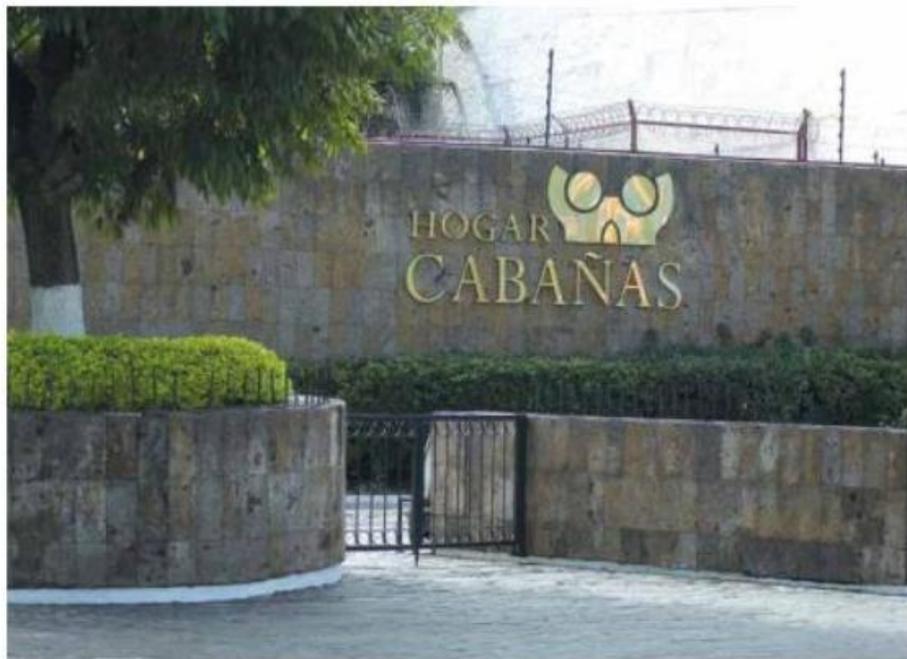
Se establece que personas cuidadoras y monitoras vulneraron, estigmatizaron y consintieron la violencia simbólica y estructural en al menos tres situaciones que involucran a menores de edad resguardados en estos albergues.

Uno de los casos se remonta al 9 de diciembre de 2019, cuando la Comisión

inició de forma oficiosa el acta de investigación 261/2019/I derivada de notas periodísticas, en donde se dieron a conocer los tratos inhumanos que se cometieron hacia una niña en el albergue 100 Corazones, que fue obligada a dormir en el suelo por presentar incontinencia urinaria y que al parecer también sufría de violencia física y psicológica por parte de personal del albergue.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco emitió una recomendación en contra de 100 Corazones y el Hogar Cabañas.

FALTA JUSTICIA. Un menor de edad que fue agredido en el albergue Cien Corazones luego fue trasladado al Hogar Cabañas, donde falleció por una contusión difusa de cráneo.



JORGE ALBERTO MENDOZA

Falla autoridad en proteger a menores

EMITEN DOS RECOMENDACIONES

La Comisión Estatal de Derechos Humanos **revela malos tratos de cuidadores e incompetencia de investigadores**

JORGE ALBERTO MENDOZA



En ambos casos estamos advirtiendo, justamente, que se requiere pericia, se requiere expertez, se requieren habilidades para poder garantizar la protección de los derechos humanos"

ALFONSO HERNÁNDEZ BARRÓN
 TITULAR DE LA CEDHJ

JUAN LEVARIO
 GUADALAJARA

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) evidenció fallas de las autoridades en dos casos en los que hubo abusos a menores de edad y presentó dos recomendaciones al respecto.

En una de ellas, la 142/21, la defensoría documentó la agresión de un empleado del albergue Cien Corazones, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco, a un niño con autismo, hecho ocurrido en julio de 2020 y difundido en redes sociales en agosto del año pasado. La casa hogar donde el menor fue atacado se encarga de atender a menores de edad con discapacidad intelectual.

Posteriormente, el niño fue trasladado al Hogar Cabañas, donde tampoco lo atendieron adecuadamente y falleció. Aunque en su acta de defunción se

estableció que el deceso se debió a una enfermedad, la CEDHJ obtuvo un peritaje del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) que reveló que murió por una contusión difusa de cráneo.

Al revisar el caso, la defensoría encontró falta de capacitación en los funcionarios de Cien Corazones, ya que, además, se cometieron tratos inhumanos contra una niña que fue obligada a dormir en el suelo porque sufría incontinenencia urinaria. El personal también ejerció violencia física y psicológica contra la menor.

Tras ambos casos, la CEDHJ pidió a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) dar seguimiento a los procedimientos administrativos para sancionar a los funcionarios que hayan incurrido en faltas. También pidió que se contrate a personal especializado para dar atención a estos menores por el tipo de necesidades que tienen.

En la otra recomendación, la 143/21, la defensoría revisó el caso de una adolescente de 16 años que fue hallada sin vida en su casa el 23 de septiembre de 2020. Al sitio acudió el ministerio público, el cual consideró el caso como un suicidio, con lo que contravino el estándar internacional de que toda muerte violenta de mujeres, inclu-

yendo los suicidios, deben investigarse bajo la presunción de feminicidios.

Posteriormente, una necropsia practicada al día siguiente reveló abuso sexual en la menor.

Por este caso la CEDHJ emitió medidas cautelares para que el caso fuera atraído por la Unidad de Investigación Especializada en Feminicidios de la Fiscalía, pero el ministerio público se negó a aceptarlas. Tampoco se realizó la exhumación del cuerpo para realizar nuevos peritajes que se requerían.

"Ambos casos son muy graves. Muy graves. Y reiterar esta recomendación en relación al presunto suicidio, feminicidio, la relevancia que tiene el que el funcionariado adquiera el conocimiento y las competencias para aplicar los protocolos especializados", recalzó el presidente de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón.

"En ambos casos estamos advirtiendo, justamente, que se requiere pericia, se requiere expertez, se requieren habilidades para poder garantizar la protección de los derechos humanos en estos espacios en donde son las y los servidores públicos las personas responsables de garantizar los derechos humanos y no, como lo estamos documentando, ser quienes propician sus vulneraciones", abundó.

La CEDHJ le pide al alcalde de Tala que abra mesa de diálogo con vecinos sobre construcción del nuevo basurero metropolitano

Ignacio Pérez Vega

Crónica Jalisco

Tras la protesta realizada por vecinos de Tala, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió medidas cautelares ante la próxima instalación del nuevo basurero metropolitano de la empresa Caabasa, que se pretende abrir en el municipio de Tala.

El presidente del organismo, Alfonso Hernández Barrón, informó que se pide al alcalde de Tala, Enrique Buenrostro Ahued, que se integre una mesa de diálogo con los pobladores de la cabecera municipal y de los fraccionamientos cercanos, para que les informen del proyecto y escuchen las inconformidades.

“Al presidente municipal de Tala, le pedimos que integre una mesa de diálogo con los vecinos aledaños, donde se pretende



reubicar el nuevo relleno, donde se recaben sus inconformidades y se les exponga el proyecto y se garantice su participación en este tema. Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información la Participación Pública y el

Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, también conocido como Acuerdo de Escazú, que entró en vigor el pasado 22 de abril”, explicó.

Hernández Barrón informó que en el acta de investiga-

ción 368/2021 también se dictaron medidas cautelares al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del estado, Sergio Graf Montero, a quien le exigen informar sobre los permisos para la construcción del basurero metropo-

litano y que diga si se vincula con el cierre del vertedero de Los Laureles, en Tonalá.

“También se dictaron medidas cautelares al secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del estado, donde se le solicitó que se pronuncie por parte de esa dependencia, exponiendo la situación que impetra en la construcción del nuevo relleno sanitario metropolitano ubicado en el municipio de Tala, en donde se exhiba si el mismo tiene relación con el cierre y el trámite correspondiente, en torno a la manifestación de impacto ambiental y los lineamientos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-Semarnat-2003”, aseveró.

En caso de no existir las autorizaciones necesarias, se pide al secretario de Medio Ambiente que, en coordinación con la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa), realice una inspección al sitio donde se pretenda ubicar el relleno sanitario y proceda conforme a derecho.

También se giraron medidas cautelares a la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco (Prodeur) para que acuda a inspeccionar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y ejerza sus atribuciones de orientar y defender a los ciudadanos.

Presentan queja por basurero

VIOLETA MELÉNDEZ

Luego de la marcha que realizaron vecinos de Tala el domingo en repudio al nuevo relleno sanitario que se construye en su municipio, presentaron una queja colectiva firmada por dos mil ciudadanos ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos el lunes.

De acuerdo con la ciudadana encargada de interponer la queja colectiva, quien prefirió omitir su nombre para evitar hostigamiento, rechazan la construcción del basurero; reclaman que no se les consultó previo a iniciarlo y piden que se cancele.

“Los habitantes de Tala desconocemos el proyecto y nos fuimos enterando por el periódico, no hemos tenido contacto con el Presidente (Municipal), él tendría que haber hecho esto de conocimiento público”, declaró en entrevista.

“La compañía Caabsa ya tiene antecedentes con sus basureros de que no es cierto lo que dicen, no tenemos nada contra ellos, pero hay pruebas de que no cumplen, de que manejan mal los residuos”.

Entre los inconvenientes que los ciudadanos aprecian por la nueva obra, denominada Centro Integral de Economía Circular, es afectación al suelo, agua y atmósfera que podría derivar en la degradación ambiental de la zona.

“Es un predio que colinda con el paisaje agavero protegido por la Unesco, está muy cerca de cuerpos de agua”, comentó.

CASO MENOR DE ALBERGUE

La CEDHJ emite recomendaciones por abuso de niños

Por los abusos contra tres menores de edad, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) publicó dos recomendaciones dirigidas a distintas autoridades por omisiones.

La recomendación 142/2021 refiere el caso de una niña y un niño que estaban resguardados en los albergues 100 Corazones y Hogar Cabañas.

Uno de ellos es el menor golpeado por un cuidador del albergue, cuyo hecho fue denunciado en un video publicado en redes sociales en agosto de 2020. Tras la difusión de las imágenes, el niño de 12 años, que padecía autismo, fue trasladado del albergue al Hogar Cabañas donde falleció el 6 de octubre de 2020.

Sobre el menor, se evidenció que el personal médico del Cabañas mintió al referir que la muerte fue por causa natural o de enfermedad, pues la necropsia demostró que el fallecimiento fue derivado de los golpes que recibió, por lo que la Fiscalía estatal inició una carpeta de investigación en contra de la doctora que certificó la muerte.

Otro caso involucra a una niña que sufrió maltrato luego de que la obligaran a dormir en el suelo por presentar incontinencia. Ella era víctima de violencia física y psicológica por parte del personal del albergue en 2019.

Alfonso Hernández Barrón, titular de la CEDHJ, detalló que en sus revisiones documentaron maltrato constante de cuidadores a los menores.

En la recomendación 143/2021 se advierte que autoridades de la Fiscalía Estatal y del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) incurrieron en omisiones en la investigación de la muerte de una adolescente de 16 años, hecho que se clasificó como suicidio sin haber aplicado los protocolos de investigación como feminicidio.

Se destacó que encontraron negligencias como que el agente ministerial obvió que el peritaje necrológico indicaba abuso sexual y otras inconsistencias. Lo anterior impidió conocer si se trató de un asesinato en razón de género o de suicidio.



El año pasado quedó en evidencia el maltrato que sufrió un menor en el albergue Cien Corazones.

Piden sancionar a golpeadores

Documenta CEDHJ maltratos en Hogar Cabañas y albergue Cien Corazones

MURAL / STAFF

Debido a los hechos ocurridos en diciembre de 2019 y agosto de 2020 dentro del Centro de Atención para Niñas y Niños con Discapacidad Intelectual Cien Corazones, y en el Hogar Cabañas, en donde dos menores fueron agredidos física y psicológicamente —uno de los cuales falleció—, la CEDHJ emitió la recomendación 142/2021.

Tras las visitas de inspección de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco se pudo constatar que el personal de ambos albergues carecía de las competencias para atender a la población infantil, pues se encontró que los menores ahí albergados son víctimas constantes de maltratos y abusos.

“Estamos señalando la necesidad de que se revisen los procesos de contratación del personal que atiende a esta población que obviamente requiere una atención personalizada. Además de las sanciones debe haber garantías de no repetición”, precisó Alfonso Hernández Barrón, presidente de la CEDHJ.

Alfonso Hernández
Titular de la CEDHJ

“Estamos señalando la necesidad de que se revisen los procesos de contratación del personal que atiende a esta población”.

Sobre el menor fallecido en el Hogar Cabañas, quien antes residía en Cien Corazones, la CEDHJ dijo que el área médica del albergue determinó que su muerte fue por causa natural o de enfermedad.

Sin embargo, la necropsia demostró que el fallecimiento derivó de los golpes que recibió, por lo que la Fiscalía del Estado ya inició una carpeta de investigación.

Por estos hechos fue que la CEDHJ exhortó a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) a iniciar una investigación administrativa de responsabilidad en contra de las y los servidores públicos involucrados.

Además se pidió integrar un programa de capacitación permanentes sobre los derechos humanos de la niñez focalizado a personas con discapacidad.

Falla la medición efectiva del smog

CARENCIAS EN ESTACIONES DE MONITOREO

El Área Metropolitana de Guadalajara **no tiene la capacidad suficiente para hacer mediciones eficientes** de contaminantes suspendidos en el aire

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del AMG (Imeplan) y el Instituto de Recursos Mundiales México (WRI México, por sus siglas en inglés) detectaron que el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) no cuenta con la tecnología suficiente y efectiva para medir de manera correcta la calidad del aire en la ciudad.

A esta conclusión se llegó luego de que el registro de la emisión de varios contaminantes clave no fuera el correcto en varias estaciones de moni-

10
ESTACIONES
tiene el sistema de monitoreo de la Zona Metropolitana de Guadalajara

toreo y al haber puntos donde no hay siquiera tecnología mínima. El estudio fue elaborado entre 2018 y 2020.

Ante este escenario, WRI México hizo diversas recomendaciones que al día de hoy no han sido atendidas de

acuerdo con lo reportado por el Mapa de Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet).

Entre los hallazgos del estudio se encuentran que no hay estaciones de monitoreo en Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán y Zapotlanejo.

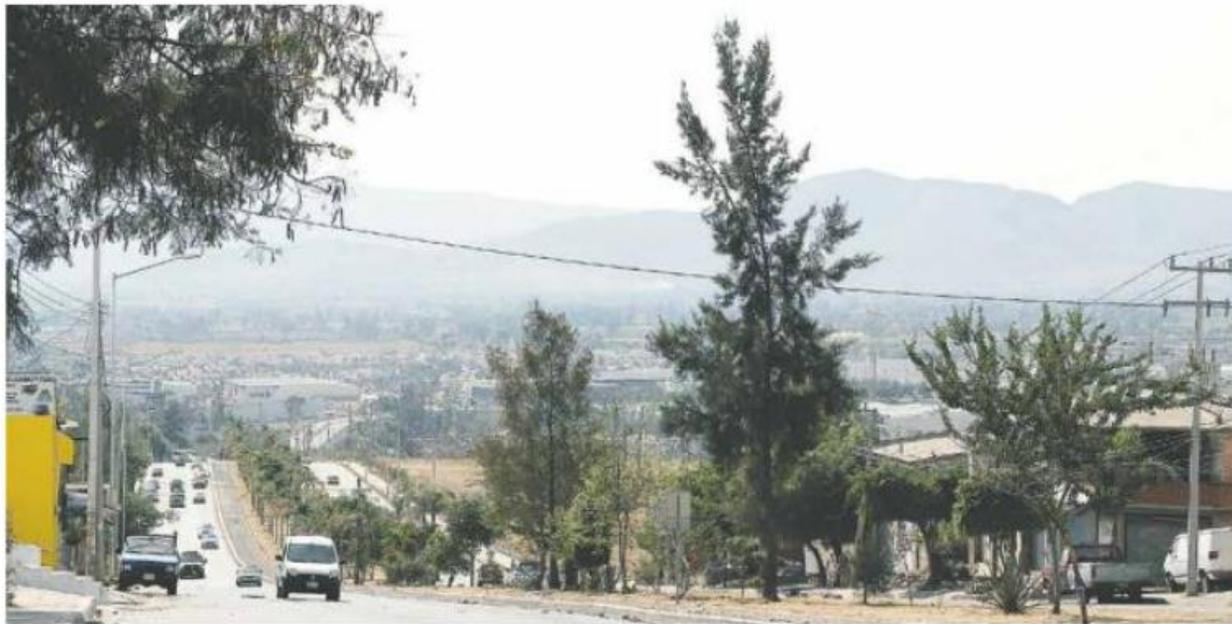
En el resto de municipios del AMG, a excepción de Tlajomulco, también se encontraron deficiencias en el monitoreo. En El Salto sólo hay una estación: Las Pintas, pero no cuenta con medición de PM2.5 (partículas sólidas suspendidas en el aire de 2.5 micras).

En Guadalajara y Tlaquepaque, WRI

México detectó deficiencias para medir las partículas PM2.5, mismas que se consideran que pueden ser un problema de calidad del aire. Se hallaron “datos insuficientes para evaluar la NOM PM2.5”.

En Zapopan, en la estación de Atemajac, no se encontraron equipos para monitorear PM2.5, mientras que las estaciones Las Águilas y Vallarta se encontraron fuera de servicio.

En Tonalá hay falta de tecnología para medir partículas PM2.5 y deficiencias en la medición de otros contaminantes.



OBJETIVO DESATENDIDO.
El inventario que se elaboró tuvo como fin marcar una pauta para las políticas públicas relacionadas con mejorar la calidad del aire de la ciudad.



El AMG, sin una medición efectiva de calidad del aire

DESATIENDEN RECOMENDACIONES

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

En 2018, el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) no contaba con la tecnología suficiente y efectiva para medir de manera correcta la calidad del aire en la ciudad y a tres años nada ha cambiado, según el Inventario Integrado de Emisiones Contaminantes Criterio, Gases y Compuestos de Efecto Invernadero del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Ese año, el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del AMG (Imeplan) y el Instituto de Recursos Mundiales México (WRI México, por sus siglas en inglés) iniciaron la creación de un inventario para identificar los focos rojos en cuanto a contaminación de la ciudad, así como los tipos de contaminantes que la urbe emite a la atmósfera.

El trabajo conjunto terminó en 2020 con el inventario antes mencionado, el cual en teoría serviría para marcar la pauta de las políticas públicas relacionadas con "mejorar la calidad del aire y reducir la contribución al cambio climático", tal como lo marca el propio documento.

Al elaborarlo, WRI México se encontró con una situación: el AMG no tenía en 2018 la capacidad suficiente para hacer mediciones eficientes de

El Inventario Integrado de Emisiones Contaminantes evidencia **falta de equipos de análisis en Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán y Zapotlanejo, y fallas y omisiones en estaciones**

contaminantes. A esta conclusión se llegó luego de que el registro de la emisión de varios contaminantes clave no fuera el correcto en varias estaciones de monitoreo y al haber puntos donde no hay siquiera tecnología mínima.

Ante este escenario, hizo diversas recomendaciones que al día de hoy no han sido atendidas de acuerdo con lo reportado por el Mapa de Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet).

Entre los hallazgos de WRI México se encuentran la detección de puntos negros en Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán y Zapotlanejo, es decir, ahí no existen estaciones de monitoreo, por lo que recomendó "que

Las fuentes que más contaminan

■ Pese a las deficiencias en la tecnología de monitoreo, el Inventario de Emisiones encontró las principales fuentes de contaminación en la ciudad. Las fijas son las que mayor SO₂ emiten a la atmósfera, principalmente la industria de alimentos y bebidas (29.66 por ciento) y la metalúrgica (23.34 por ciento).

En cuanto al PM₁₀, las fuentes de área son las más contaminantes. En este caso predominan las ladrilleras (18.82 por ciento), incendios forestales (12.48 por ciento) y los caminos pavimentados y no pavimentados (10.92 por ciento).

Las actividades que más emiten PM_{2.5} también son de área y entre ellas resaltan las ladrilleras (27.26 por ciento), incendios forestales (16.77 por ciento) y la quema de leña (14.90 por ciento).

En cuanto al monóxido de carbono (CO) y el dióxido de nitrógeno

(NO₂), provienen en 89.87 y 77.07 por ciento, respectivamente, de las fuentes móviles, es decir, de los vehículos automotores. Las motocicletas (32.39 por ciento), los autos particulares (23.37 por ciento) y las camionetas SUV (12.31 por ciento) son las que más contaminan con CO, mientras que los autos particulares (23.19 por ciento), las camionetas SUV (12.96 por ciento) y las pick-up (9.34 por ciento) son las que más emiten NO₂.

En febrero de 2020 se publicó esta información y fue presentada oficialmente en mayo del mismo año; sin embargo, el Programa de Verificación Responsable (PVR) para autos particulares, que precisamente busca la reducción de las emisiones de CO y NO₂, apenas inició en este mes, un año y cinco meses después de que las autoridades conocieron los datos.

Lauro Rodríguez / Guadalajara

se considere la instalación de una estación de monitoreo para saber el estado de la calidad del aire".

El instituto internacional expuso que para tener un panorama real de cómo se encuentra el AMG en cuanto a calidad del aire primero debe conocerse el nivel de contaminación que existe, sin embargo, el Mapa de Calidad del

Aire de la Semadet sigue sin identificar estaciones de monitoreo en esta zona.

MEDICIÓN DE PM_{2.5}, DEFICIENTE

En el resto de municipios del AMG, a excepción de Tlajomulco de Zúñiga, también se encontraron deficiencias en el monitoreo. En El Salto sólo hay

FALTAN ESTACIONES

El sistema de medición del aire del AMG sólo tiene estaciones en:

- Guadalajara
- Zapopan
- San Pedro Tlaquepaque
- Tonalá
- Tlajomulco de Zúñiga
- El Salto

una estación: Las Pintas, pero no cuenta con medición de PM_{2.5} (partículas sólidas suspendidas en el aire de 2.5 micras).

En Guadalajara, WRI México detectó deficiencias para medir las partículas PM_{2.5}, mismas que se consideran pueden ser un problema de calidad del aire. Ahí se hallaron "datos insuficientes para evaluar la NOM PM_{2.5}".

En Tlaquepaque ocurrió el mismo problema, pues al momento de una revisión el monitor de éstas estaba fuera de servicio.

En Tonalá también se halló falta de tecnología para medir partículas PM_{2.5}, así como deficiencias para medir PM₁₀ (material particulado de 10 micras), dióxido de azufre (SO₂), dióxido de nitrógeno (NO₂) y monóxido de carbono (CO).

En Zapopan, en la estación de Atemajac, no se encontraron equipos para monitorear PM_{2.5}, mientras que las estaciones Las Águilas y Vallarta se encontraron fuera de servicio.



AFECTACIÓN. La camioneta de Héctor Hernández, habitante de Zapopan, fue movida por el caudal, por lo que se impactó con otros automóviles. Él salió por una ventanilla y caminó por los techos de los vehículos cercanos para ponerse a salvo.

Lluvia desborda canal de Patria y deja varados 65 automóviles

Héctor Hernández circulaba por Avenida Patria, rumbo a su casa, y en un alto vio que el agua de la lluvia que azotó a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) la tarde de ayer bajaba y comenzaba a cubrir los automóviles.

“Empezó a escurrir agua y poco a poco subía. Desgraciadamente los vehículos no avanzaban y la desesperación de todas las personas era porque el agua seguía subiendo”, compartió el habitante de Zapopan.

En minutos, el caudal se volvió tan fuerte que movió los vehículos y ocasionó que algunos chocaran entre sí. La camioneta de Héctor terminó impactada contra otros dos autos.

Él salió por una de las ventanillas y subió a los techos de otros coches para ponerse a salvo.

“La gente se desesperaba, algunos se pusieron histéricos. El agua venía de la avenida. El canal se veía que todavía tenía capacidad de retener agua. No sabemos qué sucedió arriba que el canal no retuvo el agua y ocasionó que se viniera por la calle”, explicó.

De acuerdo con la Coordinación de Protección Civil y Bomberos Zapopan, fueron alrededor de 65 los automóviles que quedaron varados sobre la avenida, entre las calles Altamira y Miguel León Portilla.

Al punto acudió personal de la dependencia con una moto-

bomba, tres camiones de rescate, camionetas ligeras y ambulancias para apoyar a los conductores afectados, aunque no se reportaron lesionados.

Con palas en mano, algunos oficiales apoyaron en las labores que permitieron que las unidades fueran retiradas.

De acuerdo con el Mapa Único de Inundaciones, elaborado por el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Imeplan), este año se identificaron al menos 14 puntos de inundación sobre Avenida Patria, desde Acueducto hasta Federalismo. El cruce de Alberta-Altamira es uno de ellos.

Quedan 65 autos varados al desbordarse arroyo

Otra vez Patria se vuelve un río

Protección Civil de Zapopan desalojó a pasajeros de un camión atascado

VIOLETA MELÉNDEZ

Pese a las inversiones públicas y privadas en dos vasos reguladores que prometían mitigar las inundaciones en Avenida Patria, el Arroyo Atemajac reclamó su cauce con la tormenta de ayer.

La noche de este miércoles Patria se saturó de agua de lluvia en ambos carriles. El saldo preliminar: 65 vehículos varados desde Avenida Américas hasta el Club Atlas Colomos.

A la altura de Patria y Romanos, elementos de Protección Civil y Bomberos de Zapopan desalojaron pasajeros de una unidad del transporte público que se quedó atrapada en la inundación, asimismo utilizó 3 camiones de rescate y varias camionetas para poner a salvo a los ciudadanos.

La lluvia que afectó la zona, según la estación meteorológica UAG que reportó PC de Zapopan, fue de 62 litros por metro cuadrado (milímetros); la Conagua considera lluvia extraordinaria a partir de 75 milímetros, por lo que, la de ayer, entra como precipitación fuerte.

Se trata de una situación que según el Alcalde de Zapopan con licencia, Pablo Lemus, y el director de Obras Públicas, Ismael Jáuregui, se evitaría con el segundo Sistema Acuífero de Regulación



Los vehículos quedaron varados ante el desbordamiento del Arroyo Atemajac sobre Avenida Patria.



Protección Civil Zapopan calculó que alrededor de 65 autos quedaron varados en medio de la tormenta.

e Infiltración (SIARI) que construyó el Ayuntamiento con 7.5 millones de pesos en Colomos III.

El primer SIARI se encuentra sobre Patria y Américas, que fue financiado en 2018 por la plaza comercial ubicada en ese cruce tras la inundación que sufrió el 10 de junio de ese año.

“Esta obra nos ayudará a solucionar de fondo los problemas de inundaciones que tenemos en zonas como avenida Patria”, declaró Lemus el 27 de abril del 2020.

“Nos va a ayudar a duplicar el volumen que ya tenemos construido con el SIARI I en avenida Américas y avenida Patria, vamos a poder darle un poco más de protección a la cuenca de Atemajac para que no tengamos inundaciones este año”, añadió Jáuregui.

Sin embargo, las inundaciones sí ocurrieron en 2020 y se repitieron este miércoles, pese a que operaron ambos vasos reguladores.

Especialistas en hidrografía como Luis Valdívila Or-

nelas, de la Universidad de Guadalajara, han asegurado que en este punto de la Ciudad los vasos reguladores no resuelven las inundaciones debido a que no atacan el problema de fondo.

Entre las principales causas de éste figura la pérdida de capacidad de conducción del arroyo Atemajac, ya que el ancho de su cauce en los años 70 llegó a ser de 10 metros, mientras actualmente tiene menos de la mitad.

Además, la urbanización en las partes altas de la cuenca impide que el agua se infiltre y se incrementa el volumen de agua que corre a cuenca abajo a nivel de calle.

“Hay más caudal por el río Atemajac y ya no tiene capacidad de conducir el agua, se está desbordando más continuamente, es un escenario que se tiene considerado porque desde hace cinco, seis años, se estaba viendo que estaba incrementándose los desbordes”, declaró.

Reparten apoyo a afectados

VIRIDIANA SAAVEDRA

Con la salida de Ernesto Sánchez Proal como titular de la Secretaría de Desarrollo Económico no habrá modificaciones en los programas de apoyo a empresarios afectados por la pandemia, pues son institucionales y siguen dispersándose.

Recordó que se destinaron 110 millones de pesos para apoyo ante la emergencia sanitaria, 10 millones de pesos fueron para atracción de inversiones y 100 millones de pesos para pequeñas y medianas empre-

sas y se ha entregado alrededor del 99% de los recursos.

Además, han apoyado al comercio exterior, pero por la pandemia, se concentraron en empresas enfocadas al mercado interno, aseguró Sánchez Proal.

Respecto la presidencia de la Agencia de Atracción de Inversiones Invest In MX, que surgió para compensar la desaparición de Promexico y promover al país en el extranjero, explicó que es como titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, motivo por el cual la dejaría, ya sea a su sucesora a partir del 1 de septiembre, DIEDRA González Free o a algún otro estado miembro, entre los que están Aguascalientes, Colima, Nuevo León, Michoacán, Durango, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila y Guanajuato, además de Jalisco, que mantuvo el liderato a cargo de Sánchez Proal

MIGRACIÓN DESDE ESTADOS UNIDOS

Baja repatriación de jaliscienses en primer año de la pandemia

En 2019 el Gobierno de EU regresó a nueve mil 102 y el año pasado fueron seis mil 928

Especialista prevé que aumente la cifra este año debido a los efectos de la crisis sanitaria

La cantidad de jaliscienses repatriados desde Estados Unidos (EU) disminuyó en 2020, año en que comenzó la pandemia de COVID-19 en el mundo.

De acuerdo con la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, de la Secretaría de Gobernación, mientras que en 2018 fueron devueltos nueve mil 160 jaliscienses y en 2019 un total de nueve mil 102, el año pasado la cifra fue de seis mil 928.

De acuerdo con Iliana Martínez, del Programa de Asuntos Migratorios (PRAMI) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), "al observarse por mes se puede ver que en abril y mayo disminuyeron, pues fue más complicado el tema de COVID-19".

Dijo que "el cierre de fronteras también hizo que se modificara el tema de la vigilancia, el paso y, en general, la dinámica de cómo se mueve todo".

Señaló que otra posibilidad sería que por la pandemia más personas hayan decidido no migrar y cuidarse en casa.

Las repatriaciones de Estados Unidos a todo México también descendieron. Hace tres años hubo 203 mil 669 eventos, que, para 2019 aumentaron a 211 mil 241. Pero para el 2020 la cifra fue de 184 mil 402.

Sin embargo, adelantó que probablemen-



SE COMPLICA SITUACIÓN. Iliana Martínez, académica del ITESO, refiere que la pandemia hizo que se modificaran las dinámicas y decisiones de los migrantes.

te ahora "que ya están más estables las cosas, como la vacunación, y se ven más los efectos de la crisis, a lo mejor la gente necesita irse".

Esto se refleja en que este año, al corte de

junio, ya suman cinco mil 161 jaliscienses devueltos del país norteamericano, una cifra por encima de años anteriores. "Si sigue el año así llegaríamos a los 10 mil", opinó la experta.

Impuesto a compra de vehículos usados encarece reponerlo

Sale en Jalisco caro robo de auto

Lidera GDL en País en hurto de unidades aseguradas; Zapopan es tercero

KARLA AGUILERA

Comprar un auto usado del mismo modelo, año y precio que el que le robaron le saldrá más caro a un automovilista en Jalisco que a los de otras entidades pese a que cuenten con seguro de cobertura amplia, debido al monto del Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Usados que aplica para los jaliscienses.

Cuando un auto asegurado es robado en su totalidad en cualquier parte del País, el propietario puede recibir de la aseguradora una indemnización de entre 90 y 100 por ciento del valor comercial del vehículo, dependiendo de las condiciones de la póliza, de

Los otros costos	
Comprar un auto usado del mismo modelo, año y precio que el que le robaron saldrá caro en Jalisco aunque tenga seguro. Ejemplo para un auto de 500 mil pesos.	
Deducible 10% (general)	\$50,000
Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Usados (estatal)	\$33,001
Total	\$83,001

Fuente: Amasfac y Ley de Ingresos de Jalisco 2021.

acuerdo con Ismael Osornio, presidente de la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas en GDL.

Así, si a Juan le roban su auto con valor de 500 mil pesos y su deducible por robo es del 10 por ciento, le reporen 450 mil pesos, por lo que para comprar un auto usado del mismo modelo, año y precio que el que le robaron él tendría que poner 50 mil pesos de su bolsa.

La diferencia en Jalisco

sería que para comprar un auto usado del mismo precio que el que le robaron, Juan tendrá que pagar 33 mil 1 pesos más por el Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Usados –se compone de una cuota fija y una tasa que va del 2 al 7.1 por ciento de su precio– por lo que en total le costará 83 mil 1 pesos “reponer” el vehículo.

En Nuevo León la tasa del impuesto equivalente es del 1.8 por ciento, es decir, 9

mil pesos, de acuerdo con la Ley de Hacienda del Estado, mientras que en la Ciudad de México el trámite cuesta 340.50 pesos, aunque ahí aplica cobro de tenencia vehicular, que para este caso rondaría los 8 mil 500 pesos.

Este sobrecosto ocurre en el contexto de que Guadalajara es el Municipio con más robos de autos asegurados en el País, con 4 mil 895 casos registrados entre agosto del 2020 y julio del 2021, mientras que Zapopan fue el tercer lugar nacional, con mil 952 casos en el periodo referido, de acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

“El seguro es una inversión, no un gasto. Las cosas suceden todo el tiempo. El día de hoy si tienes una unidad y sucede un siniestro, es incosteable a nivel personal cumplir con el gasto”, reflexionó Osornio.

Permiten fumar en espacios donde está prohibido

Burlan negocios la 'Ley Antitabaco'

Establecimientos no han habilitado áreas exclusivas y libran sanciones

MARTÍN AQUINO

En Jalisco está prohibido fumar en establecimientos donde se consumen alimentos y bebidas, a menos que se tengan áreas especiales al aire libre; pero, hay negocios que siguen permitiendo fumadores.

La Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado, aprobada por el Congreso local el 3 de septiembre de 2020, prohíbe consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco o dispositivo electrónico –como vapeadores–, en los establecimientos donde se expendan al público alimentos y bebidas para su consumo en el lugar.

Para poder recibir fumadores, los negocios tendrían que contar con un espacio al aire libre sin techo, el cual deberá estar separado e in-



Maricarmen Gallindo

■ Para poder fumar, los negocios deben tener un espacio al aire libre, sin techo, e incomunicado.

comunicado del espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco, y no ser paso forzoso de las personas; sin embargo, en la entidad aún existen negocios que no acatan esta disposición.

“Le están haciendo un poco al cuento (los establecimientos) y hacen sus terracitas, pero esas terracitas no cumplen (...), porque son lugares de paso y porque el humo de tabaco está pasando de un lugar a otro”, explicó Alicia Yolanda Reyes, representante de la asociación Comunicación, Diálogo y Conciencia

(Códice) en Jalisco.

“Es poco los lugares ya en los que yo he visto que se sigue fumando, porque nosotros hacemos monitoreos; han sido pocos, pero desgraciadamente sí existen”, añadió.

Al realizar ayer un recorrido, MURAL observó establecimientos donde se permiten fumadores, por ejemplo, entre Jacobo Gálvez y Privada del Carmen, y en Pedro Loza y Morelos, en el Centro de Guadalajara; así como en Chapultepec y Pedro Moreno, en la Americana.

“No se fuma en los restaurantes, si hay algunas terrazas, si hay algunas áreas donde de repente todavía ha estado permitido fumar, pero (...) en lugares cerrados no”, afirmó Mario Alberto Ávalos, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en Jalisco.

El diputado local morenista, Arturo Lemus, impulsor de la “Ley Antitabaco” vigente en Jalisco, explicó que la legislación prevé sanciones de 100 a 500 Unidades de Medida y Actualización (UMA), entre 8 mil 960 y 44 mil 800 pesos, contra personas que fumen en establecimientos libres de humo de tabaco.

Los negocios que incumplan con esas disposiciones podrían ser sancionados con mil o hasta 5 mil UMA, de 89 mil 600 a 448 mil pesos.

Sin embargo, advirtió que para la aplicación de multas falta que el Gobierno de Jalisco establezca el reglamento de la “Ley Antitabaco”.

Regreso de maestros a aulas es obligatorio: SEJ

López Obrador afirma que es voluntario, pero en Jalisco los docentes deben volver a las escuelas el 30 de agosto

Aunque el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los docentes no estarán obligados a dar clases presenciales, el secretario de Educación en Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes, respondió que esa medida no aplica en la Entidad.

“En Jalisco sí es obligatorio para nosotros acudir a las escuelas”.

Enfatizó que habrá consecuencias si los profesores faltan. Consideró que lo anunciado por la Federación no tiene sustento jurídico, ya que el Gobierno de Jalisco es “jefe” de los maestros que trabajan en instituciones públicas federalizadas y estatales.

“Su pago les llega por la Secretaría de Hacienda (al sistema federalizado), quien dispersa el recurso, pero el patrón somos nosotros. Y como patrón estamos haciendo el acuerdo secretarial de que regresamos a las clases (presenciales)”.

Sobre la percepción de los maestros al respecto, dijo que han recibido comentarios sobre cómo será el regreso, pero no mencionan que no quieren volver. “La inmensa mayoría regresaría a trabajar. Las dos secciones sindicales en Jalisco trabajamos en sintonía”.

Destacó que 93% de los maestros ya están vacunados. El resto lo puede hacer, ya que existe la garantía. Aunque la decisión de ponerse la dosis es libre, acentuó que no podrán utilizar la excusa de que no están vacunados para evitar regresar a las aulas.

Debido a que la mayoría del personal académico fue inoculado con la vacuna de CanSino, agregó: “La especulación que hay es porque la protección dura seis meses, protege hasta noviembre o diciembre, según la fecha en la que la colocamos. Ya estamos haciendo gestiones con las autoridades de salud para dar cobertura (en la siguiente fase)”.

López Obrador declaró ayer que el retorno de los docentes “no es obligatorio, es voluntario. Si hay maestros que no quieren dar clases porque tienen preocupaciones, pues no hay problema”.

Añadió que la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, sostiene diálogo con todos los actores que intervienen en el proceso de educación, como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que manifestó que no hay condiciones para un retorno presencial a las aulas.

Suben atenciones por enfermedades en vías respiratorias

A principios de agosto, Gabriela Ochoa, de 25 años, acudió a la Clínica 53 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Sentía una opresión en el pecho y pensaba que tenía COVID-19.

En el hospital, localizado en Zapopan, la derivaron al Módulo de Atención Respiratoria, a un costado del área de Urgencias. El médico le hizo una revisión general y le preguntó sobre sus síntomas y después la mandó a que se hiciera la prueba de antígenos.

Comentó que hay muchos usuarios esperando y se nota que la incidencia prevalece en jóvenes de entre 18 y 25 años.

Ismael Herrera, supervisor de Medicina Familiar del IMSS en Jalisco, explicó que estos Módulos de Atención Respiratoria surgen para dar una respuesta puntual a las necesidades durante la emergencia sanitaria.

El funcionario resaltó que la atención creció en este mes, con el aumento en el número de contagios. Por ejemplo, detalló que en abril pasado atendían a 12 personas por turno en cada unidad, pero ahora pasaron a 35 pacientes en promedio en el Estado; sin embargo, en la zona metropolitana la cifra se incrementa hasta 80 usuarios por turno (hay hospitales donde trabajan tres turnos: matutino, vespertino y nocturno, así como fines de semana en algunos nosocomios).

“Con los módulos evitamos el contagio dentro de la unidad, es muy bueno para los pacientes, que sepan que si son diabéticos y no tienen sintomatología, van a recibir una atención aparte para que no tengan el temor de contagiarse”, acentuó.

EL TEMA Crisis sanitaria

ENTRADA TODOS Sigue #debateinformador, participa en Twitter en el debate del día @informador ¿Qué opina del servicio del Seguro Social durante la pandemia?

En Módulos Respiratorios del IMSS hacen pruebas y derivan casos graves

● Todos los trabajadores y sus familiares pueden utilizar este servicio para descartar los contagios del nuevo coronavirus

Los Módulos de Atención Respiratoria tienen cuatro objetivos principales: identificar a los pacientes con síntomas o que estuvieron en contacto con un caso confirmado del COVID-19, realizar pruebas rápidas o PCR al paciente que cumple con la definición operacional de caso sospechoso, otorgar un kit de tratamiento farmacológico e información de cuidados en casa a los pacientes que resultan positivos, así como identificar pacientes con sintomatología moderada o grave que necesitan estar hospitalizados, puntualizó Ismael Herrera Franco, supervisor de Medicina Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Jalisco.

"Hace unos meses se tenían unidades con un solo módulo. Ahorita con la fase tres incrementamos los módulos en todas las unidades... eso se va adecuando según la cantidad de los pacientes".

Ante un nuevo aumento de casos, indicó que el límite de módulos será la capacidad instalada en cada una de las clínicas.

"Las unidades van aumentando. Quizá en 15 días ya tengamos más módulos habilitados, si hay mucha demanda. Si son muchos los pacientes sospechosos, van cambiando a otro consultorio de medicina familiar y lo transformas".

La recomendación es que los habitantes que tengan síntomas acudan a la Unidad de Medicina Familiar más cercana y pregunten por el área, que se dirijan directamente para que reciban la atención médica. Y si los especialistas consideran que se trata de un paciente sospechoso, le realizarán la prueba rápida o la PCR.

"En todas las unidades se adecuó un espacio, todas son diferentes. Según la infraestructura, han habilitado estos módulos para que no tengan contacto con el resto de los pacientes. A veces es por el estacionamiento o en la parte de atrás. En todas será diferente".

Detalló que los ciudadanos que acuden a alguna clínica pasan por un filtro sanitario al ingreso, en donde además se les pregunta el motivo de su consulta. Si el paciente presenta síntomas se deriva a los módulos dinámicos de cada unidad.

"Con esto rompemos la cadena de transmisión. Evitamos que ingrese a otra unidad y contagie al resto de los pacientes. Necesitamos que todas las personas que acuden a la unidad sepan que el interrogatorio es con base en eso. Si dicen que van por otra cosa e ingresan, pueden ser sospechosos y contagiar a otros pacientes. Hay que decir la verdad cuando pasan por el filtro y avisar que están en contacto con esa persona que salió positivo".

Por otro lado, acerca del kit de tratamiento que se brinda a los pacientes que resultan positivos, está pensado para los que presentan sintomatología leve, como paracetamol o ácido acetilsalicílico, además de cubrebocas y un triptico sobre los cuidados en casa.

"En algunas unidades se les otorga un oxímetro para ver la saturación de oxígeno. Los pacientes que salen positivos ingresan a un programa de seguimiento a distancia, les hacen llamadas telefónicas para ver cómo siguen".

El propósito es verificar que su evolución sea favorable e identificar con oportunidad datos de alarma.

JALISCO

Padrón

● De acuerdo con información de la Secretaría de Salud en Jalisco, actualmente hay mil 561 camas habilitadas en la Entidad, contando la infraestructura estatal, de los Hospitales Civiles y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

● El 26 de enero de este año, cuando se registró el pico de casos con mil 854 hospitalizaciones, el IMSS atendió al 67 por ciento del total de enfermos.



SERVICIO. Ante el aumento de contagios, los Módulos Respiratorios del IMSS atienden hasta 80 personas por turno.

●●● TERCERA OLA

Garantizan suficientes camas

Ante el aumento de casos del COVID-19, el IMSS en Jalisco aseguró que tiene camas disponibles para atención exclusiva de pacientes en la Entidad.

La institución comunicó que hasta el pasado 10 de agosto contaba con 829 camas disponibles para atención exclusiva del virus, que se irán ampliando según el comportamiento de la pandemia.

La titular de la Dirección de Prestaciones Médicas, Célida Duque Molina, expresó que realizaba una gira de trabajo en la

Entidad, la cual incluye la visita a las unidades hospitalarias, "con el objetivo de que el equipo multidisciplinario que integramos tome decisiones, particularmente con relación al comportamiento francamente ascendente que observamos, a diferencia de otros Estados que presentan ya una meseta".

Mientras que la titular del IMSS en Jalisco, Edith Bermúdez Alonzo, indicó que la dependencia alcanzó un máximo de reconversión de mil 864 camas,

en febrero de 2021.

"Estamos en recuperación de servicios, sobre todo de pacientes de Traumatología. Vamos a ir creciendo de manera paulatina y esto nos va a ayudar de alguna manera para ir midiendo la magnitud de la pandemia. Nosotros vamos creciendo a medida de la necesidad: 20, 15 o 10 camas diarias. Podríamos llegar al 80% sin abandonar algunos servicios de soporte de vida, como hemodiálisis y oncología", agregó.

También se informó que en

DATO

Módulos

- En la zona metropolitana hay 186 módulos distribuidos en 26 clínicas.
- Los más grandes están en las clínicas 34 y 48.

el municipio de Puerto Vallarta se habilitaron otros 30 Módulos de Atención Respiratoria para recibir a pacientes.



TENDENCIA. Los menores de 50 años y no vacunados son los más afectados en la tercera ola del COVID-19.

TESTIMONIO

Ve poca empatía en su generación

Gabriela Ochoa acudió a la Clínica 53 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Zaponan, luego de que presentara síntomas asociados al COVID-19.

Por fortuna, la prueba de antígenos de la joven de 25 años salió negativa, por lo que no recibió medicamentos ni indicaciones posteriores.

Sin embargo, notó que en los alrededores de la clínica los jóvenes entraban a las tiendas de conveniencia y

restaurantes como si nada.

"Me llamó la atención porque veía a todos los chicos que después de hacerse las pruebas caminaban como si nada, tosiendo, se quitaban los cubrebocas... no se veía que se cuidaran. No sé si salieron negativos, pero lo que no hay empatía de parte de ellos. Si hubiera sido gente mayor, siento que a la mejor ellos rápido se guardarían, pero por ser jóvenes les vale. Me fijaba que salían bien tranquilos. Se me hizo fofo".

Explicó que alrededor del 70% de las personas sospechosas eran jóvenes, de entre 18 y 25 años. Y el resto eran habitantes de entre 50 y 60 años, quienes se separaban más de la gente.

"Si te asusta porque estás en el rango de edad que más se está infectando. En mi caso sí me ayudó que me hicieran la prueba porque me sentí más tranquila porque vivo con mis papás, y sé que no los había contagiado".

TELÓN DE FONDO

Hay problemas para las citas

A finales de julio pasado, Javier Reyes (de 30 años) comenzó a sentir síntomas relacionados con el virus. Recordó que buscó que le realizaran una prueba en el sistema estatal, pero las citas las daban para una semana después, por lo que prefirió acudir a un laboratorio particular.

"Salí de viaje con mi familia y soy muy desorganizado, quería saber si tenía para avisar si había contagiado a alguien. Me hice la PCR en 950 pesos. Aunque sí había gente, la cita la conseguí para el día siguiente".

Sobre la razón por la cual no acudió al IMSS, dijo que no tenía conocimiento que se ofreciera ese servicio. "Si hubiera sabido quizá sí hubiera ido, pero no tuve ganas de investigar más, simplemente salir de dudas".

La Secretaría de Salud en Jalisco informó que, hasta el pasado 1 de agosto, se habían realizado un millón 287 mil 093 pruebas para detectar el COVID-19 en la Entidad, lo que significa que si se compara con la población mayor a 15 años, dos de cada 10 jaliscienses se sometieron a un análisis para detectar el virus.

Según los datos, 64.6% de las pruebas salieron de farmacias privadas, 18.8% por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Respiratorias (SISVER) de la Federación, 8.6% de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y el 8% restante se divide entre las pruebas serológicas.

Además, tras el alza en contagios, la UideG acaba de anunciar que regresa el sistema de pruebas gratuitas para detección del COVID-19, que en una primera fase ofrecerá hasta cinco mil pruebas PCR gratuitas al mes, para ayudar al aislamiento de las personas contagiadas y bajar la cadena de contagios.

Desde el 12 de agosto están abiertos el Laboratorio del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y, posteriormente, después del 16 de agosto, los módulos de aplicación de pruebas en los centros universitarios de Tonala (CU Tonala), de la Costa (CU Costa), Puerto Vallarta y Los Altos (CU Altos) en Tepic.



Aun sin vacuna, profes deberán ir a trabajar

EDUCACIÓN. La Secretaría de Educación Jalisco lanzó la advertencia que todo personal docente que no haya sido vacunado, aun así deberá retornar a las aulas. La tasa de vacunación de personal académico y administrativo es de 93%. El secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes señaló que la vacunación es un ejercicio libre y cada quien es responsable de su salud, pero que eso no los exime de acudir a trabajar pues fue el propio académico quien tomó esa determinación.

HÉCTOR ESCAMILLA

Denuncian abusos dentro de albergues

SOCIEDAD. A través de una recomendación emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos se destaparon irregularidades en la operación de los albergues 100 Corazones y el Hogar Cabañas, los dos principales centros institucionalizados de atención de niños. Entre las investigaciones está la muerte de un niño de 12 de años, quien en julio de 2020 apareció en un video donde es agredido por un cuidador.

HÉCTOR ESCAMILLA



PRUEBAS COVID-19

Saturan de llamadas call center de UdeG

Los centros laborales comienzan a solicitar a sus trabajadores una prueba negativa de Covid-19, este ha sido uno de las principales justificaciones que hacen las personas que llaman al Call Center de la Universidad de Guadalajara (UdeG) tras abrir de nuevo sus laboratorios.

El centro telefónico universitario ha recibido más de dos mil 300 llamadas en al menos cuatro días para solicitar una prueba diagnóstica, más de la mitad son personas con menos de 50 años.

El encargado operativo del Call Center, Jesús Carlos Mora informó que, las pruebas diagnósticas son solicitadas ya que las empresas están pidiendo este requisito a sus empleados o porque la persona convivió con algún caso sospechoso o positivo a Covid-19 y porque presenta síntomas.

"El más común es la fiebre, es de los síntomas más comunes. La sensación de cansancio, pesadez, así como la tos, son los más comunes".

Del total de llamadas recibidas en la línea de atención de la UdeG se agendaron mil 735 citas para los cuatro laboratorios que hacen la prueba PCR. **ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS**

TREINTAÑEROS, A SACAR CITA

FERNANDA CARAPIA

Se abrió nueva jornada de vacunación contra el Covid-19 para los treintañeros de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Ayer, el Gobierno del Estado habilitó la plataforma para sacar cita y acudir por la primera dosis.

Esta es la cuarta jornada

de inoculación que se abre para este sector de la población y se prevé que la aplicación inicie el lunes.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud, hasta el lunes se llevaba un avance de vacunación en este grupo poblacional del 44.2 por ciento con al menos una dosis.

También se mantiene abier-

to el registro para la vacunación de mujeres embarazadas, tanto primeras como segundas dosis.

Este grupo, que tuvo acceso a la vacuna desde hace 4 meses, es el que se encuentra más rezagado, pues de acuerdo con datos de la dependencia, solo 42 de cada 100 mujeres gestantes en Jalisco cuentan con al menos una dosis.



■ La cita puedes sacarla en la página <https://vacunacion.jalisco.gob.mx/>



En Jalisco están listos para el regreso a clases. ARCHIVO

JALISCO Y SINALOA

Son ejemplo para el regreso a clases

VÍCTOR RAMÍREZ

A decir de la asociación Mexicanos Primero, ambos estados han realizado un buen esquema para la presencialidad en las aulas

El modelo para el regreso a clases de manera presencial que implementaron Jalisco y Sinaloa desde marzo pasado es un buen esquema a seguir en este regreso a clases a partir del 30 de agosto próximo señalaron representantes de la asociación Mexicanos Primero.

Laura Rodríguez, directora de activación de la asociación, dijo que entienden la postura de padres de familia y maestros por regresar a las escuelas, pero se debe hacer de manera segura y tomar ejemplos en donde se ha tenido éxito en la protección de alumnos, tanto en México como en el mundo en donde se aplicaron diversas acciones como burbujas, rutas programadas, salidas escalonadas, entre otras.

"Jalisco y Sinaloa iniciaron la ruta hacia la presencialidad hace algunos meses con modalidades interesantes como los centros comunitarios de aprendizaje en

30 DE AGOSTO es el regreso a clases de manera presencial en Jalisco

Sinaloa que inició como una estrategia para conectar a estudiantes en riesgo de abandono. También las asesorías voluntarias en Jalisco en donde cada estudiante tenía contacto presencial con su maestro por 40 minutos y gradualmente se aumentó hasta grupos de nueve estudiantes máximo", dijo.

Detalló que el éxito de estas estrategias es que se recibió con todos los cuidados necesarios a pocos estudiantes en la escuela pero con la presencia constante de maestros, enfocándose en quienes estuvieron alejados de las escuelas, centrándose en aprendizajes fundamentales y retomando el contacto maestro-estudiante que es fundamental.

Por eso proponen de buscar la forma de poner en primer lugar a los menores y sobre todo entienden el temor que las familias enfrentan sobre si estarán libres de contagios, de que los maestros buscan tener espacios libres de riesgos.

"Jalisco y Sinaloa iniciaron la ruta hacia con modalidades interesantes".

"Consideramos la urgencia de quienes ya quieren el regreso porque a pesar de sus esfuerzos no han logrado que sus hijos alcancen los aprendizajes deseados, porque ven la importancia de retomar las relaciones interpersonales y porque conocen las estadísticas de abandono y reza-

El problema no es regresar a clases, sino cómo será

VÍCTOR RAMÍREZ

Protocolos sólidos para cada escuela, que cada entidad decida y dar prioridad a los derechos de los niños, niñas y adolescentes es la exigencia de la asociación Mexicanos Primero para el regreso a clases de manera presencial y sólo abran las escuelas que están listas para hacerlo, por eso el tema no es el regreso sino cómo hacerlo y seguro.

David Calderón, presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero, indicó que la encuesta de campo que realizaron les dio como resultado que el 77% de los menores ya desea regresar a las escuelas, pero lo que más le preocupa es que entre el 8 y 10% de ellos manifiesta algún grado de depresión o desajuste emocional y más de la mitad no aprendió lo necesario en el ciclo escolar pasado.

Con este escenario sus exigencias como asociación es "hacer congruente la normativa, alistar las escuelas, ofrecer un protocolo sólido apoyar a los maestros y dar prioridad al derecho de los niños y las niñas", es decir que esos protocolos contemplen espacios ventilados, abiertos, agua, suministro de electricidad, distancia señalada, paquete de filtro escolar como cubrebocas, gel y termómetro completo y a lo largo de todo el año.

También se propone que las escuelas que aún no puedan abrir tengan el apoyo necesario, esto acompañado de un protocolo seguro que contemple todos los pasos, lista de escuelas ya con condiciones de abrir.

Desde su punto de vista el debate no se debe de centra en si se da el regreso o no a las escuelas sino en qué clase de retorno se quiere, ya que éste no puede ser de forma tajante en todas las escuelas al mismo tiempo, habrá planteles que no estén en las condiciones adecuadas y habrá las que sí lo pueden hacer.

go", pero en donde todos deben estar de acuerdo en que la seguridad de los menores y adolescentes esté por delante.

En especial porque el aislamiento ya tiene graves efectos en todos según los datos del estudio que presentaron hace unos días se muestra que el 33% de los menores que presentaban depresión iban en el segundo de primaria, lo cual fue de generar en situaciones de tristeza o depresión por muchos años, lo cual se agrava porque los padres de familia tienen que salir a trabajar.

Ignacio Pérez Vega
Crónica Jalisco

70% de padres de familia avala regreso a clases presencial en Jalisco, según estudio de la AEPAF

A los padres de familia les preocupan varios temas para el regreso a clases presenciales. Sobre todo tienen temor de que en las aulas no se respete la “sana distancia” de 1.5 metros entre los alumnos, que el recreo sea realmente escalonado y que muchos alumnos lleguen a estudiar en transporte público y ahí no hay “sana distancia”.

José Luis Sánchez Sesma, presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia (Aepaf), afirmó que la agrupación sí avala la estrategia y los protocolos establecidos por la Secretaría de Educación y precisó que realizaron un sondeo entre padres y 70% está de acuerdo en que se regrese a las aulas.

“La ventaja que se tiene como padres de familia es que se tiene la libertad de escoger cualquiera de las tres opciones. La última encuesta que hicimos fue que casi 70% está de acuerdo en regresar a las clases presenciales. Aquí hay que recordar que existe la opción de quedarse en



casa, pero hay que ver cómo ir manejando el tema, porque ahí sí nos tenemos que involucrar más los padres de familia y llevar un diagnóstico para ver cómo va avanzando el niño en sus

aprendizajes”, explicó.

Sánchez Sesma también dijo que les genera confusión las señales a veces encontradas entre las autoridades federales y estatales, sobre todo el cómo actuar

cuándo se detecte un caso de contagio, ya que el gobierno federal dijo que no se van a cerrar las escuelas en esa situación.

“La recomendación que se ha venido manejando es que efec-

tivamente se tiene que poner en cuarentena cuando hay un contagio en un aula, o si hay que cerrar el plantel. Tenemos que revisar esas indicaciones que se han cambiado día a día y eso nos desconcierta, por el manejo que se da en el contexto federal y el discurso que se ha expresado en el estado”, manifestó.

Indicó que los padres de familia están tranquilos en la medida que las escuelas operan con base en los protocolos que definió la Secretaría de Educación estatal y con ello garantizar que haya una sana convivencia y no tener ningún riesgo.

La Asociación Estatal de Padres de Familia dejó en claro que la primera semana de clases será la “prueba de fuego” para conocer cómo se aplican los protocolos sanitarios y en caso de que no haya condiciones de sanidad, ellos plantearían a las autoridades regresar a las clases virtuales. ●



EL OCCIDENTAL

Fecha: Jueves 19 de Agosto 2021

Sección: Local

Página: 06

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ SESMA

Incierto regreso a las clases

ELIZABETH RÍOS

Falta comunicación de escuelas con padres ante próximo ciclo escolar y su presencialidad

Si bien la información generalizada no ha faltado con respecto al próximo regreso a clases presenciales en la entidad, lo cierto es que la mayoría de las escuelas no ha proporcionado a detalle cómo es que se llevará a cabo todo este proceso, señaló José Luis Sánchez Sesma, presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia de Jalisco.

Detalló que hoy en día son variadas las dudas de padres, pues aunque muchas escuelas -que son las pocas comparadas con la totalidad del estado- sí han procurado estar en contacto, incluso con reuniones virtuales para explicar cómo se dará el regreso, la incertidumbre todavía impera, por lo cual esperarán a ver cómo arranca el regreso a las aulas la primera semana.

"Estamos en la expectativa del día 30 para el inicio del ciclo escolar, para ver cómo será el mecanismo, porque no se ha bajado la información al cien por ciento, en el sentido de cuál será el proceso, por-



JOSÉ LUIS SÁNCHEZ,
AEPFJ.

El 70% de padres de familia están en la intención de que sus niños regresen y los demás están a la espera".

que hay mucha incógnita de los padres de familia. Sabemos que hubo acercamiento con algunos padres, con el tema del Comité Participativo de Salud, algunos padres voluntarios para el proceso de la limpieza de las aulas, que es lo que se empezó a aplicar desde la semana pasada".

Especificó que están dando seguimiento a todos estos temas, pues incluso hoy en día hay escuelas que carecen del servicio del agua o que están en proceso de recuperación, ante los daños que varias sufrieron por cerrar durante la pandemia.

Dijo que la encuesta que realizarán en siguientes días es con el afán de tener un panorama más certero, precisamente por la situación actual de la pandemia, ya que la última la hicieron hace mes y medio, y a unas semanas de que los niños regresen a



Es importante la presencia del menor en la escuela, pero con estrictas condiciones. /CORTESÍA GOBIAL

las aulas, es necesario contar con la información que demuestre cómo es que también los padres esperan que se dé esta presencialidad en las aulas.

No obstante, sí consideró que debido a que el virus llegó para quedarse, es neces-

ario que todos aprendan a vivir con la pandemia, por lo cual enfatizó la importancia porque los padres de familia se involucren en todo este proceso desde casa, al enseñar a los pequeños a cómo cuidarse y respetar los protocolos sanitarios.

PROEPA

Clausuran desarrollo inmobiliario en Jocotepec

LAURO RODRÍGUEZ**GUADALAJARA**

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa) clausuró de manera total temporal y colocó una cinta delimitadora a diversas áreas de un desarrollo inmobiliario en Jocotepec. La sanción se impuso tras la violación a una clausura previa y por no contar con las autorizaciones correspondientes.

El desarrollo, ubicado al suroeste del lago de Chapala, fue clausurado inicialmente el 31 de julio de 2020 por no contar con la autorización condicionada en materia de impacto ambiental emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet). A un año de la sanción, los particulares retiraron los sellos y continuaron con sus actividades.

Al notarlo, ciudadanos decidieron denunciar de manera anónima ante la Proepa, la cual acudió a realizar una nueva inspección el 11 de agosto de este año y corroboró los dichos de los pobladores, por lo que colocó nuevos sellos de clausura; sin embargo, no precisó si hubo o no algún tipo de sanción extra.

“La medida de seguridad permanecerá en tanto la persona responsable del desarrollo acredite contar con la autorización correspondiente”, señaló la dependencia en un comunicado.

La procuraduría invitó a la población en general a no comprar lotes en fraccionamientos sin antes revisar que cuenten con todos los permisos correspondientes para no poner en riesgo su patrimonio.

También llamó a denunciar una nueva violación a los sellos en caso de que suceda. Esto puede hacerse de manera anónima al llamar al teléfono 33 3030 8250, extensiones 56217, 56214 y 56242, o al escribir al correo denuncias.semadet@jalisco.gob.mx.

¿Dónde está el Siapa?

El Siapa pide cuidar el agua... pero no atiende sus propias indicaciones. Desde el martes se encuentra esta fuga en la Cerrada Paseo del Arroyo, en Colinas de San Javier. Pese a que los vecinos ya levantaron el reporte, la dependencia no había ido hasta ayer por la tarde a reparar.



La Concamin da su respaldo a StarGroup

DEFIENDE LA MARCA STARLINK

En 2015, la empresa mexicana **obtuvo sin dificultad y con total apego a la legislación nacional el registro** de la marca de manos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial



Y que no importa, repito, insisto y subrayo, el tamaño del rival ni el origen de su empresa, me refiero a su nacionalidad, nosotros buscaremos proteger estos intereses nacionales”

NETZAHUALCÓYOTL SALVATIERRA
VICEPRESIDENTE DE CONCAMIN

ARTURO CERDA DÍAZ
CIUDAD DE MÉXICO

Desde la cúpula empresarial del país hay apoyo para la mexicana StarGroup en su lucha legal para defender el derecho que tiene sobre la marca StarLink, que la compañía estadounidense SpaceX, del multimillonario Elon Musk, le quiere arrebatar.

Netzahualcóyotl Salvatierra, vicepresidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), aseguró que StarGroup tiene el respaldo de la industria para llevar adelante el litigio, sin importar el poderío de la contraparte.

“Nosotros hemos defendido por siempre, está en nuestro ADN como confederación, el estado de derecho, el respeto a la ley, no importa de qué tamaño, que tan poderoso sea el que está involucrado en un proceso litigioso, lo que se debe respetar es la ley, el estado de derecho (...) Y que no importa, repito, insisto y subrayo, el tamaño del rival ni el origen de su empresa, me refiero a su nacionalidad, nosotros buscaremos proteger estos intereses nacionales”, advirtió Salvatierra.

En 2015, StarGroup, empresa 100 por ciento mexicana del ámbito de las telecomunicaciones, obtuvo sin dificultad y con total apego a la legislación nacional el registro de la marca StarLink por parte del Instituto



Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), instancia que en ese momento no encontró antecedente alguno de su uso en el mundo.

Tres años después, SpaceX intentó que el IMPI declarara la nulidad y caducidad del registro. El instituto negó tal pretensión luego de ratificar que StarLink fue debidamente inscrita. Fue entonces que la compañía extranjera inició un juicio ante la Sala Especializada en propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuyos magistrados pareciera que no tomaron en cuenta los antecedentes del caso y fallaron en contra de StarGroup.

Ante esta situación, la Concamin se comprometió a acompañar en el proceso a la empresa nacional.

“Seguiremos entonces el camino de lo legal, respaldando a esta empresa. No es determinante lo que dio en este fallo el tribunal administrativo y se recurrirá, entiendo, por parte de los abogados de la empresa mexicana a las instancias correspondientes. Estaremos observando este proceso para que se cumpla el estado de derecho y la ley estrictamente”, ofreció Netzahualcóyotl Salvatierra, vicepresidente de Concamin.

El dirigente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos aseguró que “la industria está en este momento unida, estaremos atentos que sean respetados los derechos de los mexicanos”.

TRÁMITE. StarGroup tiene el derecho de StarLink desde 2015.

**FACEBOOK**

ntrguadalajara

Arribarán cuatro cruceros a Vallarta

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

Tras más de un año de que Jalisco cerró sus fronteras al turismo náutico, a partir de la última semana de agosto se reactivará la actividad cuando arriben cuatro cruceros a la ciudad de Puerto Vallarta, provenientes de Estados Unidos, Los Cabos y Mazatlán.

El titular de la Secretaría de Turismo de estado, Germán Ralis

Cumplido, afirmó que al ser una de las actividades que más derrama económica deja en la entidad es necesaria su reactivación.

“Hay una derrama económica muy importante y para nosotros sería el inicio de retomar uno de los segmentos más importantes. Estaremos trabajando en cómo, sí, pero cumpliendo con todos los protocolos”, dijo.

Agregó que a los cruceristas se les pedirá una prueba PCR como

A los cruceristas se les pedirá una prueba PCR como requisito sanitario

requisito sanitario, y si hacen paradas en una o varias ciudades, será necesaria otra prueba de antígenos antes de abordar, además los cruceros deberán acatar el

aforo reducido del 70 por ciento.

“Por ejemplo, en este caso serían alrededor de 2 mil 800 a 3 mil pasajeros los que traería el crucero, que son los más grandes que hay y ellos están manejando como protocolo el 70 por ciento de aforo”, detalló Ralis Cumplido.

De acuerdo con el secretario de Turismo, aún no está definida la fecha exacta en que arribarán los cruceros de Puerto Vallarta. ■

REACCIONES

“Hay una derrama económica muy importante. Estaremos trabajando en cómo, sí, pero cumpliendo con todos los protocolos”

Germán Ralis Cumplido
Secretario de Turismo estatal

Llegará crucero a Puerto Vallarta

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

La próxima semana llegará el primer crucero desde Estados Unidos a las playas de Puerto Vallarta, confirmó Germán Ralis Cumplido, titular de la Secretaría de Turismo en Jalisco.

“Es un crucero de prueba para Carnival y de ahí se va a ir desdoblando la cantidad de cruceros y las frecuencias que tendrá, son cruceros que salen de Los Ángeles, tocan Mazatlán, Los Cabos y finalmente llegan a Puerto Vallarta”.

En Vallarta la incidencia de casos es de 233 por cada 100 mil habitantes, esto es más del doble de la que registra Guadalajara.



El 98 por ciento de los viajeros estarán vacunados. /ARCHIVO EL OCCIDENTAL

Explicó, de acuerdo con datos de la empresa crucerista, que el 98% de los pasajeros están vacunados y el resto son menores de edad, además de que toda persona al abordar presentó una prueba negativa de Covid-19, que será requisito para desembarcar por alrededor de ocho horas en Puerto Vallarta.

Revisarán también la aplicación de pruebas rápidas de detección de coronavirus de manera aleatoria a quienes bajen de las embarcaciones y deseen recorrer tiendas, restaurantes y galerías en Puerto Vallarta, donde las últimas semanas se registró un aumento de casos.

Ralis Cumplido informó además que el aeropuerto internacional de Puerto Vallarta registra un crecimiento del 11% en flujo de pasajeros en comparación con el 2019, incluso antes de la pandemia, en tanto que los hoteleros han visto mayor afluencia de estadounidenses y confía que la mayoría ya están vacunados.

Apuestan al turismo para activar la economía

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Debido a que el turismo representó casi el 9 por ciento del PIB del estado, la promoción turística se convierte en una de las opciones del gobierno estatal para la reactivación económica, por lo que ya emprenden acciones y estrategias de promoción en sus principales mercados y segmentos, entre ellos la exposición de turismo de reuniones IBTMMéxico, que arrancó ayer y concluye hoy en la Ciudad de México.

“En Jalisco la reactivación económica debe continuar sin descuidar la salud de los jaliscienses y visitantes, por eso la promoción turística no debe detenerse porque el turismo es una de las actividades económicas más importantes del estado, que genera alrededor del 9 por ciento del PIB estatal y una cadena de valor que genera cientos de miles de empleos directos e indirectos”, informó el titular de la dependencia, Germán Kotsiras Ralis Cumplido.

Durante el primer semestre de 2021, la Secturjal ha participado en tres de las ferias turísticas más importantes de México y el extranjero, además de que ha organizado seminarios virtuales y presenciales en ciudades clave, y se ha sumado a campañas con cooperativos y en alianza con otros actores.

Además se han realizado ocho tradeshows o seminarios presenciales para promover los destinos jaliscienses en Monterrey, Tijuana, Chihuahua, Ciudad Juárez, Tepic y en distintas zonas de la Ciudad de México, como Reforma, Santa Fe y Polanco. Estos encuentros han sido dirigidos a profesionales y especialistas de líneas aéreas y agencias de viajes afiliadas a operadoras turísticas mayoristas. ■



GDL. Ofertan 2 mil puestos laborales en Feria Nacional del Empleo

Alrededor de 45 empresas ofrecieron un total de 2 mil vacantes con sueldos que oscilaban entre los 6 mil y 20 mil pesos en la Feria Nacional del Empleo para Jóvenes en el estado de Jalisco, que se llevó

a cabo este miércoles en la Plaza Liberación, en el Centro de Guadalupe. Cabe señalar que se llevarán a cabo otra feria en Tlajomulco de Zúñiga, el próximo 24 de agosto. FERNANDO CARRANZA

Reactivan exposiciones de industria mueblera

Economía.

El gobernador reconoce la reinversión del sector durante la crisis sanitaria

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Durante la inauguración de Expo Mueble Internacional Verano 2021 y Magna Expo Mueblera Industrial-Tecno Mueble Internacional 2021, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez reconoció la reinversión del sector durante la crisis económica derivada de la pandemia de covid-19 al conectar los eventos Expo Mueble Internacional Guadalajara, Expo ENART Tlaquepaque y Expo Mueblera Afamo en Ocotlán.

La conexión de estas exposiciones para los tres municipios constará de un circuito de transportación coordinada por las tres organizaciones, con el apoyo de dependencias del gobierno estatal, como las Secretaría de Desarrollo Económico y de Turismo.

“No es un asunto menor lo que

hemos logrado, simplemente en esta industria, el sector mueblero de Jalisco se coloca como el líder nacional en empleos en el sector, con 22 mil 843 trabajadores asegurados, pero no perdamos de vista que esto representa el 18 por ciento de los empleos del sector en el país. Los primeros siete meses del 2021, en esta etapa todavía complicada de la recuperación, se han generado 2 mil 244 nuevos empleos solo en la industria mueblera. Eso habla que en nuestro estado hemos tenido la capacidad de generar condiciones para salir adelante”, expresó.

En su intervención, la presidenta de la Asociación de Fabricantes y Muebles de Jalisco y titular de la Cámara de la Industria Mueblera de la entidad, Teresa Calderón Durán, informó que serán 500 expositores que vuelven a los centros de negocio nacional e internacional, con un sector consolidado que cuenta con más de 2 mil 800 unidades económicas y que con el uso de tecnologías creció un 4 por ciento mensual por ventas vía internet en los últimos meses. ■

Usan más el Tren Eléctrico

FERNANDA CARAPIA

Pese a la pandemia, la movilidad ha aumentado y prueba de ello es el crecimiento de usuarios en Macrobus y el Tren Ligero.

De acuerdo con una encuesta realizada por el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IEEG), durante los primeros dos meses del año, cuando el Estado tuvo la etapa más crítica por el coronavirus, hubo una reducción de usuarios comparado con enero y febrero de 2020, cuando la pandemia todavía no llegaba a la entidad.

“Abril fue el mes que reflejó el mayor aumento en el número de pasajeros transportados respecto al mismo mes del año anterior; el tipo de transporte que tuvo el mayor incremento porcentual en los usuarios transportados fue el Tren eléctrico con un aumento de 172.4 por ciento; seguido del Macrobus con un alza de 132.7 por ciento”, se lee en una ficha elaborada por el Instituto.

A partir de ese mes, el número de usuarios ha tenido un incremento sostenido.

El Tren Ligero es el medio de transporte más usado. En el primer semestre del año movió a 49 millones 580 mil 189 personas.



■ En el primer semestre de 2021, el Tren Ligero movió a 49 millones de pasajeros.

Seguridad



Los oficiales tendrán como tarea la vigilancia de los territorios estatales y puntos estratégicos. FERNANDO CARRANZA

Reducirán presencia de Guardia Nacional en Jalisco y Guanajuato

Propuesta. La SSPC contempla relevar al personal que vigila las carreteras y estaciones estratégicas a partir del 6 de septiembre; pasaría de 839 oficiales a 546 distribuidos en ambas entidades

JOSHUA HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana (SSPC) tiene proyectado reducir 34.92 por ciento el personal de la Guardia Nacional que vigila carreteras, así como instalaciones estratégicas, como aeropuertos, en Guanajuato y Jalisco, dos de las entidades con mayor incidencia delictiva por la presencia de organizaciones criminales.

En los últimos años se han registrado distintos asaltos en contra de conductores particulares, así como de empresas, e incluso, bloqueos por parte de las organizaciones criminales para tratar de impedir el paso o ingreso de las autoridades a comunidades y municipios.

MILENIO tuvo acceso a la "Propuesta de Relevo de dos Coordinaciones de Batallón de

Seguridad en Carreteras e Instalaciones", la cual asegura que es necesario "relevar a las Coordinaciones de Batallón de Seguridad en Carreteras e Instalaciones de los Estados de Guanajuato y Jalisco, por Coordinaciones de Compañía de Seguridad a Vías de Comunicación".

De acuerdo con el relevo de las coordinaciones, la cual inicia operaciones el próximo 6 de septiembre y se espera que esté finalizado el 21 de marzo de 2022, el gobierno federal tiene contemplado pasar de 839 elementos (ambas entidades) a una fuerza de 546, los cuales serán dirigidos por militares.

El documento de 24 páginas menciona que, para cubrir las vialidades estatales y federales de cada entidad, sólo se requiere un estado de fuerza de 273 elementos por compañía.

"Con base en el 'Plan General Integral 2021-2024 para consolidar a la Guardia Nacional', en el año 2021, se considera la creación de dos Compañías de Seguridad a Vías de Comunicación, con un efectivo de 273 elementos por Compañía; por lo que se dispondrá con efectivos suficientes para relevar al personal de las Coordinaciones de Batallón de Seguridad en Carreteras e Instalaciones antes mencionadas - Guanajuato y Jalisco -".

Los elementos serán elegidos a partir del personal existente, a través de cursos de formación en las academias de San Luis Potosí y Chihuahua a través de cursos de Formación Inicial, conducción de Vehículos, de Seguridad Vial y Atención al Autotransporte Federal, de Gestión Administrativa y Contable, Seguridad Vial y Hechos de Tránsito, así co-

CLAVES

Guanajuato

Cuenta con 382 elementos, de los cuales se depurarán 191 y se unirán a 29 cadetes que se formen en las academias; de ellos, 36 serán designados a áreas administrativas y 184 a operativas.

Jalisco

Hay 457 asignados a vialidades estatales y federales; con la reestructuración quedarán 263 a los que se suman 39 de las academias; 55 con cargos administrativos y 247 operativos.

mo de Autotransporte.

En el caso de Guanajuato, donde se contaba con un estado de fuerza de 382 elementos, se propone depurar a 191, para que sólo queden 191, los cuales se unirán a 29 cadetes que se formaran en las academias. El documento menciona que 36 de ellos estarían adscritos a las áreas administrativas y 184 a las operativas.

Según el proyecto, los 220 elementos que se contemplan serían suficientes para vigilar los 30 mil 606.7 kilómetros cuadrados que comprenden a la entidad, así como los 1 mil 418.105 kilómetros de vías federales en los que se ubican la Coordinación Central, así como en las estaciones Aeropuerto-Bajío, Celaya, Irapuato, León y San Luis de la Paz.

En el caso de Jalisco, se con-

Combaten hepatitis C en reclusorios

REDACCIÓN
GUADALAJARA

A través de la campaña “Curar la Hepatitis C en los Centros Penitenciarios: Una estrategia para su eliminación en Jalisco”, la Secretaría de Salud estatal, Coesida, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social y la Fiscalía del Estado llevan a cabo acciones para eliminar la enfermedad entre custodios, internos y personal administrativo.

La primera fase de la estrategia se realizó en el Centros Penitenciario de Puente Grande y en la Comisaría de Reinserción Social (CRS) Femenil Metropolitana. La segunda fase se realiza en los Centros Penitenciarios del Interior del Estado (CEINJURES).

“Estamos hablando que podemos hacer intervención de atender este tipo de patologías desde centros de salud y sitios

clave y el día de hoy presentamos los avances que tenemos en este Programa de Eliminación de Hepatitis C, enfermedad que actualmente es curable a través de tratamientos cortos y lo más importante evitar las complicaciones”, señaló el secretario técnico del Coesida, Luis Alberto Ruíz Mora.

Manifiestó que la hepatitis C es una infección que puede concentrarse en ciertos grupos de la

población jalisciense, por ello la importancia de hacer un trabajo muy puntual en los centros penitenciarios.

José Antonio Pérez Juárez, director General de Reinserción Social del Estado de Jalisco, mencionó que las personas privadas de su libertad incrementan la vulnerabilidad ante esta enfermedad, así como del personal que labora en los centros penitenciarios. ■



taba con 457 guardias nacionales asignados a la vigilancia en las vialidades estatales y federales. Con la reestructuración sólo quedarán 263, los cuales se complementarán junto con los 39 que serán formados en las academias. De ellos, 55 tendrán cargos administrativos y 247 de operatividad.

Entre las funciones que tendrán, serán garantizar la seguridad en las estaciones del Aeropuerto de Guadalajara y Puerto Vallarta; así como las de los municipios de Atlán de Navarro, Ciudad Guzmán, Guadalajara, Lagos de Moreno, Ocotlán, Ojuelos de Jalisco, Puerto Vallarta, San Juan de los Lagos, Tepetitlán de Morelos, Zapopan.

“A partir del 7 marzo de 2022, la Seguridad de las Vías de Comunicación Federales y actividades conexas en los estados de Guanajuato y Jalisco, quedarán a cargo del personal capacitado para tal fin, procedente de los Batallones de Guardia Nacional de las respectivas Coordinaciones Estatales, a través de las Coordinaciones de Compañía y Estaciones de Seguridad a Vías de Comunicación de ‘Guanajuato’ y ‘Jalisco’”.

De acuerdo con los documentos en poder de MILENIO, la primera fase del proyecto iniciará el próximo 6 de septiembre. El pasado 5 de mayo, a través del oficio NO-GN/EO/3013 se notificó el relevo del personal de la Dirección General de Carreteras e Instalaciones por personal de la policía militar. ■

Investigan cuatro casos de homicidio

EN EL ESTADO

En Lagos de Moreno se registró un doble asesinato, mientras que en Guadalajara y en Tala se reportó una víctima en cada uno

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Agentes de la Fiscalía del Estado iniciaron indagatorias por cuatro homicidios ocurridos en Guadalajara, Lagos de Moreno y Tala.

En la Perla Tapatía, en la zona de la colonia Chapalita, un hombre fue atacado tras un pleito vial y falleció cuando recibía atención médica. El responsable escapó pese a la presencia de cámaras de videovigilancia en la calzada Lázaro Cárdenas.

La camioneta Ford Lobo color tinto que conducía la víctima quedó abandonada en los carriles centrales de la vialidad, en el sentido de poniente a oriente y cerca del cruce con la calle Parque de las Estrellas. Una persona que lo acompañaba lo trasladó en otro vehículo a la Cruz Verde Ernesto Arias, pero debido a las heridas severas que sufrió por arma punzocortante, pereció. El cuchillo fue encontrado en el vehículo.

“Nos dicen los testigos y también otras personas que se acercaron a informar a los policías que



ESPECIAL

MUERTE. En Guadalajara un hombre falleció ayer tras ser atacado por la zona de Chapalita.

metros antes, bajando el puente atirantado, dos personas venían jugando arrancones (...) En un momento chocan de un alcance, bajan a esta parte de la calzada Lázaro Cárdenas y un conductor de un vehículo rojo tipo Mazda se baja y sin mediar palabra agrede a esta persona con un arma blanca”, narró un policía municipal.

En Lagos de Moreno, dos hombres jóvenes que se dedicaban a la venta de tierra y leña fueron asesinados.

Los jóvenes, de 27 y 34 años, fueron localizados en una brecha junto a un canal de aguas de riego, cerca de la calle 5 de Mayo, en la localidad 1 de Mayo. Tenían las muñecas sujetas.

Policías municipales acudieron hacia las 13 horas del martes al sitio para atender un reporte de personas inconscientes con lesiones. Al llegar, notaron en los cuerpos heridas por

impactos de proyectiles de arma de fuego y otras lesiones que les hicieron suponer que fueron torturados.

Los familiares de las víctimas se presentaron en el lugar. El mayor de los hombres asesinados tenía un impacto en el lado izquierdo de la cabeza, en el mentón y en la pierna izquierda, mientras que el menor tenía un impacto en la frente y otro en un hombro.

En Tala, el cadáver de un hombre asesinado a golpes fue encontrado en la brecha de La Estancia al Ingenio, por el Camino al Panteón, también la tarde del martes.

La víctima, de 34 años de edad, fue identificada en el lugar por su hermana y trasladada a la morgue regional para la necropsia. Estaba atado de manos y tenía distintas lesiones en su cuerpo.

Asesinan indigentes a cuatro en menos de 11 meses

ENRIQUE OSORIO

En poco menos de 11 meses, personas en situación de indigencia se han visto involucradas en cuatro homicidios, entre ellos el de este martes, cuando un hombre desnudo ingresó a un domicilio en la Colonia Circunvalación Vallarta, en Guadalajara.

De acuerdo con un reporte de MURAL, en los cuatro casos los agresores han sido detenidos y al momento de su captura se les notaba dispersos, alterados o decían incoherencias, según reportaron policías en su momento.

Así ocurrió con el hombre capturado el martes tras

asesinar a una mujer de la tercera edad que estaba dormida.

Una agresión similar sufrió otra mujer de la tercera edad el 27 de abril, en un camión en Guadalupe y Fray Juan de Zumárraga, en Chapalita, cuando un hombre la asesinó con un cuchillo.

Un caso más se registró

el 14 de febrero, en Calzada Lázaro Cárdenas y Paseo de la Arboleda, en Jardines del Bosque, cuando un hombre arrojó piedras desde un puente y provocó que un motociclista derrapara y muriera.

El 30 de septiembre un indigente mató a otro en el Centro Histórico de Guadalajara.

Urgen mayor atención a los indigentes

Ve especialista que no hay acciones serias para ayudar a estas personas

ENRIQUE OSORIO

Por implicar un problema de prevención del delito, salud mental y en ocasiones de consumo de drogas, el Estado debe garantizar la atención a las personas en situación de indigencia, estimó el especialista de la Universidad de Guadalajara, Francisco Jiménez Reynoso.

Luego de casos como el del martes, cuando un indigente desnudo ingresó a un domicilio en Circunvalación Vallarta y asesinó con arma

blanca a una mujer de la tercera edad, el académico aseguró que hay un problema multifactorial por resolver.

“Con las personas en condición de calle lamentablemente el Estado está paralizado, no toma acciones serias y contundentes para ayudarlos a ellos y para ayudar a la sociedad, para llevar a cabo acciones de prevención de comisión de delitos.

“Está muy asociado el tema de las personas en condición de calle y el consumo de drogas, que finalmente eso los lleva a tener problemas de salud mental”, dijo Jiménez Reynoso.

En poco menos de un año, personas en situación de indigencia se han visto invo-

lucradas en cuatro homicidios, y en todos los casos los policías aseguraron que los sospechosos tenían comportamientos erráticos.

Una agresión similar sufrió otra mujer el 27 de abril, asesinada con cuchillo en un camión ruta 51 AB, en Chapalita.

El 14 de febrero otro hombre presuntamente arrojó piedras a un motociclista que murió tras derrapar, en Lázaro Cárdenas, y el 30 de septiembre un indigente mató a pedradas a otro en el Centro.

Según el DIF Guadalajara, en 2020 había 2 mil 500 indigentes en el Municipio y la cifra creció un 30 por ciento ese año.



■ El martes una persona en situación de calle asesinó a una mujer en su casa.

Los privaron de la libertad el 22 de julio

No tienen rastro de familia Penilla

De acuerdo con pariente, comando los sacó de casa en Santa Tere

ENRIQUE OSORIO

Una familia con domicilio en el barrio de Santa Tere, en Guadalajara, está desaparecida desde hace casi un mes.

Se trata de Miguel Ángel Penilla Salcedo, de 42 años; y sus hijos, Alejandro Penilla Mares, de 15 años; Brayan Penilla Mares, de 19 y Javier Penilla Mares, de 20, ilocalizables desde el 22 de julio.

De acuerdo con reportes de familiares, ellos fueron privados ilegalmente de la libertad por un grupo de personas que ingresó por la fuerza a su casa y se los llevó a bordo de varios vehículos.

Algunos de los agresores presuntamente iban encauchados y llevaban armas de fuego.

“Estaba la puerta abierta y se metieron, es que como mandamos a la niña a la tienda, la niña dejó la puerta abierta y mi esposo estaba en la pura puerta arreglando la moto y ahí se metieron los fulanos.

“Yo estaba en mi cuarto y a mí me dijeron ‘¿dónde están los otros cabr...?’. Llegó la Policía, levantamos la acta,



Padre y tres hijos desaparecieron el 22 de julio.

Esposa y madre de desaparecidos

“Llegó la Policía, levantamos la acta, pero todavía no dicen nada los policías ni nada, ya tienen un mes y todavía no me dicen nada”.

pero todavía no dicen nada los policías ni nada, ya tienen un mes y todavía no me dicen nada, vinieron una vez con la trabajadora social, hicieron unas preguntas y ya”, dijo la esposa de Miguel Ángel y madre de los otros tres afectados.

De quienes se los llevaron o el motivo no saben nada y lo único que sospechan es que detrás de esto esté la pareja de una de las ex novias de Javier.

De esa presunción ya informaron al personal de la Fiscalía del Estado, en don-

de además tienen un video en el que se aprecia parte de los hechos, pero esto no se ha traducido en la localización de los desaparecidos.

En tanto, la mujer acude cada martes a reuniones con colectivos de desaparecidos y al Servicio Médico Forense (Semefo), para intentar tener datos sobre los cuatro.

“Me han apoyado mucho, para lo del Semefo y todo eso, se meten a ver si están mis parientes, me han apoyado mucho en ese grupo”, aseguró la afectada.

Miguel Ángel tiene como seña particular que le falta un diente frontal; Javier tiene bigote y Brayan tiene un tatuaje en el pecho con el nombre de Verónica; todos son de complexión delgada, de acuerdo con las descripciones que hicieron sus familiares.

Sus casos son divulgados en Facebook por los parientes, así como por los colectivos de familias de personas desaparecidas, Por Amor a Ellxs y Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej), con la esperanza de que haya alguna persona que pueda aportar datos para su localización.

Hasta ayer, en Jalisco había 13 mil 693 personas desaparecidas, de acuerdo con la información de la Comisión Nacional de Búsqueda.



ESPECIAL

QUEMADURAS. Los heridos manipulaban material explosivo sin contar con el permiso adecuado.

EN SAN CARLOS

Explota pirotecnia en templo; hay cuatro heridos

**JUAN LEVARIO
GUADALAJARA**

Cuatro hombres resultaron heridos por una explosión de pirotecnia en el campanario del templo de San Carlos Borromeo, ubicado en la colonia San Carlos, en Guadalajara.

Tras manipular el material explosivo ayer por la tarde, los varones sufrieron quemaduras en entre 40 y 80 por ciento de su cuerpo y luego fueron trasladados a recibir atención médica de emergencia.

Los hombres no contaban con el permiso requerido para el manejo de ese material.

El templo católico se ubica por el cruce de las calles Azucena y Las Conchas, donde al momento del estallido, registrado a las 17:18 horas, se realizaba una celebración religiosa, mencionó el titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos del Municipio, Felipe de Jesús López Sahagún.

Tras chocar en Chapalita, un hombre acuchilla a otro

MURAL / STAFF

Dos conductores jugaban arrancones en la Calzada Lázaro Cárdenas, chocaron y comenzaron a alegar, sin embargo, uno de los participantes sacó un cuchillo y apuñaló al otro, quien murió al llegar a un puesto de socorros.

El caso ocurrió aproximadamente a las 13:30 horas de este miércoles sobre la vía mencionada, a la altura de la Colonia Chapalita, en Guadalajara.

Sobre los carriles centrales de Lázaro Cárdenas fue encontrada una Ford Lobo tinto con placas JW-21-620, la cual estaba abandonada a la altura de la Calle Merced.

Del lado del conductor fue encontrada un arma blanca, así como varias manchas de sangre de la víctima.

Las autoridades indagaron y supieron que la agresión se derivó de un altercado vial al bajar el Puente Matute Remus.



■ Tras los hechos, la circulación en el sentido de poniente a oriente de Lázaro Cárdenas se vio afectada.

“Metros antes, bajando el puente atirantado, dos personas venían jugando arrancones, en unos de ellos en un momento dado chocan, tienen un alcance.

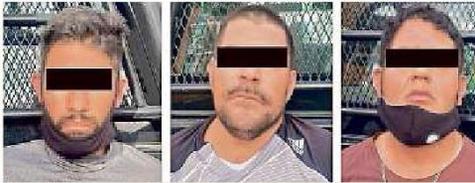
“Bajan a esta parte de la Calzada Lázaro Cárdenas y un conductor de un vehículo rojo tipo Mazda se baja y sin mediar palabra agrede a esta persona con un arma blanca”, añadió el entrevistado.

La víctima, de entre 50 y 55 años de edad, viajaba con

su hijo en la camioneta y fue apoyado por ciudadanos para hacer el traslado a un puesto de socorros.

Sin embargo, el hombre, quien sufrió lesiones en el cuello y el pecho, perdió la vida al llegar a la unidad médica cuando recibía atención.

En tanto, el agresor escapó de las autoridades, sin embargo, sobre la Calzada Lázaro Cárdenas hay varias cámaras de videovigilancia del Escudo Urbano C5.



En cárcel

- Los procesados fueron identificados como José Alberto, de 29 años; Alejandro, de 36, y Sergio, de 26.
- El crimen por el que fueron imputados se registró el 9 de

Los tres estarán en prisión preventiva mientras el proceso penal continúa, informó la Fiscalía

- agosto en contra de los ocupantes de un camión.
- Las víctimas circulaban en Balcones de Santa María, en Tlaquepaque, cuando las interceptaron.

- Según la Fiscalía, los criminales se llevaron por la fuerza la unidad y a los ocupantes; los amenazaron con pistola.
- Al chofer lo abandonaron en El Sauz, mientras el ayudante

- fue hallado en Balcones de Santa María.
- En una finca en Paseo de la Serenata detuvieron a los tres y recuperaron el vehículo.

Procesan a ladrones

Por robo calificado y privación ilegal de la libertad, fueron procesados tres hombres acusados de hurtar en Tlaquepaque un camión de carga y llevarse por la fuerza al chofer y su ayudante.

mural.com.mx/comunidad

JUSTICIA

JUEVES 19 / AGO. / 2021 / justicia@mural.com.mx / Editor: Juan Manuel Frausto

Insultar a un policía de Tlajomulco cuando esté trabajando amerita una multa de hasta 4 mil 481 pesos.



EJECUTAN A JOVEN

MURAL / STAFF

De varios balazos fue asesinado un joven la mañana de ayer en la Colonia Santa Rosa, en Tonalá; la víctima murió afuera de una vivienda.

El hecho se reportó pasadas las 7:00 horas en la Calle Valle del Nazareno y la Avenida de la Unidad.

Elementos de la Policía del Estado acudieron al lugar y vieron a un muchacho de entre 20 y 25 años tirado sobre la banqueta, a quien se le apreciaban impactos de proyectil de arma de fuego en el cuerpo.

M+

PERCANCE

Deja un muerto el choque de dos motos

Un muerto y una persona gravemente herida fue el saldo que dejó el choque entre dos motociclistas en la colonia San Isidro Ejidal, en Zapopan. Los paramédicos de la Cruz Verde confirmaron la muerte de un joven de 25 años, que presentaba una contusión craneocefálica severa, mientras que el joven de 19 años fue trasladado bajo la misma condición, pero aún cuenta con signos vitales.

EN ZAPOPAN

Detienen a sujeto por homicidio calificado

Elementos de la Fiscalía del Estado de Jalisco detuvieron a un hombre de nombre Aureliano "N" en las calles Chapala y Ricardo Rizo Hernández, en la colonia Lomas de la Primavera, en el municipio de Zapopan, acusado de homicidio calificado en Morelia. El sujeto ya fue puesto a disposición del Juez que lo requiere.

SIN HERIDOS

Impactan 2 autos en carretera a Colotlán

A la altura del fraccionamiento Palermo, sobre la vía rápida de la carretera a Colotlán al cruce con la avenida Las Palmas, se produjo el impacto de dos vehículos que no dejó heridos. De acuerdo con las autoridades, el conductor de un vehículo perdió el control de su unidad y fue dar contra el muro de contención para después impactar otro auto.

EN SUPERMERCADO

Roban hasta 10 mil pesos en mercancía

Un aproximado de 10 mil pesos en mercancía fueron hurtados de un supermercado en la colonia Felipe de Jesús, en el municipio de Guadalajara. Se presume que los ladrones habrían entrado por un ducto de aire que se encontraba en la azotea y salieron con cajas de cigarro, dulces, botanas y bebidas embriagantes.



Fue encontrada sin vida en la colonia Puente Grande. ESPECIAL

Cae presunto homicida de Dayana en Tonalá

Violencia. La mujer trans fue asesinada el pasado 6 de junio; matan a dos hombres en diferentes hechos

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Luis Andrés "N", presunto homicida de Dayana, fue detenido en la colonia Santa Cruz de las Huertas, en Tonalá, donde agentes de la Fiscalía Especial de De-

rechos Humanos montaron un operativo.

Elementos del grupo especializado de Atención a Delitos por la Diversidad Sexual tuvieron conocimiento de que el supuesto responsable de la muerte de la mujer trans se encontraba en el lugar.

El sujeto, de 28 años, contaba con una orden de aprehensión por feminicidio en agravio de Dayana, que fue localizada sin vida con heridas de bala el pasado 6 de junio en el Camino al Panteón

Y ADEMÁS

Lagos de Moreno

La Fiscalía Regional del Distrito III inició una carpeta de investigación para esclarecer el homicidio de dos hombres en Lagos de Moreno. Los cuerpos fueron hallados en un canal de aguas de riego, en la delegación Primero de Mayo.

y Camino Antiguo a Tonalá, en la colonia Puente Grande.

De acuerdo con la carpeta de investigación, la víctima trabajaba en un bar cercano, en donde se encontraba con Luis Andrés "N" quien la habría golpeado y posteriormente le habría disparado.

El presunto responsable permaneció prófugo de la justicia, pero desde que se tuvo conocimiento del hecho, el agente del Ministerio Público trabajó bajo el protocolo nacional para las Instancias de Procuración de Justicia del País en casos que involucra la Orientación Sexual e Identidad de Género así como el protocolo de feminicidio para el esclarecimiento de la muerte de una mujer trans.

Homicidios

En la colonia Chapalita, en Guadalajara, un hombre fue asesinado por un altercado vial cuando circulaba por la avenida Lázaro Cárdenas. Después de un choque por alcance, el ocupante de un Mazda Rojo descendió y sin mediar palabra le disparó al conductor de una camioneta.

El homicidio de un hombre ocurrió en la colonia Santa Rosa, en Tonalá. Vecinos informaron sobre detonaciones de arma de fuego en la zona.

Un amigo de la víctima lo vio acostado en el suelo y creyó que estaba bajo los influjos del alcohol, pero al no responder pidió ayuda a los Servicios Médicos Municipales. Paramédicos confirmaron el deceso del joven de entre 25 y 30 años, que presentaba heridas de bala.

Con información de:
Juan Carlos Munguía

EDICTO
Estados Unidos Mexicanos - Poder Judicial del Estado de Jalisco - Consejo de la Judicatura - Primer Partido Judicial - Juzgado Segundo de lo Familiar

Cítase quienes créanse con derechos Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **María Guadalupe Dicante Cárdenas**. Deducirlo dentro de 30 días a partir de la última publicación. Expediente. 927/2021.

Zapopan, Jalisco, a doce de julio de dos mil veintiuno.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
POR MINUTERO DE LEY
LIC. YARENA ADEE ALVARADO ÁVALOS
30 de julio de 2021



■ Cuatro personas resultaron lesionadas.

Registran explosión en templo

NOÉ MAGALLÓN

Al estar manipulando pirotecnia en la torre de un templo en Guadalajara debido a la visita de la Virgen de Zapopan, un adulto y tres menores resultaron gravemente heridos luego de que se registrara una fuerte explosión.

El lugar no contaba con permiso para quemar pólvora, aseguraron las autoridades.

El accidente ocurrió ayer minutos después de las 17:00 horas en la parroquia San Carlos Borromeo, situada en la Calle Azucena, en la Colonia San Carlos.

“Existía un evento religioso con la Virgen de Zapopan donde se estaba quemando cohetes en la parte del campanario.

“En ese momento, uno de los cohetes pega en el techo o en la campana, cayendo e incendiando los demás cohetes, lo que provocó una explosión”, informó Felipe de Jesús López Sahagún, director de Protección Civil y Bomberos del Municipio.

En el sitio estaban el sacristán de la iglesia, de 20 años, y tres adolescentes, dos de ellos de 17 años y uno de 15.

“Uno de ellos sale (proyectado) por la parte posterior del campanario, cayendo de 4 a 6 metros de altura. Las cuatro personas están en estado grave”, añadió el mando.

El estallido ocasionó daños en la estructura que hasta anoche eran valorados, aunque se previó que el inmueble iba a quedar cerrado en los próximos días.

EnCorto



CAPTURAN A FEMINICIDA

El presunto feminicida de Dayana, la mujer transexual asesinada en junio en el poblado de Puente Grande, en Tonalá, fue aprehendido ayer, informó la Fiscalía del Estado. Se trata de Luis Andrés "N", a quien los agentes encontraron en Santa Cruz de las Huertas. **Staff**



INTERPONE UNA QUEJA

Por revocar una medida que obligaba a Horacio Servín, Gerardo Servín y José de Jesús Maciel Cordero a depositar en garantía 88.7 millones de pesos en el proceso penal abierto por administración fraudulenta, Carlos Servín puso una queja y denunció a un secretario de juzgado. **Staff**



A VIGILAR LÍMITES

Desde septiembre, miembros de la Policía Militar integrados a la Guardia Nacional (GN) relevarían a ex policías federales, también integrados a la GN, en la vigilancia de las carreteras y fronteras de Jalisco y Guanajuato, según reportó el sitio de noticias Animal Político. **Staff**